



# Fedesiba

Federación para el desarrollo  
de Sierra Grande - Tierra de Barros



MEMORIA 2.019 -2.020

## ÍNDICE

|                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Datos del Grupo de Acción Local FEDESIBA .....                                                                                        | 3  |
| II. Datos de la comarca Sierra Grande-Río Matachel.....                                                                                  | 8  |
| II.1.-Relación de términos municipales y entidades locales .....                                                                         | 8  |
| II.2. Grado de ruralidad 2019 .....                                                                                                      | 10 |
| II.3. Tasa global de dependencia 2019.....                                                                                               | 11 |
| II.4. Índice de reemplazamiento edad activa 2019.....                                                                                    | 12 |
| II.5. Tasa de masculinidad 2019 .....                                                                                                    | 14 |
| II.6. Evolución y estructura de la población 2009-2019.....                                                                              | 15 |
| II.6.1.- Pérdida de población.....                                                                                                       | 17 |
| II.6.2.- Índice de vejez.....                                                                                                            | 18 |
| II.7. Desempleo .....                                                                                                                    | 21 |
| II.8.- Estructura física y medio ambiente .....                                                                                          | 22 |
| II.8.1.Superficie agraria total. ....                                                                                                    | 23 |
| II.8. 2. Superficie agraria útil.....                                                                                                    | 23 |
| II.8.3. Superficie protegida. ....                                                                                                       | 24 |
| III. I Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros ..... | 26 |
| IV. II Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros ..... | 33 |
| V. III Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros ..... | 41 |
| VI. IV Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros ..... | 44 |
| VII. V Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros ..... | 46 |

|                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| <b>VIII. Expedientes cuyo promotor es FEDESIBA .....</b>  | <b>49</b>  |
| <b>IX. Dinamización socioeconómica y territorial.....</b> | <b>59</b>  |
| <b>X. Colaboración con otras entidades .....</b>          | <b>157</b> |

## I. Datos del Grupo de Acción Local FEDESIBA

### **FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE TIERRA DE BARROS (FEDESIBA)**

**Personalidad jurídica:** Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

**Fecha de constitución:** FEDESIBA se constituye en junio de 2.001, a raíz de la asociación de ADEBO (Asociación para el Desarrollo de Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel).

**Número de identificación fiscal:** CIF. V06355549

**Domicilio social, teléfono, fax y correo electrónico:**

C/ INFANTA ELENA, 6

C.P. 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS

BADAJOS

Teléfono/s: 924520852 // 924690810

Correo Electrónico. vcabarras@fedesiba.com // stamarta@fedesiba.com

**Descripción:**

FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) es el grupo de acción local (GAL), entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia, formado por ADEBO (Asociación para el desarrollo Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo Sierra Grande-Río Matachel), que trabaja para:

- Incrementar los niveles económicos y sociales de la población.
- Diversificar la economía de la comarca, apostando por la innovación, la calidad y por la singularidad productiva, haciendo especial hincapié en el sector agroalimentario.
- Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca.
- Reforzar la identificación de la población con su territorio.
- Vertebración y colaboración del sector empresarial.
- Disminución significativa de las tasas de paro de la comarca.
- Aumento del valor añadido a partir de la correcta gestión de los recursos de la comarca

**Junta Directiva de FEDESIBA.**

| CARGO                 | ORGANIZACIÓN                                           | NOMBRE Y APELLIDOS                            |
|-----------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTA</b>     | Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Ribera del Fresno         | Dña. Piedad Rodríguez Castrejón               |
| <b>VICEPRESIDENTE</b> | Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera            | D. Manuel Antonio Díaz González               |
| <b>SECRETARIA</b>     | Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Santa Marta de los Barros | Dña. Ana Belén Cabañas Noriega                |
| <b>TESORERA</b>       | Teniente Alcalde del Ayto. de Hornachos                | Dña. María Isabel Delgado Mancha              |
| <b>VOCAL</b>          | Unión de Pequeños Agricultores (UPA)                   | Dña. Catalina García Reyes Agricultores (UPA) |
| <b>VOCAL</b>          | Sr. Alcalde Pte. del Ayuntamiento de Corte de Peleas   | D. Bartolomé Morán Agudo                      |
| <b>VOCAL</b>          | Representante de cooperativas de Entrín Bajo           | D. Fco. Javier Maqueda García                 |
| <b>VOCAL</b>          | Asociación de Mujeres "María Flores"                   | Dña. Isabel Salas Miravete                    |
| <b>VOCAL</b>          | Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Puebla de la Reina        | Dña. Ana M <sup>a</sup> Redondo Villar        |
| <b>VOCAL</b>          | Representante de Pymes de Solana de los Barros         | D. Isidro Pedro Díaz Peguero                  |
| <b>VOCAL</b>          | Unión General de Trabajadores (U.G.T.)                 | D. Elías Mateos Mateos                        |
| <b>VOCAL</b>          | Asociación Alange Destino Turístico                    | Dña. María Julia González González            |
| <b>VOCAL</b>          | Representante de empresariado de Almendralejo          | D. Ángel M <sup>a</sup> Calero Fernández      |
| <b>VOCAL</b>          | Representante de Asociaciones de Almendralejo          | D. Alfonso Martínez Zambrano                  |



**Asamblea de FEDESIBA:**

| ORGANIZACIÓN                                            | NOMBRE Y APELLIDOS                           |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Representante de Asociaciones de Almendralejo           | D. Alfonso Martínez Zambrano                 |
| Representante de Asociaciones de Corte de Peleas        | D. José Antonio Expósito Sayago              |
| Representante de Asociaciones de La Albuera             | D. Fernando Silva Lozano                     |
| Representante de Asociaciones de Villalba de los Barros | Dña. Montevirgen García García               |
| Ayuntamiento de Aceuchal                                | D. Joaquín Rodríguez González                |
| Ayuntamiento de Almendralejo                            | D. Saúl del Amo Enrique                      |
| Ayuntamiento de Corte de Peleas                         | D. Bartolomé Morán Agudo                     |
| Ayuntamiento de Entrín Bajo                             | D. Eduardo Jiménez Martín                    |
| Ayuntamiento de La Albuera                              | D. Manuel Antonio Díaz González              |
| Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros               | Dña. Ana Belén Cabañas Noriega               |
| Ayuntamiento de Solana de los Barros                    | Dña. Elisabeth Ponce Villena                 |
| Ayuntamiento de Torremejía                              | D. Agustín Galván Galán                      |
| Representante de Cooperativas de Aceuchal               | D. Antonio Pérez Linares                     |
| Representante de Empresariado de Almendralejo           | D. Ángel Calero Fernández                    |
| Representante de Empresariado de Entrín Bajo            | D. Blas Cardenal Zarza                       |
| Representante de Empresariado de La Albuera             | D. José Luís Díaz Habela                     |
| Representante PYMES de Almendralejo                     | Dña. Antonia Lázaro Martínez                 |
| Representante PYMES de Corte de Peleas                  | Dña. M <sup>a</sup> Inmaculada Villar Sayago |

| ORGANIZACIÓN                                                 | NOMBRE Y APELLIDOS                              |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Representante PYMES de La Albuera                            | D. Álvaro Morales Aguas                         |
| Representante PYMES de Solana de los Barros                  | D. Isidro Pedro Díaz Peguero                    |
| Ayuntamiento de Alange                                       | Dña. M <sup>a</sup> Julia Gutiérrez Dios        |
| Ayuntamiento de Hinojosa del valle                           | Dña. Victoria Sánchez Sánchez                   |
| Ayuntamiento de Hornachos                                    | Dña. M <sup>a</sup> Isabel Delgado Mancha       |
| Ayuntamiento de La Zarza                                     | D. Francisco José Farrona Navas                 |
| Ayuntamiento de Oliva de Oliva de Mérida                     | D. Juan Carlos Benítez Casillas                 |
| Ayuntamiento de Palomas                                      | D. Francisco Ginés Vázquez                      |
| Ayuntamiento de Puebla de la Reina                           | Dña. Ana M <sup>a</sup> Redondo Villar          |
| Ayuntamiento de Puebla del Prior                             | D. Christian Durán González                     |
| Ayuntamiento de Ribera del Fresno                            | Dña. Piedad Rodríguez Castrejón                 |
| Ayuntamiento de Villafranca de los Barros                    | D. Manuel Piñero Lemus                          |
| Olivareros y Viticultores, Sociedad Cooperativa              | Dña. Micaela Suárez Cruz                        |
| Sociedad Cooperativa Agrícola Vinícola Extremeña “ San José” | D. Ventura Arroyo Cárdenas                      |
| A.M.P.A. de Hornachos                                        | Dña. M <sup>a</sup> del Señor González Terrazas |
| Asociación de mujeres “La Era”                               | Dña. Carmen Valverde Sánchez                    |
| Asociación músico-cultural Santa Cecilia                     | D. Bernabé Sabido Cintas                        |
| Grupo Folklórico Valdemedel                                  | D. José Joaquín Masa Romero                     |
| Asociación de Mujeres María Flores                           | Dña. Isabel Salas Miravete                      |
| ADENEX                                                       | D. Francisco Parras Ávila                       |

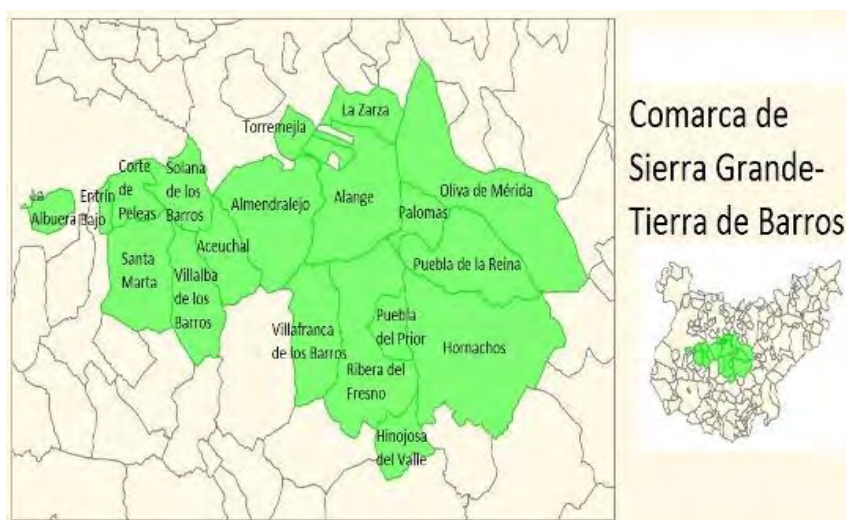
| ORGANIZACIÓN                              | NOMBRE Y APELLIDOS              |
|-------------------------------------------|---------------------------------|
| Sociedad Micológica "Sierra de Hornachos" | D. José Luís Gómez Carrasco     |
| Asociación Alange Destino Turístico       | Dña. Julia González González    |
| Comerciantes Asociados de La Zarza        | D. Fco. Javier Guerrero Paredes |
| COAG Extremadura                          | D. Juan Moreno Campillejo       |
| Unión de Pequeños Agricultores (UPA)      | Dña. Catalina García Reyes      |
| Asociación de Empresarios de Villafranca  | D. Antonio Romero Valdeón       |
| Unión General de Trabajadores (UGT)       | D. Elías Mateos Mateos.         |



## II. Datos de la comarca Sierra Grande-Río Matachel

### II.1.-Relación de términos municipales y entidades locales

El territorio de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros está configurado por 29 núcleos de población agrupados en 19 términos municipales: Aceuchal, Alange, La Albuera, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, y La Zarza. Estos términos municipales ocupan una superficie total de 1.922,90 Km<sup>2</sup>, equivalente al 4,62% de la superficie regional.



La Comarca se compone de los siguientes municipios y unidades poblacionales:

| Municipio                 | Población total | Densidad de población |
|---------------------------|-----------------|-----------------------|
| Aceuchal                  | 5.449           | 86,38                 |
| Alange                    | 1.848           | 11,53                 |
| Albuera (La)              | 2.028           | 76,91                 |
| Almendralejo              | 33.474          | 203,80                |
| Corte de Peleas           | 1.222           | 28,88                 |
| Entrín Bajo               | 551             | 56,57                 |
| Hinojosa del Valle        | 483             | 10,48                 |
| Hornachos                 | 3.595           | 12,15                 |
| Oliva de Mérida           | 1.729           | 6,79                  |
| Palomas                   | 678             | 16,73                 |
| Puebla de la Reina        | 741             | 5,67                  |
| Puebla del Prior          | 490             | 13,63                 |
| Ribera del Fresno         | 3.348           | 18,04                 |
| Santa Marta               | 4.122           | 34,43                 |
| Solana de los Barros      | 2.623           | 40,34                 |
| Torremejía                | 2.250           | 95,79                 |
| Villafranca de los Barros | 12.835          | 122,92                |
| Villalba de los Barros    | 1.477           | 16,26                 |
| Zarza (La)                | 3.472           | 54,95                 |
| <b>Total</b>              | <b>82.415</b>   | <b>42,86</b>          |

Fuente: (IEEX) 2019

Densidad= Población/Km<sup>2</sup>

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande – Tierra de Barros cuenta con una población de 82.415 habitantes en 2019 según el INE, de ellas, 41.083 son hombres y 41.322 son mujeres; de esta totalidad 77.979 son españoles y 4.436 son extranjeros; su densidad de población es de 42,86 h/km<sup>2</sup>.

Según la ratio que la Unión Europea califica como **«riesgo de despoblamiento»**, (por debajo del **12,5h/km<sup>2</sup>** de densidad de población), el 23,32% de los municipios del territorio de FEDESIBA está por debajo de ese umbral concretamente las localidades siguientes: **Puebla de la Reina, Oliva de Mérida, Hinojosa del Valle, Alange y Hornachos.**

Además, la Unión Europea califica como **riesgo severo de despoblación** a aquellos municipios por debajo de los **8h/km<sup>2</sup>**, así nos encontramos con dos localidades que están en esa situación, **Puebla de la Reina y Oliva de Mérida**. Debido en gran parte a su baja natalidad, pérdida de población joven activa entre 25 y 34 años (causada mayoritariamente por la emigración) y un elevado número de personas jubiladas.

## II.2. Grado de ruralidad 2019

Este indicador mide el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad igual o inferior a 12,50 habitantes por km<sup>2</sup> con respecto del total de población de la comarca. Respecto a nuestro territorio, nos muestra un alto riesgo de despoblamiento al considerarse por debajo de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup> establecido,

| Municipio                 | Superficie<br>km <sup>2</sup> | Densidad de<br>población | Índice de<br>ruralidad |
|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Aceuchal                  | 63,08                         | 86,38                    |                        |
| Alange                    | 160,29                        | 11,53                    |                        |
| Albuera (La)              | 26,37                         | 76,91                    |                        |
| Almendralejo              | 164,27                        | 203,80                   |                        |
| Corte de Peleas           | 42,32                         | 28,88                    |                        |
| Entrín Bajo               | 9,74                          | 56,57                    |                        |
| Hinojosa del Valle        | 46,03                         | 10,48                    |                        |
| Hornachos                 | 295,94                        | 12,15                    |                        |
| Oliva de Mérida           | 254,51                        | 6,79                     |                        |
| Palomas                   | 40,52                         | 16,73                    |                        |
| Puebla de la Reina        | 131,72                        | 5,67                     |                        |
| Puebla del Prior          | 35,88                         | 13,63                    |                        |
| Ribera del Fresno         | 185,62                        | 18,04                    |                        |
| Santa Marta               | 119,73                        | 34,43                    |                        |
| Solana de los Barros      | 65,03                         | 40,34                    |                        |
| Torremejía                | 23,40                         | 95,79                    |                        |
| Villafranca de los Barros | 104,42                        | 122,92                   |                        |
| Villalba de los Barros    | 90,84                         | 16,26                    |                        |
| Zarza (La)                | 63,19                         | 54,95                    |                        |
| <b>Total</b>              | <b>1.922,90</b>               | <b>42,86</b>             | <b>3,01%</b>           |

Fuente: IEEX 2019

El territorio de FEDESIBA cuenta con un índice de ruralidad del 3,01%, lo que indica que dicho porcentaje de población está en un severo riesgo de despoblamiento, al igual que la mayoría del resto de los territorios nacionales, concretamente los municipios con un acusado riesgo son: Puebla de la Reina que presenta una densidad de población de 5,67 Hab/km<sup>2</sup>, Oliva de Mérida, que presenta una densidad de población de 6,79 Hab/km<sup>2</sup> e Hinojosa del Valle con un 10,48 Hab/km<sup>2</sup>. Además, tres municipios con una población mayor, están dentro del umbral de despoblamiento, aunque no con carácter severo como dos de las localidades anteriores, (Puebla de la Reina y Oliva de Mérida), Hinojosa del Valle, Alange y Hornachos.

### II.3. Tasa global de dependencia 2019

La tasa de Dependencia constituye un indicador de gran importancia económica y social, al relacionar la población que, teóricamente no trabaja y depende del resto de la población (niños y menores) con la población que activa (adultos entre los 16 y 64 años). En Extremadura la población de niños y mayores representan el 54,5% de la población en edad de trabajar, siendo mayor que la de España que representa el 53,7%.

| Municipio          | Tasa de dependencia niños y mayores (%) |
|--------------------|-----------------------------------------|
| Aceuchal           | 52,2                                    |
| Alange             | 54,4                                    |
| Albuera (La)       | 58,3                                    |
| Almendralejo       | 52,3                                    |
| Corte de Peleas    | 48,5                                    |
| Entrín Bajo        | 68,0                                    |
| Hinojosa del Valle | 66,0                                    |
| Hornachos          | 57,5                                    |
| Oliva de Mérida    | 62,2                                    |
| Palomas            | 50,7                                    |
| Puebla de la Reina | 53,1                                    |
| Puebla del Prior   | 60,7                                    |
| Ribera del Fresno  | 55,3                                    |
| Santa Marta        | 54,6                                    |

| Municipio                 | Tasa de dependencia niños y mayores (%) |
|---------------------------|-----------------------------------------|
| Solana de los Barros      | 53,8                                    |
| Torremejía                | 51,7                                    |
| Villafranca de los Barros | 56,3                                    |
| Villalba de los Barros    | 54,2                                    |
| Zarza (La)                | 54,4                                    |
| <b>Total</b>              | <b>51,54%</b>                           |

Fuente: IEEX 2019  $T_{dep} = (P0-14 + P65y\ más) / P15-64 * 100$

Como podemos comprobar en esta tabla, la Comarca cuenta con una tasa de dependencia del **51,54%**, es decir, se contabilizan 52 personas mayores de 64 años dependientes por cada 100 personas activas de 16 años,; el grado de heterogeneidad del Índice de Dependencia por municipios es, en general importante, siendo las tasas más elevadas las de Entrín Bajo (68%) y la de Hinojosa del Valle (66%) de la población en edad de trabajar, mientras que en Corte de Peleas representan el 48,5% y Palomas (50,7%) de sus habitantes.

Aplicada al territorio de FEDESIBA, en el 2019 se sitúa ligeramente por encima del límite de alta dependencia establecido, a partir del 50%, aunque cada vez hay más personas que dependen de una jubilación, mientras que la población joven o emigra o apenas puede contribuir a la Seguridad Social, dada la dificultad de encontrar empleo o debido a los bajos salarios y la precariedad de sus condiciones laborales, reflejo del envejecimiento de la población extremeña en los municipios de menos de 1.000 habitantes. A su vez, la comarca cuenta con índices de ancianidad y sobre envejecimiento cada vez más elevados, personas en edad de jubilación y no en edad activa, que repercute directamente en la economía.

El porcentaje de personas mayores en relación con la población total se incrementa considerablemente, lo que implica un aumento de la carga del gasto social de las personas en edad laboral para hacer frente a las necesidades en materia de servicios de una población envejecida.

#### II.4. Índice de reemplazamiento edad activa 2019

Este indicador pone en relación el número de personas en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellas personas que están a punto de abandonarlo (60 a 64 años). Por lo tanto, a medida que el indicador sea mayor, también lo será la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando el mercado laboral.

| Municipio                 | Índice de<br>reemplazamiento % |
|---------------------------|--------------------------------|
| Aceuchal                  | 87,18                          |
| Alange                    | 69,72                          |
| Albuera (La)              | 39,52                          |
| Almendralejo              | 78,55                          |
| Corte de Peleas           | 78,87                          |
| Entrín Bajo               | 34,38                          |
| Hinojosa del Valle        | 55,88                          |
| Hornachos                 | 95,26                          |
| Oliva de Mérida           | 79,38                          |
| Palomas                   | 65,31                          |
| Puebla de la Reina        | 71,43                          |
| Puebla del Prior          | 53,33                          |
| Ribera del Fresno         | 70,19                          |
| Santa Marta               | 81,22                          |
| Solana de los Barros      | 71,88                          |
| Torremejía                | 81,67                          |
| Villafranca de los Barros | 85,92                          |
| Villalba de los Barros    | 64,04                          |
| Zarza (La)                | 74,36                          |
| <b>Total Comarca</b>      | <b>97,40</b>                   |

Fuente: IEEX 2019

$$I_{\text{reemp\_activa}} = P_{16-19} / P_{60-64} * 100$$

P=Población

El índice de reemplazamiento de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros se sitúa en el 97,40%, valor a la baja o de características negativas; el relevo generacional de la población no está asegurado a corto o medio plazo. Por cada 100 personas que abandonen el mercado laboral hacen faltan dos para que se asegure. Ninguna de las diecinueve localidades del territorio de FEDSIBA tiene asegurado el relevo generacional, acusado por la emigración de la población activa en edad de trabajar y la baja tasa de natalidad en los municipios.



En el informe del Ivie y Fundación BBVA sobre “Evolución de la natalidad en las regiones y municipios españoles” dice que es importante diseñar políticas que incentiven la natalidad, cuyo papel es determinante para garantizar el bienestar de la población y el relevo generacional y añade que *“la efectividad de dichas políticas puede mejorar si se pone el foco en la conciliación familiar y laboral más que en solo incentivos monetarios”*.

La caída de la natalidad, tiene implicaciones económicas y sociales muy importantes al afectar al crecimiento vegetativo de la población y, por tanto, a la velocidad de envejecimiento de la misma. Este envejecimiento repercute, por una parte, en el fenómeno de despoblación que vive los municipios de FEDESIBA y, por otra en la sostenibilidad del estado del bienestar, al aumentar el gasto en sanidad, dependencia y pensiones.

El brusco descenso de la natalidad y la fecundidad guardan una estrecha relación con el aplazamiento de la maternidad en España. La creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo y el elevado nivel educativo que han ido alcanzando han retrasado la decisión de ser madres a edades más avanzadas.

Las bajas tasas de natalidad se deben en parte, al alto costo de la educación y manutención de los niños, especialmente cuando las mujeres tienen un elevado nivel de educación. La preferencia de los padres (en las economías basadas en el conocimiento) de invertir más en cada hijo en lugar de tener más hijos, la falta de trabajo estable y la falta de medios para tener su propia casa también influyen en el retraso de la paternidad y, por consiguiente, por estos motivos y otros que se le suman, no se asegura el reemplazamiento generacional.

## II.5. Tasa de masculinidad 2019

Esta tasa mide en tantos por ciento la proporción existente de hombres por cada 100 mujeres en un grupo determinado.

| Municipio       | Tasa de masculinidad |
|-----------------|----------------------|
| Aceuchal        | 99,01                |
| Alange          | 102,41               |
| Albuera (La)    | 110,37               |
| Almendralejo    | 98,32                |
| Corte de Peleas | 97,10                |

| Municipio                 | Tasa de masculinidad |
|---------------------------|----------------------|
| Entrín Bajo               | 103,32               |
| Hinojosa del Valle        | 91,67                |
| Hornachos                 | 101,06               |
| Oliva de Mérida           | 102,22               |
| Palomas                   | 101,19               |
| Puebla de la Reina        | 99,73                |
| Puebla del Prior          | 109,40               |
| Ribera del Fresno         | 98,58                |
| Santa Marta               | 101,66               |
| Solana de los Barros      | 99,47                |
| Torremejía                | 106,99               |
| Villafranca de los Barros | 96,74                |
| Villalba de los Barros    | 102,05               |
| Zarza (La)                | 101,51               |
| <b>Total, Comarca</b>     | <b>99,42</b>         |

Fuente: IEEX 2019

$T_{masculinidad} = H/M * 100$

H=Hombres; M=Mujeres

Esta tasa nos indica que prácticamente hay igualdad entre hombres y mujeres en el territorio, en concreto 99 hombres por cada 100. Este valor es superior al registrado a nivel regional y nacional, siendo la masculinización un rasgo característico de las poblaciones rurales, lo cual incide directamente en la sostenibilidad de los entornos rurales por la falta de mujeres en edad de procrear. La tasa de masculinidad está en proceso descendente, debido en gran parte por la emigración y, sobre todo, que la esperanza de vida a partir de los 64 años es mayor en la población femenina que en la masculina, por lo tanto, esta tasa desciende notablemente.

## II.6. Evolución y estructura de la población 2009-2019

La evolución de la población de la comarca Sierra Grande – Tierra de Barros desde el año 2009 hasta el año 2019, se observa una trayectoria ascendente hasta la anualidad 2012, si bien, en 2016 parecía que su población aumentaba ligeramente, pasa a una población de 84.853 en 2.016 a una de 82.415 en 2.019, lejos de alcanzar la cifra del año 2012, que era de unos 86.142 habitantes. Es destacable

que, en 2.011, en plena crisis económica, la población aumentó en 394 habitantes y que no empezó a disminuir significativamente hasta 2013.

El año que más población hemos perdido en la comarca ha sido en el 2.017, con un saldo demográfico negativo de 1.532 habitantes, en el año que se analiza (2019), la población disminuyó en 403 personas. En resumen, desde 2.009 a 2.019 se ha reducido la población en 3.807 habitantes. Esta evolución se puede observar tanto en las tablas que se exponen a continuación.

#### **Población de FEDESIBA en el período 2009 a 2019**

| <b>ANUALIDAD</b> | <b>POBLACIÓN</b> | <b>PÉRDIDA DE POBLACIÓN<br/>CON RESPECTO AL AÑO<br/>ANTERIOR (Habitantes)</b> |
|------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2009</b>      | 84.988           | +679                                                                          |
| <b>2010</b>      | 85.392           | +404                                                                          |
| <b>2.011</b>     | 85.748           | +356                                                                          |
| <b>2.012</b>     | 86.142           | +394                                                                          |
| <b>2.013</b>     | 86.121           | -21                                                                           |
| <b>2.014</b>     | 85.814           | -307                                                                          |
| <b>2.015</b>     | 84.773           | -1.041                                                                        |
| <b>2.016</b>     | 84.853           | +80                                                                           |
| <b>2.017</b>     | 83.321           | -1.532                                                                        |
| <b>2.018</b>     | 82.818           | -503                                                                          |
| <b>2019</b>      | 82.415           | -403                                                                          |

El territorio de FEDESIBA ha experimentado un descenso de población durante el 2019 de 403 habitantes respecto al número de habitantes que se contabilizaban en el 2018.

### II.6.1.- Pérdida de población

La Unión Europea habla de despoblación cuando el saldo natural es negativo, es decir, cuando el número de muertes es superior al de nacimientos. Pero solamente cuando el saldo demográfico total, que combina los nacimientos y las defunciones, así como inmigraciones y emigraciones, es negativo se habla de despoblamiento. Un país puede pues caracterizarse por despoblación sin despoblamiento (en ese caso, el excedente migratorio compensa el déficit natural) y un país en despoblamiento puede no estar en despoblación (en ese caso, el excedente natural sigue siendo insuficiente para compensar el déficit migratorio).

Teniendo en cuenta, por un lado, la disminución del número de mujeres en edad de procrear y, por otro, el envejecimiento de la población, es muy probable que la despoblación continúe a menos que haya un aumento significativo de la fecundidad en los próximos años.

#### Pérdida de población 2009-2019 (Habitantes)

| Municipio               | Población<br>2009 | Población 2019 | Diferencial<br>2009-2019 | %<br>Pérdida<br>población |
|-------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|---------------------------|
| Aceuchal                | 5.679             | 5.449          | -230                     | -4,05                     |
| Alange                  | 2.005             | 1.848          | -157                     | -7,83                     |
| Albuera (La)            | 1.986             | 2.028          | +42                      | +2,12                     |
| Almendralejo            | 33.588            | 33.474         | 114                      | -3,40                     |
| Corte de Peleas         | 1.307             | 1.222          | 85                       | -6,50                     |
| Entrín Bajo             | 602               | 551            | 51                       | -8,47                     |
| Hinojosa del Valle      | 558               | 483            | 75                       | -13,44                    |
| Hornachos               | 3.867             | 3.595          | 272                      | -7,03                     |
| Oliva de Mérida         | 1.875             | 1.729          | 146                      | -7,79                     |
| Palomas                 | 701               | 678            | 23                       | -3,28                     |
| Puebla de la Reina      | 860               | 741            | 119                      | -13,84                    |
| Puebla del Prior        | 545               | 490            | 55                       | -10,09                    |
| Ribera del Fresno       | 3.466             | 3.348          | 118                      | -3,40                     |
| Santa Marta             | 4.322             | 4.122          | 203                      | -4,70                     |
| Solana de los<br>Barros | 2.826             | 2.623          | 203                      | -7,18                     |

| Municipio                 | Población<br>2009 | Población 2019 | Diferencial<br>2009-2019 | %<br>Pérdida<br>población |
|---------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|---------------------------|
| Torremejía                | 2.228             | 2.250          | -22                      | -0,99                     |
| Villafranca de los Barros | 13.356            | 12.835         | 521                      | -3,90                     |
| Villalba de los Barros    | 1.654             | 1.477          | 177                      | -10,70                    |
| Zarza (La)                | 3.563             | 3.472          | 91                       | -2,55                     |
| <b>Total</b>              | <b>84.988</b>     | <b>82.415</b>  | <b>2.573</b>             | <b>-3,03</b>              |

Fuente: INE (Padrones 2009 y 2019)

En términos absolutos la población de la Comarca de Tierra de Barros crece ininterrumpidamente desde los 84.988 habitantes en 2.009, hasta alcanzar su nivel máximo de 86.143 habitantes en 2.012. A partir de ese año, el censo disminuye sistemáticamente hasta situarse en el año 2019 en su punto más bajo desde que se iniciara el descenso. En todo caso, en la evolución histórica hay que diferenciar dos comportamientos poblacional divergentes en función de la distribución territorial de los habitantes, de una parte, los municipios que se ubican en la zona de Barros crecen en población desde primeros de siglo algo más del 40%, mientras que los correspondientes a la Sierra de Hornachos quedan en una situación poblacional en la misma proporción o en descenso.

En el periodo 2009 a 2019, disminuye la población un 3,03% (2.573 habitantes menos). Las localidades de la comarca que mayor número de población han perdido son: Puebla de la Reina (-13,84%; 119 vecinos), Hinojosa del Valle (-13,44%; 75 vecinos y Villalba de los Barros (-10,70%; 177 vecinos).

## II.6.2.- Índice de vejez

Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. (Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 19 años, multiplicado por 100).

| Municipio | ÍNDICE DE VEJEZ | ÍNDICE DE<br>ENVEJECIMIENTO | ÍNDICE<br>SOBREENVECIMIENETO |
|-----------|-----------------|-----------------------------|------------------------------|
| Aceuchal  | 96,83           | 134,68                      | 15,81                        |
| Alange    | 125,78          | 176,09                      | 21,48                        |

| Municipio                        | ÍNDICE DE VEJEZ | ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO | ÍNDICE SOBREENVECIMIENETO |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------------|
| <b>Albuera (La)</b>              | 141,95          | 174,25                   | 21,20                     |
| <b>Almendralejo</b>              | 72,43           | 94,88                    | 13,96                     |
| <b>Corte de Peleas</b>           | 132,14          | 197,71                   | 13,90                     |
| <b>Entrín Bajo</b>               | 185,37          | 223,53                   | 15,13                     |
| <b>Hinojosa del Valle</b>        | 154,22          | 213,33                   | 15,63                     |
| <b>Hornachos</b>                 | 121,19          | 178,21                   | 20,29                     |
| <b>Oliva de Mérida</b>           | 129,10          | 186,16                   | 15,11                     |
| <b>Palomas</b>                   | 69,93           | 91,45                    | 27,10                     |
| <b>Puebla de la Reina</b>        | 190,72          | 298,39                   | 22,70                     |
| <b>Puebla del Prior</b>          | 139,29          | 188,71                   | 9,40                      |
| <b>Ribera del Fresno</b>         | 112,04          | 157,46                   | 17,40                     |
| <b>Santa Marta</b>               | 96,79           | 139,38                   | 15,36                     |
| <b>Solana de los Barros</b>      | 107,65          | 151,56                   | 15,70                     |
| <b>Torremejía</b>                | 74,04           | 100,55                   | 17,66                     |
| <b>Villafranca de los Barros</b> | 96,53           | 131,91                   | 18,60                     |
| <b>Villalba de los Barros</b>    | 143,04          | 209,26                   | 15,63                     |
| <b>Zarza (La)</b>                | 111,44          | 154,72                   | 21,50                     |

Fuente: IEEX 2019

Viejez=P65 y más/P0-19\*100

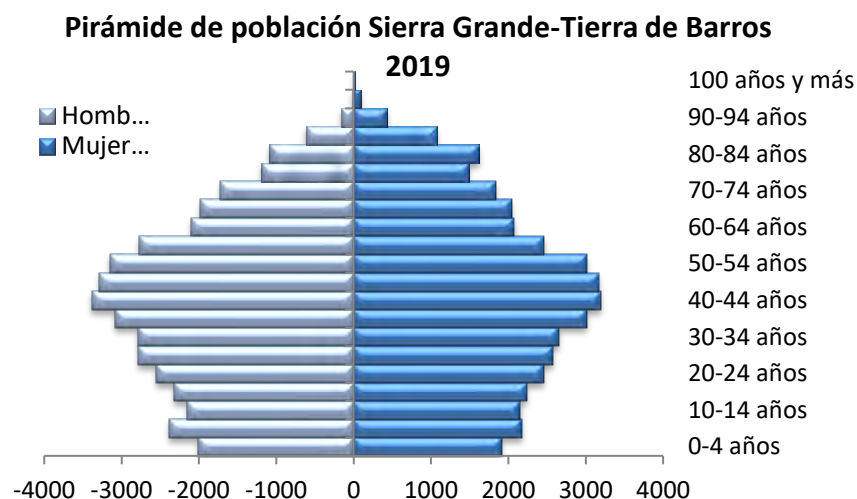
Isobreenv=P85 y más/P65 y más\*100

La Comarca Sierra Grande Tierra de Barros sigue su proceso de envejecimiento, al igual que el resto de la población nacional (122,88%). Si lo comparamos con el indicador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la comarca al estar situada en la provincia de Badajoz (126,41%) compensa este índice respecto al de la población cacereña. Elevado respecto a la media Nacional (169,11%).

Según los datos del Padrón Continuo (INE) a 1 de enero de 2019 hay 15.551 personas mayores (65 y más años), representa un 18,87% sobre el total de la población (82.415).

Sigue creciendo en mayor medida la proporción de octogenarios; ahora representan el 6,14% de toda la población, y este grupo seguirá ganando peso entre la población mayor en un proceso de envejecimiento de los ya viejos.

Las localidades que presentan un mayor índice de envejecimiento son: Puebla de la Reina (298,39%), Entrín Bajo (223,53%), Hinojosa del Valle (213,33%), Villalba de los Barros (209,26%) y Cortes de Peleas (197,71%); en el lado opuesto, nos encontramos que los pueblos que cuentan con menor índice de envejecimiento son: Palomas (91,45%), Almendralejo (94,88%) y Torremejía (100,55%).



Fuente: IEEX 2019

La pirámide de población de Sierra Grande-Tierra de Barros de 2019 es una imagen fija de su realidad demográfica actual.

Se trata de una pirámide invertida, regresiva, en forma hucha, propia de una población envejecida y con una baja tasa de natalidad.

Algunas características a destacar de la situación actual y de la tendencia de esta pirámide son:

- Estrechamiento de su base debido a la progresiva disminución de la natalidad desde hace 40 años.
- Elevada proporción de mayores de 65 años debido a unas mayores tasas de natalidad en los años previos a la caída de esta (años 60-70) e incremento de la esperanza de vida.
- Mayor proporción de mujeres en los grupos de mayor edad dada su mayor esperanza de vida.
- Tendencia: Aunque la situación poblacional general de la Comarca se caracteriza por la disminución de la población en la mayoría de las localidades de su territorio, los verdaderos retos demográficos se presentan en su estructura demográfica: una baja natalidad, la pérdida de población joven y el aumento del envejecimiento.



## II.7. Desempleo

La tasa de desempleo mide el porcentaje de parados inscritos en el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) sobre la población potencialmente activa (de 16 a 64 años).

| PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO, EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA |       |             |         |      |         |         |       |             |           |              |           |                     |
|------------------------------------------------------------------|-------|-------------|---------|------|---------|---------|-------|-------------|-----------|--------------|-----------|---------------------|
| BADAJOZ                                                          |       |             |         |      |         |         |       |             |           |              |           | ENERO 2020          |
| MUNICIPIOS                                                       | TOTAL | SEXO Y EDAD |         |      |         |         |       | SECTORES    |           |              |           |                     |
|                                                                  |       | HOMBRES     |         |      | MUJERES |         |       | AGRICULTURA | INDUSTRIA | CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS | SIN EMPLEO ANTERIOR |
|                                                                  |       | <25         | 25 - 44 | >=45 | <25     | 25 - 44 | >=45  |             |           |              |           |                     |
| Aceuchal                                                         | 375   | 22          | 55      | 51   | 18      | 115     | 114   | 115         | 18        | 29           | 203       | 10                  |
| Alange                                                           | 267   | 11          | 31      | 33   | 22      | 66      | 104   | 34          | 2         | 11           | 213       | 7                   |
| Albuera, La                                                      | 167   | 8           | 19      | 31   | 10      | 64      | 35    | 28          | 6         | 4            | 127       | 2                   |
| Almendralejo                                                     | 3.666 | 166         | 488     | 586  | 130     | 1.001   | 1.295 | 372         | 325       | 300          | 2.490     | 179                 |
| Corte de Peleas                                                  | 90    | 4           | 13      | 19   | 8       | 21      | 25    | 31          | 5         | 1            | 47        | 6                   |
| Entrín Bajo                                                      | 43    | 7           | 5       | 12   | 1       | 8       | 10    | 19          | 3         | 3            | 18        |                     |
| Hinojosa del Valle                                               | 44    |             | 7       | 10   | 3       | 10      | 14    | 12          | 2         | 4            | 26        |                     |
| Hornachos                                                        | 324   | 10          | 38      | 41   | 23      | 92      | 120   | 73          | 9         | 24           | 203       | 15                  |
| Oliva de Mérida                                                  | 102   | 9           | 23      | 15   | 14      | 21      | 20    | 43          | 2         | 13           | 38        | 6                   |
| Palomas                                                          | 56    |             | 9       | 6    | 2       | 21      | 18    | 29          |           | 2            | 25        |                     |
| Puebla de la Reina                                               | 84    | 6           | 7       | 9    | 6       | 25      | 31    | 18          | 4         | 10           | 47        | 5                   |
| Puebla del Prior                                                 | 44    | 1           | 3       | 7    |         | 14      | 19    | 17          | 1         | 2            | 24        |                     |
| Ribera del Fresno                                                | 298   | 19          | 29      | 46   | 17      | 85      | 102   | 80          | 14        | 20           | 171       | 13                  |
| Santa Marta                                                      | 407   | 15          | 47      | 51   | 26      | 137     | 131   | 62          | 15        | 28           | 294       | 8                   |
| Solana de los barros                                             | 170   | 8           | 15      | 30   | 16      | 46      | 55    | 53          | 7         | 11           | 96        | 3                   |
| Torre meja                                                       | 229   | 14          | 29      | 29   | 10      | 75      | 72    | 55          | 12        | 11           | 137       | 14                  |
| Villafranca de los Barros                                        | 1.303 | 62          | 143     | 183  | 75      | 361     | 479   | 155         | 72        | 67           | 932       | 77                  |
| Villalba de los Barros                                           | 96    | 2           | 11      | 15   | 5       | 30      | 33    | 28          | 4         | 6            | 54        | 4                   |
| Zarza, La                                                        | 344   | 15          | 31      | 73   | 23      | 86      | 116   | 55          | 12        | 29           | 241       | 7                   |

### Datos comparativos anualidades 2018 y 2019

| Municipio          | Total, parados 2018 | Tasa de paro 2018 | Total, parados 2019 | Tasa de paro 2019 |
|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Aceuchal           | 368                 | 14,29%            | 358                 | 19,00%            |
| Alange             | 243                 | 27,86%            | 276                 | 31,83%            |
| Albuera (La)       | 140                 | 15,33%            | 163                 | 17,96%            |
| Almendralejo       | 3620                | 22,91%            | 3598                | 22,90%            |
| Corte de Peleas    | 87                  | 14,64%            | 83                  | 14,05%            |
| Entrín Bajo        | 45                  | 18,34%            | 43                  | 17,63%            |
| Hinojosa del Valle | 48                  | 23,40%            | 43                  | 21,08%            |

| Municipio                 | Total, parados 2018 | Tasa de paro 2018 | Total, parados 2019 | Tasa de paro 2019 |
|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Hornachos                 | 310                 | 18,74%            | 291                 | 17,69%            |
| Oliva de Mérida           | 80                  | 10,34%            | 93                  | 12,09%            |
| Palomas                   | 59                  | 18,27%            | 56                  | 17,44%            |
| Puebla de la Reina        | 71                  | 20,18%            | 74                  | 21,16%            |
| Puebla del Prior          | 39                  | 17,67%            | 40                  | 18,23%            |
| Ribera del Fresno         | 265                 | 17,04%            | 249                 | 16,10%            |
| Santa Marta               | 379                 | 19,60%            | 410                 | 21,32%            |
| Solana de los Barros      | 174                 | 14,13%            | 164                 | 13,39%            |
| Torremejía                | 198                 | 18,51%            | 212                 | 19,94%            |
| Villafranca de los Barros | 1282                | 21,65%            | 1284                | 21,81%            |
| Villalba de los Barros    | 95                  | 13,53%            | 87                  | 13,89%            |
| Zarza (La)                | 342                 | 21,18%            | 305                 | 19,00%            |

Fuente: Datos del paro SEPE diciembre 2019.

Comparando la tasa de desempleo en los dos últimos años de las localidades de la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros a fecha de 1 de enero de 2020, la mayoría de ellas, han aumentado su tasa, pero no es un valor significativo, puesto que a su vez la mayoría de ellos perdieron población en 2019. Las localidades con mayor tasa de desempleo son Alange (31,83%), Almendralejo (22,90%) Villafranca de los Barros (21,81%) e Hinojosa del Valle (21,08%). El paro se ve incrementado por la agricultura en este mes, como viene siendo habitual, cotejado con los veinticinco años anteriores.

## II.8.- Estructura física y medio ambiente

| Municipio          | Km²                          |                   |               |                                        |                      | % Superficie protegida |
|--------------------|------------------------------|-------------------|---------------|----------------------------------------|----------------------|------------------------|
|                    | Superficie término municipal | Tierras agrícolas |               |                                        | Superficie protegida |                        |
|                    |                              | SAU               | Otras tierras | Superficie total (SAU + Otras tierras) |                      |                        |
| Aceuchal           | 63,08                        | 52,48             | 0,09          | 52,56                                  | 0,00                 | 0,00%                  |
| Alange             | 160,29                       | 82,92             | 4,18          | 87,10                                  | 53,97                | 33,67%                 |
| Albuera (La)       | 26,37                        | 18,26             | 0,11          | 18,37                                  | 18,34                | 69,54%                 |
| Almendralejo       | 164,27                       | 148,69            | 2,99          | 151,68                                 | 0,62                 | 0,38%                  |
| Corte de Peleas    | 42,32                        | 25,73             | 0,38          | 26,11                                  | 11,03                | 26,06%                 |
| Entrín Bajo        | 9,74                         | 8,26              | 0,01          | 8,27                                   | 9,74                 | 100,00%                |
| Hinojosa del Valle | 46,03                        | 36,67             | 5,10          | 41,76                                  | 0,00                 | 0,00%                  |
| Hornachos          | 295,94                       | 191,80            | 28,80         | 220,60                                 | 128,90               | 43,55%                 |
| Oliva de Mérida    | 254,51                       | 172,18            | 23,77         | 195,95                                 | 56,93                | 22,37%                 |
| Palomas            | 40,52                        | 28,93             | 2,34          | 31,27                                  | 7,46                 | 18,42%                 |

| Municipio                 | Km <sup>2</sup>              |                   |               |                                        |                      |                        |
|---------------------------|------------------------------|-------------------|---------------|----------------------------------------|----------------------|------------------------|
|                           | Superficie término municipal | Tierras agrícolas |               |                                        | Superficie protegida | % Superficie protegida |
|                           |                              | SAU               | Otras tierras | Superficie total (SAU + Otras tierras) |                      |                        |
| Puebla de la Reina        | 131,72                       | 69,10             | 19,27         | 88,36                                  | 11,36                | 8,62%                  |
| Puebla del Prior          | 35,88                        | 30,12             | 1,07          | 31,20                                  | 0,00                 | 0,00%                  |
| Ribera del Fresno         | 185,62                       | 148,27            | 2,68          | 150,95                                 | 5,96                 | 3,21%                  |
| Santa Marta               | 119,73                       | 86,21             | 0,28          | 86,49                                  | 71,68                | 59,86%                 |
| Solana de los Barros      | 65,03                        | 50,69             | 0,76          | 51,45                                  | 0,00                 | 0,00%                  |
| Torremejía                | 23,40                        | 21,76             | 0,44          | 22,19                                  | 0,00                 | 0,00%                  |
| Villafranca de los Barros | 104,42                       | 87,36             | 0,46          | 87,82                                  | 0,00                 | 0,00%                  |
| Villalba de los Barros    | 90,84                        | 73,28             | 1,44          | 74,72                                  | 46,20                | 50,86%                 |
| Zarza (La)                | 63,19                        | 40,72             | 3,66          | 44,38                                  | 13,33                | 21,09%                 |
| <b>Total</b>              | <b>1.922,90</b>              | <b>1.373,42</b>   | <b>97,82</b>  | <b>1.471,24</b>                        | <b>435,51</b>        | <b>22,65%</b>          |

Fuente: Censo Agrario 2009; Dirección General de Medio Ambiente (Junta de Extremadura)

### II.8.1. Superficie agraria total.

La Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros cuenta con una superficie total de 1.922,90 km<sup>2</sup>.

La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular, pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

La superficie total agraria es de 1.471,24 km<sup>2</sup>, lo que supone el 76,51% de la superficie comarcal, observándose una disminución del 8,07% con respecto a 1999.

### II.8. 2. Superficie agraria útil.

Su Superficie Agraria Útil (SAU), es decir, aquélla que se encuentra cultivada o está en condiciones de serlo (cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos) es de 1.373,42 km<sup>2</sup> (el 71,42% de la superficie total). Esta superficie ha disminuido un 6,29 % desde 1999.

### II.8.3. Superficie protegida.

Teniendo en cuenta las dos grandes redes de espacios protegidos en Extremadura bajo legislación autonómica (RENPEX) o europea (Red Natura 2000), y que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos, la superficie protegida en la Comarca es de 435,51 km<sup>2</sup> (el 22,65% de la superficie comarcal).

Las áreas protegidas en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros son 12:

#### 5 ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves):

- Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno (Ribera del Fresno).
- Iglesia de la Purificación (Almendralejo).
- Llanos y Complejo lagunar de la Albuera (Corte de Peleas, Entrín Bajo, La Albuera, Santa Marta y Villalba de los Barros).
- Sierra Grande de Hornachos (Hornachos).
- Sierras Centrales y Embalse de Alange (Alange, Hornachos, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina y Ribera del Fresno).

#### 5 LIC (Lugar de Interés Comunitario):

- Complejo lagunar de la Albuera (La Albuera).
- Río Guadiana Alto – Zújar (La Zarza).
- Río Palomillas (Palomas y Puebla de la Reina).
- Rivera de los Limonetes – Nogales (La Albuera).
- Sierra Grande de Hornachos (Hornachos).

#### 1 Zona de Interés Regional

- Sierra Grande de Hornachos (Hornachos).

#### 1 LIC (Lugar de Interés Científico):

- Sierra Utrera (La Zarza).

| Relación de espacios protegidos                     |       |         |                  |
|-----------------------------------------------------|-------|---------|------------------|
| Denominación                                        | Grupo | Tipo    | Superficie (Km2) |
| Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno | ZEPA  | RN 2000 | 0,27             |
| Complejo lagunar de La Albuera                      | LIC   | RN 2000 | 5,95             |
| Iglesia de la Purificación                          | ZEPA  | RN 2000 | 0,04             |

| Relación de espacios protegidos                            |                             |         |        |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|--------|
| <b>Llanos y Complejo lagunar de La Albuera</b>             | ZEPA                        | RN 2000 | 155,80 |
| <b>Río Guadiana Alto - Zújar</b>                           | LIC                         | RN 2000 | 1,11   |
| <b>Río Palomillas</b>                                      | LIC                         | RN 2000 | 3,93   |
| <b>Rivera de los Limonetes - Nogales</b>                   | LIC                         | RN 2000 | 0,99   |
| <b>Sierra Grande de Hornachos</b>                          | LIC                         | RN 2000 | 120,20 |
| <b>Sierra Grande de Hornachos</b>                          | ZEPA                        | RN 2000 | 121,08 |
| <b>Sierra Utrera</b>                                       | Lugar de Interés Científico | RENPEX  | 0,15   |
| <b>Sierras Centrales y Embalse de Alange</b>               | ZEPA                        | RN 2000 | 134,33 |
| <b>Zona de Interés Regional Sierra Grande de Hornachos</b> | Zona de Interés Regional    | RENPEX  | 121,13 |

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (Junta de Extremadura)

### III. I Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

Con la modificación del Decreto 184/2016 que regula la gestión del actual programa de desarrollo rural, con el nuevo Decreto 58/2018 que establece algunas diferencias importantes con respecto al anterior, se está llevando a cabo:

Queda en manos de los grupos la realización de los controles administrativos de todos los expedientes que no superen los 300.000 €. Una de las incorporaciones de este nuevo Decreto es que se aplica mínimis a la submedida de formación y a la submedida de innovación social. Esta cuestión que no beneficia a los promotores de proyectos de este tipo, se está tratando a través de REDEX, donde se llevará a cabo una consulta tanto al Ministerio como a la Comisión Europea, ya que ha sido la Autoridad de Gestión quien ha obligado a la Consejería a adoptar este punto.

Estos cambios en las competencias se recogen en una adenda al Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura para la gestión del programa de desarrollo rural.

Para una correcta organización técnica y agilización administrativa se ha coordinado con el SEDDER la elaboración de un Manual de Aplicación y Controles del Programa LEADER 2014-2020 que se incorporará como anexo al Manual de Procedimiento del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, en el que ha trabajado de manera muy activa FEDESIBA.

Se incorpora también la consulta de subvencionabilidad tal y como se hacía en programas anteriores. Ejercicio importante para conocer desde un primer momento el encuadre del proyecto en el programa.

Hay que señalar que para la resolución de los expedientes ha sido preceptivo adaptar el **manual de procedimiento** al nuevo Decreto 58/2018, y contar con la autorización de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio.

Se está llevando a cabo un importante esfuerzo técnico por parte de nuestro grupo para la revisión de los expedientes, teniendo muy en cuenta los nuevos criterios que han ido apareciendo en los distintos controles administrativos que hemos recibido.

Las nuevas cuestiones criterios que se exigen desde la Junta de Extremadura para la consecución de las ayudas han hecho que **casi el 40 % de los expedientes presentados hayan renunciado de forma**

**expresa a la ayuda o han desistido** de seguir con los trámites debido principalmente a lo farragoso, complejo y dilatado de los procesos administrativos.

Después de un largo proceso de trabajo, la Junta Directiva del grupo de acción local FEDESIBA (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) consiguió el 20 de septiembre de 2018 aprobar provisionalmente la primera convocatoria de proyectos productivos y en su sesión ordinaria de 15 de octubre de 2018 la resolución definitiva, donde se ha dado cabida a proyectos del ámbito de la transformación y comercialización de productos agrícolas, así como inversiones relativas a creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas.

Se han resuelto favorablemente 33 expedientes que suponen una inversión de 4.642.002,51 € y que han contado con una ayuda pública de 1.280.972,58 €.

En el ámbito agroindustrial se ha auxiliado a proyectos de nueva creación y mejora en los subsectores estratégicos de nuestra comarca, como son la fabricación de embutidos artesanos en Ribera del Fresno, la mejora en la producción de aceite ecológico en Hinojosa del Valle, elaboración de marc de cava en Almendralejo, modernización de industria ajera en Aceuchal, e importantes mejoras en la elaboración de vinos tanto en Ribera del Fresno como en Almendralejo. Estas empresas generan y mantienen casi 50 puestos de trabajo.

En lo referente a la convocatoria de ayudas para proyectos de empresas no agrícolas, se ha dado respuesta a varias empresas innovadoras relacionadas con la cosmética natural en La Albuera y Alange, promovidas por mujeres.

En cuanto al sector industrial, espacio fundamental para la diversificación y el desarrollo de la comarca, se han posibilitado la creación de una importante empresa relativa al sector metal-metalúrgico en Almendralejo y una industria de elaboración de pan y dulces en Santa Marta de los Barros.

En Villalba de los Barros se ha apoyado el comercio de proximidad. En La Albuera una importante e internacional empresa de comercialización de frutas liofilizadas.

En Hornachos y Aceuchal, mejora en imprentas familiares.

Destacan en cuanto al importante volumen de inversión y generación de empleo sendas estaciones de servicio en Villafranca de los Barros y Almendralejo, con importantes datos de empleo.

Por otro lado, empresas de servicios en el ámbito de la economía blanca, como el traslado de una entidad que cuenta con una franquicia de ayudas a la dependencia en Villafranca de los Barros y un nuevo centro residencial en Almendralejo.

Los servicios veterinarios, la salud y la belleza también han obtenido respuesta en el marco del programa de desarrollo rural, llevándose a cabo importantes inversiones en Ribera del Fresno y Almendralejo.

Destacables las ayudas que se han concedido a varias empresas de servicios profesionales agrarios muy especializadas, y sustanciales para la competitividad de nuestro sector primario.

El turismo sigue siendo un sector de incipiente crecimiento con la mejora de nuevos establecimientos de restauración en Villafranca de los Barros y La Zarza. En este contexto hay que destacar la puesta en marcha de un aeródromo vinculado a un hotel bodega en Ribera del Fresno.

En cuanto al empleo generado y mantenido, se alcanzan cifras muy relevantes, que llegan casi hasta los 284 empleos.

|                                                     |                        |
|-----------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Inversión total</b>                              | <b>4.642.002,51 €</b>  |
| <b>Subvención total concedida</b>                   | <b>1.280.972,58 €.</b> |
| <b>Número de proyectos presentados</b>              | <b>61</b>              |
| <b>Número de proyectos resueltos favorablemente</b> | <b>33</b>              |
| <b>Empleo creado</b>                                | <b>19,88</b>           |
| <b>Empleo mantenido</b>                             | <b>263,53</b>          |
| <b>Total, empleo creado y mantenido</b>             | <b>283,41</b>          |

| <b>N.º EXPTE.</b> | <b>PROMOTOR</b>                 | <b>TITULO EXPEDIENTE</b>                                                  | <b>AYUDA CONCEDIDA</b> |
|-------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 2001192001        | JESÚS ÁLVAREZ PARRA             | NUEVA CREACIÓN DE QUALITY FUEL ESTACIÓN DE SERVICIOS 24                   | 142.354,79 €           |
| 2001192002        | CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.  | AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE EN POLÍGONO INDUSTRIAL     | 50.924,00 €            |
| 2002192004        | ANA ISABEL RISCO GARCÍA         | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE PELUQUERÍA Y BELLEZA ANABEL RISCO | 7.687,40 €             |
| 2001192006        | ESTACIÓN DE SERVICIO MARA, S.L. | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO                        | 128.397,33 €           |
| 2001192007        | ITCORTE EXTREMADURA, S.L.       | NUEVA CREACIÓN DE EMPRESA DE CORTE METÁLICO                               | 15.653,71 €            |
| 2001192010        | ALBERTO CALERO ÁLVAREZ          | NUEVA CREACIÓN DE ALMACÉN Y TIENDA DE PRODUCTOS DE SEGUNDA MANO           | 41.993,73 €            |
| 2001192013        | BARTOLOMÉ GARCÍA GARCÍA         | MODERNIZACIÓN DE IMPRENTA                                                 | 3.830,79 €             |



| N.º EXPTE. | PROMOTOR                                             | TITULO EXPEDIENTE                                                                                   | AYUDA<br>CONCEDIDA |
|------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 2001192014 | ANTONIO BARRAU MARTÍNEZ                              | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL                                                        | 42.447,45 €        |
| 2001192015 | AJOS LA CAÑADA, S.L.                                 | MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA AJERA                                                                    | 13.439,21 €        |
| 2001192016 | CONCEPCIÓN BARRAGÁN BECERRA                          | AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA Y LIBRERÍA                                                      | 865,07 €           |
| 2001192018 | MARÍA PIEDAD CORCOBADO GARCÍA                        | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE TIENDA DE ROPA                                              | 14.205,12 €        |
| 2001192019 | ELECTRIFICACIONES ACEUCHAL S.L.                      | NUEVA CREACIÓN DE TIENDA DE ELECTRODOMÉSTICOS                                                       | 8.992,79 €         |
| 2001192020 | COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL | AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES ECOLÓGICOS DE CALIDAD  | 66.437,11 €        |
| 2001192021 | JULIO FRAGA MUÑOZ REJA                               | AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA                                                      | 13.266,16 €        |
| 2001192023 | SOLEDAD SÁNCHEZ SÁEZ                                 | MODERNIZACIÓN CONSULTORIO VETERINARIO GAVEF                                                         | 6.474,04 €         |
| 2001192024 | GLADYS DALINDA AGÜERO                                | NUEVA CREACIÓN DE INDUSTRIA DE COSMÉTICA NATURAL                                                    | 30.138,29 €        |
| 2001192026 | IVÁN BÁEZ DÍAZ                                       | AMPLIACIÓN Y TRASLADO "TALLERES IVÁN BÁEZ"                                                          | 47.577,56 €        |
| 2001192028 | DISTRIBUCIONES MUÑOZ CARVAJAL, S.L.                  | AMPLIACIÓN Y TRASLADO "DISTRIBUCIONES MUÑOZ CARVAJAL"                                               | 51.802,63 €        |
| 2001192030 | JOSÉ BENÍTEZ SÁNCHEZ                                 | REFORMA Y MEJORA DE LOCAL DESTINADO A BAR EN LA ZARZA                                               | 2.863,69 €         |
| 2001192031 | JOSÉ MARÍA LÓPEZ LAGO ROMERO                         | NUEVA CREACIÓN DE EMPRESA ELABORADORA DE MARC DE CAVA                                               | 6.546,55 €         |
| 2001192033 | INSTALACIONES Y ELECTRODOMÉSTICOS ANTONIO DÍAZ S.L.  | AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE VENTA AL MENOR Y AL MAYOR DE MATERIAL ELÉCTRICO, FONTANERÍA Y FERRETERÍA | 36.799,45 €        |
| 2001192037 | SDAD COOP OLIVAREROS RIBERA DEL FRESNO               | MEJORAS TECNOLÓGICAS EN BODEGA DE ELABORACIÓN DE VINOS                                              | 15.372,00 €        |
| 2001192040 | MARIO LLANO AROCA                                    | CREACIÓN DE FÁBRICA ARTESANAL DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CÁRNICAS "EL AGUILAR"                        | 18.046,91 €        |
| 2001192043 | MARÍA DE LOS MILAGROS HURTADO FERNÁNDEZ              | NUEVA CREACIÓN "ANARENS COSMÉTICA NATURAL"                                                          | 6.959,54 €         |
| 2001192045 | TELESFORO POZO FRANCO                                | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE "ATALAYA"                                                 | 6.167,07 €         |
| 2001192046 | APROSUBA-2                                           | NUEVA CREACIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL                                                                | 4.622,66 €         |
| 2001192050 | PAGO DE LAS ENCOMIENDAS SDAD. COOPERATIVA            | AERÓDROMO EL MORAL                                                                                  | 53.056,24 €        |

| N.º EXPTE.   | PROMOTOR                                    | TITULO EXPEDIENTE                                                              | AYUDA<br>CONCEDIDA    |
|--------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 2001192051   | SERVICIOS INTEGRALES GANADEROS<br>EXTREMEÑO | AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE<br>SERVICIOS AGRARIOS                                 | 27.197,59 €           |
| 2001192053   | ORTOPEDIA Y AYUDAS S.L.U.                   | AMPLIACIÓN Y TRASLADO<br>FRANQUICIAS AYUDAS MÁS                                | 45.882,18 €           |
| 2001192054   | SERVICIOS FRIGORÍFICOS CARIBU S.L.          | NUEVA CREACIÓN DE PUNTO DE VENTA<br>AL POR MAYOR                               | 95.423,59 €           |
| 2001192057   | ADRIÁN CONDE MORALES                        | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y<br>TRASLADO DE PANADERÍA PASTELERÍA                | 162.391,45 €          |
| 2001192058   | BODEGAS ROMALE, S.L.                        | MODERNIZACIÓN DE BODEGA                                                        | 104.530,13 €          |
| 2001192059   | ETOEX ASESORÍA TÉCNICA AGRÍCOLA<br>S.L.P.   | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y<br>TRASLADO DE EMPRESA DE<br>ASESORAMIENTO AGRARIO | 8.626,35 €            |
| <b>TOTAL</b> |                                             |                                                                                | <b>1.280.972,58 €</b> |



### III. I Expedientes de la I Convocatoria certificados pagados o pendientes de pagar al promotor

| Nº EXPTE.  | PROMOTOR                                             | TITULO EXPEDIENTE                                                                                  | AYUDA CONCEDIDA | AYUDA CERTIFICADA Y PAGADA O PENDIENTE DE PAGAR |
|------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------|
| 2001192001 | JESÚS ÁLVAREZ PARRA                                  | NUEVA CREACIÓN DE QUALITY FUEL ESTACIÓN DE SERVICIOS 24                                            | 142.354,79 €    | 131.886,91€                                     |
| 2001192002 | CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.                       | AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE EN POLÍGONO INDUSTRIAL                              | 50.924,00 €     | 50.912,83€                                      |
| 2002192004 | ANA ISABEL RISCO GARCÍA                              | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE PELUQUERÍA Y BELLEZA ANABEL RISCO                          | 7.687,40 €      | 7.674,28€                                       |
| 2001192006 | ESTACIÓN DE SERVICIO MARTA, S.L.                     | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO                                                 | 128.397,33 €    | 122.723,34€                                     |
| 2001192007 | ITCORTE EXTREMADURA, S.L.                            | NUEVA CREACIÓN DE EMPRESA DE CORTE METÁLICO                                                        | 15.653,71 €     | 15.022,80€                                      |
| 2001192013 | BARTOLOMÉ GARCÍA GARCÍA                              | MODERNIZACIÓN DE IMPRENTA                                                                          | 3.830,79 €      | 3.830,79€                                       |
| 2001192016 | CONCEPCIÓN BARRAGÁN BECERRA                          | AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA Y LIBRERÍA                                                     | 865,07 €        | 865,07€                                         |
| 2001192018 | MARÍA PIEDAD CORCOBADO GARCÍA                        | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE TIENDA DE ROPA                                             | 14.205,12 €     | 7.255,68€                                       |
| 2001192020 | COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL | AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES ECOLÓGICOS DE CALIDAD | 66.437,11 €     | 64.434,70€                                      |
| 2001192023 | SOLEDAD SÁNCHEZ SÁEZ                                 | MODERNIZACIÓN CONSULTORIO VETERINARIO GAVEF                                                        | 6.474,04 €      | 5.402,17€                                       |
| 2001192026 | IVÁN BÁEZ DÍAZ                                       | AMPLIACIÓN Y TRASLADO "TALLERES IVÁN BÁEZ"                                                         | 47.577,56 €     | 47.337,07€                                      |
| 2001192028 | DISTRIBUCIONES MUÑOZ CARVAJAL, S.L.                  | AMPLIACIÓN Y TRASLADO "DISTRIBUCIONES MUÑOZ CARVAJAL"                                              | 51.802,63 €     | 45.991,74€                                      |
| 2001192040 | MARIO LLANO AROCA                                    | CREACIÓN DE FÁBRICA ARTESANAL DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CÁRNICAS "EL AGUILAR"                       | 18.046,91 €     | 17.874,11€                                      |
| 2001192050 | PAGO DE LAS ENCOMIENDAS SOCIEDAD COOPERATIVA         | AERÓDROMO EL MORAL                                                                                 | 53.056,24€      | 52.901,53€                                      |
| 2001192051 | SERVICIOS INTEGRALES GANADEROS EXTREMEÑOS S.L.U.     | AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS                                                        | 27.197,59 €     | 27.197,57€                                      |



| Nº EXPTE.  | PROMOTOR                                  | TITULO EXPEDIENTE                                                              | AYUDA<br>CONCEDIDA | AYUDA<br>CERTIFICADA Y<br>PAGADA O<br>PENDIENTE DE<br>PAGAR |
|------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|
| 2001192053 | ORTOPEDIA Y AYUDAS S.L.U.                 | AMPLIACIÓN Y TRASLADO<br>FRANQUICIAS AYUDAS MÁS                                | 45.882,18 €        | 43.482,92€                                                  |
| 2001192059 | ETOEX ASESORÍA TÉCNICA<br>AGRÍCOLA S.L.P. | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y<br>TRASLADO DE EMPRESA DE<br>ASESORAMIENTO AGRARIO | 8.626,35 €         | 8.618,37€                                                   |



## IV. II Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

**Los proyectos resueltos en la 2ª Convocatoria son de índole no productiva y los titulares son ayuntamientos, otras entidades públicas y asociaciones de la comarca.**

La Junta Directiva de FEDESIBA resolvió el 15 de octubre de 2018 su 2ª Convocatoria Ayudas del programa de desarrollo rural LEADER, limitada a iniciativas sin ánimo de lucro, y en la que se han incluido proyectos del ámbito de la formación, los servicios básicos, la conservación y recuperación del patrimonio y la dinamización social.

En resumen, se han resuelto favorablemente 29 expedientes que suponen una inversión de 936.123,65 € y que han contado con una ayuda pública de **923.499,80 €**.

|                                                     |                     |
|-----------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Inversión total</b>                              | <b>936.123,65 €</b> |
| <b>Subvención total concedida</b>                   | <b>923.499,80 €</b> |
| <b>Número de proyectos presentados</b>              | <b>36</b>           |
| <b>Número de proyectos resueltos favorablemente</b> | <b>29</b>           |

En el apartado de la formación, protagonizada principalmente por asociaciones sin ánimo de lucro, podemos encontrar iniciativas vinculadas al fomento del emprendimiento empresarial, así como al empoderamiento femenino. La formación para el empleo también ha tenido cabida a través de la acción formativa para la instalación y mantenimiento de planta fotovoltaica que pretende realizar el Ayuntamiento de Hinojosa del Valle, muy relacionada con la futura implantación de este tipo de iniciativa en su término municipal.

La medida de “Inversiones en servicios básicos para la economía y la población rural” ha sido la de mayor relevancia tanto en número de proyectos como de inversión y ayuda otorgada. Se trata de iniciativas muy importantes para la lucha contra el principal problema de las zonas rurales: la pérdida de población. En la medida en que las zonas rurales tengan unos servicios básicos sólidos y diversificados y se den unas condiciones dignas de calidad de vida y de empleo podrán competir en mejores condiciones con las zonas urbanas que constituyen el principal foco de atracción.

Como no podía ser de otro modo, son los ayuntamientos de la comarca los principales beneficiarios de estas ayudas y las iniciativas planteadas son de lo más variopintas. Desde varios proyectos relacionados con la mejora de diversas instalaciones deportivas ya existentes, como el campo de fútbol de Solana de los Barros o pista polideportiva de Aceuchal y Oliva de Mérida, pasando por otros vinculados al turismo, como un centro de recepción de visitantes en Hornachos, equipamiento para diversas actividades turísticas en Ribera del Fresno, Palomas, Puebla de la Reina, Almendralejo y Villafranca de los Barros, o la adecuación de un parque público en La Albuera y un proyecto tan curioso e interesante como la creación de una pista helipuerto en Torremejía.

En cuanto a las inversiones sobre la conservación y recuperación del patrimonio podemos encontrar las rehabilitaciones de una Ermita en Oliva de Mérida o la Casa del Ingeniero en las Minas de Santa Marta de los Barros, así como el acondicionamiento del Teatro Carolina Coronado de Almendralejo (Bien de Interés Cultural) o del paseo de la Pata del Buey en Alange.

Por último, en inversiones vinculadas la dinamización social debemos mencionar iniciativas muy interesantes tales como un plan de promoción y dinamización del ajo en Aceuchal o varias actividades relacionadas con el turismo, protagonizadas por asociaciones de la localidad de Alange.

| Nº Expte   | PROMOTOR                                         | TITULO EXPEDIENTE                                                                | AYUDA CONCEDIDA |
|------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 2002192001 | AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS               | PANELES PUBLICITARIOS DISPLAY DE LED VIDEO FULL                                  | 27.399,64 €     |
| 2002192002 | AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS               | ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA ÁREA DE SERVICIOS Y ESTACIONAMIENTO DE AUTOCARAVANAS | 19.141,73 €     |
| 2002192003 | AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA               | ADQUISICIÓN DE ESCENARIO Y CARPA CUBIERTA PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES | 38.357,00 €     |
| 2002192004 | AYUNTAMIENTO DE PALOMAS                          | ADQUISICIÓN DE ESCENARIO Y CARPA CUBIERTA PARA EL PASO DE LA SANTA CRUZ          | 38.357,00 €     |
| 2002192005 | AYUNTAMIENTO LA ALBUERA                          | ADECUACIÓN DE PARQUE PÚBLICO                                                     | 59.875,00 €     |
| 2002192006 | AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS                        | CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN HORNACHOS                                   | 59.995,53 €     |
| 2002192007 | ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLKLÓRICA MELÉNDEZ VALDÉS | XXXIV FESTIVAL FOLKLÓRICO INTERNACIONAL DE LA BAJA EXTREMADURA                   | 20.433,39 €     |
| 2002192008 | AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA                       | CREACIÓN DE PISTA DE HELIPUERTO                                                  | 60.500,17 €     |
| 2002192009 | COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO         | "ACHOEMPRENDE"                                                                   | 23.328,00 €     |

| Nº Expte   | PROMOTOR                                      | TITULO EXPEDIENTE                                                                  | AYUDA<br>CONCEDIDA |
|------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 2002192010 | AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA                      | PISTA DE RUNNING EN CIUDAD DEPORTIVA                                               | 60.000,00 €        |
| 2002192011 | ASOCIACIÓN XTRENE                             | "emprendiMAKER"                                                                    | 12.435,50 €        |
| 2002192012 | ASOCIACIÓN ESALUD PARA LAS PERSONAS           | 2TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES"                                                 | 9.017,10 €         |
| 2002192013 | FUNDACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD EXTREMADURA    | "LAS CHICAS TAMBIÉN CUENTAN"                                                       | 12.420,00 €        |
| 2002192016 | AYUNTAMIENTO RIBERA DEL FRESNO                | MUSEALIZACIÓN DE LA CASA NATAL DE MELÉNDEZ VALDÉS                                  | 60.000,00 €        |
| 2002192017 | AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA                   | REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL INGENIERO DE MINAS DE SANTA MARTA                    | 60.000,00 €        |
| 2002192018 | ASOCIACIÓN ALANGE DESTINO TURÍSTICO           | IV CERTAMEN DE TURISMO DE EXPERIENCIAS SALUDABLES Y GASTROSALUD                    | 5.615,50 €         |
| 2002192019 | AYUNTAMIENTO DE ALANGE                        | ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE LA PATA DEL BUEY                                    | 57.959,00 €        |
| 2002192020 | ASOCIACIÓN CULTURAL FESTEJOS DE SAN BARTOLOMÉ | RECREACIÓN HISTÓRICA "FESTEJOS SAN BARTOLOMÉ"                                      | 3.147,21 €         |
| 2002192021 | AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL                      | PLAN DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL AJO                                           | 9.014,50 €         |
| 2002192022 | AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL                      | SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO                               | 52.793,09 €        |
| 2002192023 | AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS          | INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CAMPO DEL FÚTBOL                                         | 59.395,15 €        |
| 2002192024 | AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE               | CURSO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA. 200 HS.               | 28.144,00 €        |
| 2002192026 | AYUNTAMIENTO OLIVA DE MÉRIDA                  | REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO VIEJO/ CONSOLIDACIÓN ANTIGÜA ERMITA "ESPÍRITU SANTO" | 20.112,31 €        |
| 2002192027 | AYUNTAMIENTO OLIVA DE MÉRIDA                  | CUBRICIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA                                                   | 38.943,98 €        |
| 2002192028 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO            | ACONDICIONAMIENTO DE TEATRO CAROLINA CORONADO                                      | 12.639,02 €        |
| 2002192029 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO            | ADAPTACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS TALLER                                                | 27.535,24 €        |
| 2002192030 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO            | MEJORA EN EL EQUIPAMIENTO PARA TRANSPORTE PÚBLICO                                  | 8.926,90 €         |
| 2002192031 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO            | ADQUISICIÓN LOGÍSTICA PARA EVENTOS                                                 | 10.793,20 €        |



| Nº Expte   | PROMOTOR                                                                         | TITULO EXPEDIENTE                                             | AYUDA<br>CONCEDIDA  |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|
| 2002192036 | CONSORCIO DE LA INSTITUCIÓN<br>FERIAL EXTREMADURA-TIERRA DE<br>BARROS (INFETIBA) | INSTALACIÓN EQUIPO DE<br>CLIMATIZACIÓN EN EL PALACIO DEL VINO | 27.220,64 €         |
|            |                                                                                  | <b>TOTAL</b>                                                  | <b>923.499,80 €</b> |



Una vez  
concluido el  
proceso de  
notificación de la  
resolución a los  
beneficiarios de las  
ayudas, éstos se han  
ajustado a la  
condición, finalidad,  
prescripción y plazo  
establecido en la  
resolución de

## 1ª FERIA Internacional del Ajo de Aceuchal

20, 21 y 22 de Abril 2018

Recinto ferial, Carretera Almendralejo,  
parque las Mimosas, Aceuchal

- Área expositiva
- Jornadas técnicas
- Actividades paralelas
- Concursos de cocina
- Ruta de la tapa
- Talleres infantiles
- Catas de vino y cerveza
- Degustaciones de productos de la tierra

ORGANIZA  
Ayuntamiento de Aceuchal

PATROCINAN



Información: feriadelaajo@gmail.com - www.feriadelaajo.es - 644 43 56 00

concesión de la ayuda para la ejecución de las inversiones, no excediéndose del plazo máximo de tres meses para el inicio de la inversión, computándose como fecha de inicio la primera factura pagada o la comunicación por escrito del titular del proyecto al Grupo de Acción Local FEDESIBA de su inicio.

A finales de 2018, fueron varios promotores los que presentaron la solicitud de liquidación de



la justificación (Anexo VI) de la ejecución de las inversiones, acompañada de los permisos, licencias, inscripciones, así como las facturas originales de los gastos efectivamente incurridos que deben corresponder éstos, a pagos realizados mediante documentos bancarios que aseguren la efectividad del pago.



Verificándose la documentación aportada , teniendo en cuenta que tanto la fecha de emisión de las facturas como la de los pagos han de estar comprendidas dentro del plazo de ejecución y justificación establecidas y ser posteriores a la fecha del



acta  
de no  
inicio,  
a



excepción de las inversiones y gastos correspondientes a inmovilizado inmaterial, gastos de honorarios de redacción de proyectos, estudios de viabilidad, asesoría jurídica o financiera, gastos notariales y registrales, que podrán ser previos a la solicitud de ayuda, siempre que se hayan producido dentro de los seis meses a la fecha de acta de no inicio.

Realizado la visita de control “in situ” por la Gerencia, para asegurar la existencia real del bien objeto de comprobación, así como su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento en función de la inversión o gasto subvencionado, incluyendo la obligación del promotor de publicitar la ayuda, se realiza la solicitud de remisión de fondos a la Junta de Extremadura para que tramite los pagos solicitados de los promotores; una vez recibido, el Grupo de Acción Local abona al promotor la ayuda asignada. A principios del año 2019 se realizaron los pagos a los primeros expedientes, esperamos que el proceso de tramitación desde los inicios, en próximas convocatorias se agilice y el retardo del programa LEADER 2014-2020 se compense.

#### **IV. I Expedientes de la II Convocatoria Certificados, pagados o pendientes de pagar al promotor**

| <b>Nº Expte</b> | <b>PROMOTOR</b>                                     | <b>TITULO EXPEDIENTE</b>                                                                  | <b>AYUDA<br/>CONCEDIDA</b> | <b>AYUDA<br/>CERTIFICADA<br/>PAGADA O<br/>PENDIENTE DE<br/>PAGAR</b> |
|-----------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 2002192001      | AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS                  | PANELES PUBLICITARIOS<br>DISPLAY DE LED VIDEO FULL                                        | 27.399,64 €                | 27.399,64€                                                           |
| 2002192002      | AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA BARROS                  | ADECUACIÓN DE ESPACIOS<br>PARA ÁREA DE SERVICIOS Y<br>ESTACIONAMIENTO DE<br>AUTOCARAVANAS | 19.141,73 €                | 13.565,62€                                                           |
| 2002192003      | AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA                  | ADQUISICIÓN DE ESCENARIO Y<br>CARPA CUBIERTA PARA<br>ACTIVIDADES CULTURALES Y<br>SOCIALES | 38.357,00 €                | 38.357,00€                                                           |
| 2002192004      | AYUNTAMIENTO DE PALOMAS                             | ADQUISICIÓN DE ESCENARIO Y<br>CARPA CUBIERTA PARA EL PASO<br>DE LA SANTA CRUZ             | 38.357,00 €                | 38.357,00€                                                           |
| 2002192005      | AYUNTAMIENTO LA ALBUERA                             | ADECUACIÓN DE PARQUE<br>PÚBLICO                                                           | 59.875,00 €                | 48.780,00€                                                           |
| 2002192006      | AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS                           | CENTRO DE RECEPCIÓN DE<br>VISITANTES EN HORNACHOS                                         | 59.995,53 €                | 53.120,00€                                                           |
| 2002192007      | ASOCIACIÓN CULTURAL Y<br>FOLKLÓRICA MELÉNDEZ VALDÉS | XXXIV FESTIVAL FOLKLÓRICO<br>INTERNACIONAL DE LA BAJA<br>EXTREMADURA                      | 20.433,39 €                | 20.433,39€                                                           |
| 2002192008      | AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA                          | CREACIÓN DE PISTA DE<br>HELIPUERTO                                                        | 60.500,17 €                | 59.651,79€                                                           |
| 2002192009      | COORDINADORA EMPRESARIAL<br>DE ALMENDRALEJO         | "ACHOEMPRENDE"                                                                            | 23.328,00 €                | 23.328,00€                                                           |
| 2002192010      | AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA                            | PISTA DE RUNNING EN CIUDAD<br>DEPORTIVA                                                   | 60.000,00 €                | 59.561,79€                                                           |
| 2002192011      | ASOCIACIÓN XTRENE                                   | "emprendiMAKER"                                                                           | 12.435,50 €                | 12.370,95€                                                           |
| 2002192012      | ASOCIACIÓN ESALUD PARA LAS<br>PERSONAS              | 2TERRITORIOS RURALES<br>INTELLIGENTES"                                                    | 9.017,10 €                 | 9.017,10€                                                            |
| 2002192013      | FUNDACION UNIVERSIDAD-<br>SOCIEDAD EXTREMADURA      | "LAS CHICAS TAMBIÉN<br>CUENTAN"                                                           | 12.420,00 €                | 11.940,30€                                                           |
| 2002192016      | AYUNTAMIENTO RIBERA DEL<br>FRESNO                   | MUSEALIZACIÓN DE LA CASA<br>NATAL DE MELÉNDEZ VALDÉS                                      | 60.000,00 €                | 51.889,66€                                                           |
| 2002192017      | AYUNTAMIENTO DE SANTA<br>MARTA                      | REHABILITACIÓN DE LA CASA<br>DEL INGENIERO DE MINAS DE<br>SANTA MARTA                     | 60.000,00 €                | 50.346,00€                                                           |

| Nº Expte   | PROMOTOR                                                                         | TITULO EXPEDIENTE                                                                           | AYUDA<br>CONCEDIDA | AYUDA<br>CERTIFICADA<br>PAGADA O<br>PENDIENTE DE<br>PAGAR |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| 2002192018 | ASOCIACIÓN ALANGE DESTINO<br>TURÍSTICO                                           | IV CERTAMEN DE TURISMO DE<br>EXPERIENCIAS SALUDABLES Y<br>GASTROSALUD                       | 5.615,50 €         | 5.615,50€                                                 |
| 2002192019 | AYUNTAMIENTO DE ALANGE                                                           | ACONDICIONAMIENTO DEL<br>PASEO DE LA PATA DEL BUEY                                          | 57.959,00 €        | 53.930,60€                                                |
| 2002192020 | ASOCIACIÓN CULTURAL<br>FESTEJOS DE SAN BARTOLOMÉ                                 | RECREACIÓN HISTÓRICA<br>"FESTEJOS SAN BARTOLOMÉ"                                            | 3.147,21 €         | 3.147,21€                                                 |
| 2002192021 | AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL                                                         | PLAN DE PROMOCIÓN Y<br>DINAMIZACIÓN DEL AJO                                                 | 9.014,50 €         | 9.014,50€                                                 |
| 2002192022 | AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL                                                         | SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO<br>DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO                                     | 52.793,09 €        | 40.088,93€                                                |
| 2002192023 | AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE<br>LOS BARROS                                          | INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL<br>CAMPO DEL FÚTBOL                                               | 59.395,15 €        | 59.289,85€                                                |
| 2002192024 | AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL<br>VALLE                                               | CURSO DE INSTALACIÓN Y<br>MANTENIMIENTO DE PLANTA<br>FOTOVOLTAICA. 200 HS.                  | 28.144,00 €        | 21.294,00€                                                |
| 2002192026 | AYUNTAMIENTO OLIVA DE<br>MÉRIDA                                                  | REHABILITACIÓN DEL<br>CEMENTERIO VIEJO/<br>CONSOLIDACIÓN ANTIGUA<br>ERMITA "ESPÍRITU SANTO" | 20.112,31 €        | 20.112,31€                                                |
| 2002192027 | AYUNTAMIENTO OLIVA DE<br>MÉRIDA                                                  | CUBRICIÓN DE PISTA<br>POLIDEPORTIVA                                                         | 38.943,98 €        | 38.943,98€                                                |
| 2002192028 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE<br>ALMENDRALEJO                                            | ACONDICIONAMIENTO DE<br>TEATRO CAROLINA CORONADO                                            | 12.639,02 €        | 11.885,46€                                                |
| 2002192029 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE<br>ALMENDRALEJO                                            | ADAPTACIÓN ANTIGUAS<br>ESCUELAS TALLER                                                      | 27.535,24 €        | 19.205,31E                                                |
| 2002192030 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE<br>ALMENDRALEJO                                            | MEJORA EN EL EQUIPAMIENTO<br>PARA TRANSPORTE PÚBLICO                                        | 8.926,90 €         | 8.745,40€                                                 |
| 2002192031 | EXCMO AYUNTAMIENTO DE<br>ALMENDRALEJO                                            | ADQUISICIÓN LOGÍSTICA PARA<br>EVENTOS                                                       | 10.793,20 €        | 10.468,92€                                                |
| 2002192036 | CONSORCIO DE LA INSTITUCIÓN<br>FERIAL EXTREMADURA-TIERRA<br>DE BARROS (INFETIBA) | INSTALACIÓN EQUIPO DE<br>CLIMATIZACIÓN EN EL PALACIO<br>DEL VINO                            | 27.220,64 €        | 27.220,64€                                                |





**emprend!**

**MAKER**

nuevas  
competencias  
para los  
docentes

**Competencias  
y habilidades  
del siglo XXI**



## V. III Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

El pasado 2 de septiembre de 2019, se ha publicado en el DOE nº 169 el extracto de la 3ª convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros. Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/contenido/83-leader-convocatoria-y-modelos.html>

El plazo de presentación de solicitudes fue de 4 meses hábiles a partir del día siguiente a la publicación, con lo que el plazo final de presentación de las mismas finalizó el día 2 de enero de 2020.

El crédito disponible para esta convocatoria es el siguiente:

| MEDIDA                                                                                          | CRÉDITO               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas                         | 345.000,00 €          |
| Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales | 1.200.000,00 €        |
| <b>TOTAL CRÉDITO</b>                                                                            | <b>1.545.000,00 €</b> |

A dicha convocatoria se han presentado un total de 38 expedientes, de los cuales 7 expedientes corresponden a la medida de Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas y los restantes a la medida de Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

| Nº Expte   | PROMOTOR                  | TITULO EXPEDIENTE                                    | LOCALIDAD         | INVERSIÓN INICIAL |
|------------|---------------------------|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 2003192001 | DIEGO JOSÉ LOZANO CABRERA | AMPLIACIÓN DE CARNICERÍA Y SALCHICHERÍA DIEGO LOZANO | Alange            | 80.139,13         |
| 2003192002 | RUBÉN MARTÍNEZ RUBÉN      | MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA ARTESANAL                 | Ribera del Fresno | 105.672,00        |

| Nº Expte   | PROMOTOR                                         | TITULO EXPEDIENTE                                                                             | LOCALIDAD                 | INVERSIÓN INICIAL |
|------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| 2003192003 | ISMAEL ROMERO CID                                | MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA                                                                  | Santa Marta de los Barros | 7.095,00          |
| 2003192004 | MANUEL JESÚS GARCÍA IZQUIERDO                    | MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA                                                          | Almendralejo              | 22.005,45         |
| 2003192005 | JUAN FERNANDO RAMÍREZ RINCÓN                     | AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD "SERCONFIRE"                  | Villafranca de los Barros | 22.679,60         |
| 2003192006 | JOSÉ ANTONIO LLANOS GARCÍA                       | MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO PUBLICITARIO                  | Villafranca de los Barros | 21.705,00         |
| 2003192007 | JUAN ÁVILA GONZÁLEZ                              | MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA                                                          | Almendralejo              | 26.500,00         |
| 2003192008 | ESTRELLA CASTAÑO VIZCAINO                        | AMPLIACIÓN DE ESPACIO PARA EL TURISMO ESPIRITUAL ECO-ABERDARE                                 | Hornachos                 | 93.243,90         |
| 2003192009 | LUIS PRIETO GABINO                               | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS | Aceuchal                  | 155.475,32        |
| 2003192010 | ANA MARÍA RAMA MOYA                              | MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS TERAPEÚTICOS                                      | Villafranca de los Barros | 19.752,07         |
| 2003192011 | PRODUCTORES DE ALMENDRAS, S.A.T.                 | AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PROCESADO DE ALMENDRAS                                                | Corte de Peleas           | 290.288,48        |
| 2003192012 | GABRIEL BARROSO DE LA HOZ                        | NUEVA CREACIÓN DE TALLER MECÁNICO                                                             | Almendralejo              | 9.138,87          |
| 2003192013 | APROSUBA 13                                      | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN APROSUBA 13                                                        | Villafranca de los Barros | 73.526,46         |
| 2003192014 | FERNANDO SALAS GÓMEZ                             | TRASLADO Y MEJORA DE CLÍNICA VETERINARIA HUELLAS DE BARROS                                    | Villafranca de los Barros | 70.000,00         |
| 2003192015 | ENOCAVE 2ª GENERACIÓN S.L.                       | MODERNIZACIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO                                                            | Villafranca de los Barros | 27.314,55         |
| 2003192016 | MIGUEL MARTÍNEZ RUBIA                            | AMPLIACIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA "MARTÍNEZ"                                                | Oliva de Mérida           | 60.657,26         |
| 2003192017 | FÁBRICA DE ACEITUNAS ROMÁN DURÁN, S.L.           | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE ACEITUNAS                                            | Almendralejo              | 553.359,60        |
| 2003192018 | AJOS TIERRA DE BARROS SOC. COOP.                 | MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE AJOS                                                              | Aceuchal                  | 218.300,00        |
| 2003192019 | CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.                   | MODERNIZACIÓN COMPLEJO CELEBRACIONES                                                          | Villafranca de los Barros | 120.338,51        |
| 2003192020 | VICENTE ORTIZ SALAMANCA                          | MODERNIZACIÓN DE TALLER DE FORJA Y SOLDADURA                                                  | Solana de los Barros      | 16.208,00         |
| 2003192021 | PROMOCIONES MEDIOAMBIENTALES VILLAFRANQUESA S.L. | AMPLIACIÓN DE CENTRO DE RECICLAJE DE APARATOS                                                 | Villafranca de los Barros | 40.900,00         |

| Nº Expte     | PROMOTOR                               | TITULO EXPEDIENTE                                                                                          | LOCALIDAD                 | INVERSIÓN INICIAL   |
|--------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|
| 2003192022   | VEHITRASNS SUR S.L.                    | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE VEHITRASNS SUR S,L                                                 | Villafranca de los Barros | 155.381,00          |
| 2003192023   | ALANGE FRUITS S.L.                     | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ALANGE FRUITS S.L.                                                           | Alange                    | 239.000,00          |
| 2003192024   | AGROMAQUINARIA GC2020 S.L.U.           | CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS Y POSVENTA DE AGROMAQUINARIA                                              | La Zarza                  | 574.115,97          |
| 2003192025   | PANADERÍA LA PIEDAD C.B.               | MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA                                                                                 | Almendralejo              | 57.263,19           |
| 2003192026   | ATRACTION HOLDING SUR S.L.             | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESA DE PERFORACIONES Y SONDEOS "HOLDING SUR"                                | Villafranca de los Barros | 263.000,00          |
| 2003192027   | SOCIEDAD COOPERATIVA MONTEVIRGEN       | NUEVA CREACIÓN DE ESTACIÓN DE SUMINISTRO DE HIDROCARBUROS                                                  | Villalba de los Barros    | 441.402,71          |
| 2003192028   | ALBA MARÍA SANTIAGO MADERA             | AMPLIACIÓN HACIA LA PRESTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y TRASLADO DE TIENDA DE PRODUCTOS GOURMET               | Santa Marta de los Barros | 82.211,78           |
| 2003192029   | MANUEL CANSADO SÁNCHEZ                 | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE TIENDA DE INFORMÁTICA                                              | Santa Marta de los Barros | 60.000,00           |
| 2003192030   | IGNACIO MOYA ORTIZ                     | CREACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOLAVADO DE VEHÍCULOS "AUTOLAVADOS VILLAFRANCA"                                 | Villafranca de los Barros | 162.442,59          |
| 2003192031   | RECUPERACIONES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. | MODERNIZACIÓN DE EMPRESA "REPARACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS"                                                 | Villafranca de los Barros | 74.000,00           |
| 2003192032   | ELECTRÓNICA Y REFRIGERACIÓN DURÁN,S.L. | AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN                                                         | Villafranca de los Barros | 424.076,12          |
| 2003192033   | MARÍA JOSÉ GALÁN CERRATO               | CENTRO DE PODOLOGÍA Y BIOMECÁNICA                                                                          | La Zarza                  | 48.388,82           |
| 2003192034   | QUESERIA TIERRA DE BARROS              | MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE QUESERÍA TIERRA DE BARROS S.L. | Villafranca de los Barros | 86.352,53           |
| 2003192035   | RUDASIL, S.L.                          | AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE AJOS                                                                            | Aceuchal                  | 287.000,00          |
| 2003192036   | DE LA CRUZ BUENAVIDA, S.L.             | MODERNIZACIÓN DE SUPERMERCADO                                                                              | Aceuchal                  | 9.420,00            |
| 2003192037   | ÁLVARO ARRABAL CID                     | NUEVA CREACIÓN DE INDUSTRIA DE ENVASADO DE FRUTOS SECOS Y OTROS PRODUCTOS                                  | Santa Marta de los Barros | 198.574,50          |
| 2003192038   | ADRIÁN CONDE MORALES                   | AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE PANADERÍA PASTELERÍA                                               | Santa Marta de los Barros | 453.287,59          |
| <b>TOTAL</b> |                                        |                                                                                                            |                           | <b>5.735.216,00</b> |



## VI. IV Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida el pasado día 26 de mayo de 2.020, acordó una serie de importantes medidas de apoyo e impulso para todo el tejido social y económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, entre ellas, la aprobación de la **4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos**, vinculada tanto a los Ayuntamientos de la comarca como a todo el tejido asociativo, donde se podrán presentar acciones ligadas a la creación y mejora de nuevos servicios municipales, equipamientos e infraestructuras. También se contemplan proyectos de formación y dinamización del sector tanto público como asociativo comarcal. Todos los proyectos tienen como último objetivo la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos y va a suponer igualmente la generación de empleo y riqueza en los mismos. Esta convocatoria está aprobada por la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura y publicándose el pasado 29 de junio de 2.020 el extracto de la 4ª convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros en el DOE nº 139. Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/contenido/83-leader-convocatoria-y-modelos.html>

El plazo de presentación de solicitudes será de 3 meses hábiles a partir del día siguiente a la publicación, con lo que el plazo final de presentación de las mismas finalizará el próximo día 20 de octubre de 2020.

El crédito disponible para esta convocatoria es el siguiente:



**4ª convocatoria de Ayudas  
ENFOQUE LEADER 2014-2020**

**Fedesiba**  
Federación para el desarrollo  
de Sierra Grande - Tierra de Barros

**Submedida 19.2.- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo:**

- 19.2.1.- Formación e Información de los agentes económicos y sociales.
- 19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.
- 19.2.5.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- 19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
- 19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.






| MEDIDA                                                                                                                                                  | CRÉDITO             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 19.2.1.- Formación e Información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP de FEDESIBA. | 35.000,00 €         |
| 19.2.4.- Servicios básicos para la economía y la población rural.                                                                                       | 339.000,00 €        |
| 19.2.5.- Renovación de poblaciones en las zonas rurales.                                                                                                | 1.000,00 €          |
| 19.2.6.- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.                                                                             | 10.000,00 €         |
| 19.2.7.- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.                                                   | 15.000,00 €         |
| <b>TOTAL CRÉDITO</b>                                                                                                                                    | <b>400.000,00 €</b> |

## VII. V Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Tierra de Barros

El pasado 29 de junio de 2.020, se publicó en el DOE nº 124 el extracto de la 5ª convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros. (COVID-19)

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/contenido/83-leader-convocatoria-y-modelos.html>

El plazo de presentación de solicitudes fue de 2 meses hábiles a partir del día siguiente a la publicación, con lo que el plazo final de presentación de las mismas finalizó el día 31 de agosto de 2.020.

El crédito disponible para esta convocatoria es el siguiente:

| MEDIDA                                                                                          | CRÉDITO             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas                         | 138.000,00 €        |
| Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales | 300.000,00 €        |
| <b>TOTAL, CRÉDITO</b>                                                                           | <b>438.000,00 €</b> |

El pasado día 31 de agosto de 2.020, FEDESIBA cierra la 5ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos en el marco de la pandemia covid-19. Dicha convocatoria, enmarcada en el plan de impulso al desarrollo del tejido socio-económico de la comarca, va orientada a dar respuesta a las necesidades de las empresas de cara a su adaptación a las normativas y recomendaciones sanitarias, así como a las demandas de reorientación de los escenarios productivos y de servicios de las mismas.

Cuentan con una ayuda extraordinaria de hasta 7.500 € por proyecto, y contempla hasta el 75% de la inversión elegible.

Se han presentado un total de 43 expedientes, que suman una inversión de 353.420,11 €, lo que supone una importante movilización de recursos a todos los niveles.

Los proyectos presentados corresponden a empresas de la mayoría de los sectores empresariales con presencia en la comarca de Tierra de Barros, destacando las industrias agroalimentarias, las empresas de transporte, la hostelería y la restauración y sobre todo las empresas de servicios.

Las solicitudes recogidas son en su mayoría pequeñas inversiones en equipos de desinfección, dispensadores de gel hidroalcohólico y mamparas, así como distintas medidas de seguridad para la prestación de los servicios. Destacan por otro lado, acciones que contemplan la ampliación y modernización de servicios y productos, así como la implementación de nuevas tecnologías, venta on-line y webs dinámicas.

| N.º EXPEDIENTE | PROMOTOR                                 | PROYECTO                                                                                     | INVERSIÓN (€) |
|----------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 2005192001     | FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CASADO          | MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS PARA ADAPTACIÓN A COVID          | 2.611,82      |
| 2005192002     | JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS                 | MODERNIZACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA ADAPTACIÓN A COVID                                     | 4.000,00      |
| 2005192003     | MARCA WUP, S.L.                          | REORGANIZACIÓN DE CENTRO DEPORTIVO PARA ADAPTACIÓN A COVID                                   | 11.839,64     |
| 2005192004     | ANA MARÍA RAMA MOYA                      | DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN ANTE LA CRISIS COVID-19 | 14.250,00     |
| 2005192005     | AUTOCARES CANITO, S.L.                   | MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE AUTOCARES CANITO, ADPATACIÓN AL COVID 19                | 8.109,00      |
| 2005192006     | AJOS TIERRA DE BARROS SOC. COOP.         | ADAPTACIÓN DE INSTALACIONES A LA NORMATIVA COVID 19                                          | 7.408,00      |
| 2005192007     | JOSÉ MIGUEL SUÁREZ MERINO                | MODERNIZACIÓN CARPINTERÍA ADAPTADA AL COVID-19                                               | 9.479,81      |
| 2005192008     | SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA SAN MARTÍN | MODERNIZACIÓN Y MEJORA COOPERATIVA SAN MARTÍN ADAPTADA AL COVID-19                           | 4.757,81      |
| 2005192009     | JORGE GARRIDO PONCE                      | ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MEDIOPHONE                                                          | 5.482,39      |
| 2005192010     | CATALINA BUSTILLO CABALLERO              | CREACIÓN NUEVAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS "ENTRE VINOS"                                        | 2.750,00      |
| 2005192011     | ETOEX ASESORÍA TÉCNICA AGRARIA, S.L.     | MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS PARA ADAPTACIÓN A COVID                       | 643,85        |
| 2005192012     | ALBA MARÍA SANTIAGO MADERA               | MODERNIZACIÓN DE QUESERÍA                                                                    | 8.289,91      |
| 2005192013     | MARÍA DEL CARMEN PUENTE DURÁN            | ADECUACIÓN HIGIÉNICA DE LA ACADEMIA DE BAILE AL COVID 19                                     | 1.734,20      |
| 2005192014     | INÉS MANCHÓN GARCÍA                      | ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOCAL PARA COVID 19                                            | 9.750,00      |
| 2005192015     | FINCA BUENAVISTA, C.B.                   | INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN FÁBRICA ARTESANAL DE QUESOS FINCA BUENAVISTA               | 16.000,00     |
| 2005192016     | SALAMANCA ASM ASESORES, S.L.             | ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA ASESORAMIENTO EMPRESAS                | 3.355,00      |
| 2005192017     | ADI & SALU SERSOC, S.L.U.                | ADAPTACIÓN DE ADIPER FRENTE AL COVID 19                                                      | 9.900,50      |
| 2005192018     | ÁNGEL LUÍS TRINIDAD CASABLANCA           | INSTALACIÓN SALA DE RECEPCIÓN EN TALLER MECÁNICO                                             | 7.820,00      |
| 2005192019     | FRANCISCO JAVIER FLORES MONGE            | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA                                                                    | 10.200,00     |
| 2005192020     | JUAN MANUEL CALERO ÁLVAREZ               | AMPLIACIÓN SALA DE VENTA PARA ADECUACIÓN A COVID 19                                          |               |

| N.º EXPEDIENTE         | PROMOTOR                        | PROYECTO                                                                                      | INVERSIÓN (€)     |
|------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 2005192021             | JOSÉ LUIS MESÍAS CASILLAS       | ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA FORMACIÓN PRESENCIAL Y ONLINE SIMULTÁNEA                  | 3.434,80          |
| 2005192022             | CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.  | ADAPTACIÓN RESTAURANTE ÁREA DE SERVICIO A-66 KM. 657                                          | 14.460,00         |
| 2005192023             | CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.  | ADAPTACIÓN RESTAURANTE FIGÓN                                                                  | 14.602,00         |
| 2005192024             | CARNICERÍA ALFONSINO, C.B.      | PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE CARNICERÍA ALFONSINO                                             | 5.811,49          |
| 2005192025             | NURIA BOLAÑOS TORO              | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE ESTÉTICA BOLAÑOS                                     | 13.423,02         |
| 2005192026             | ANTONIO CRUZ GARCÍA             | IMPLANTACIÓN COMERCIO ELECTRÓNICO Y OTRAS REFORMAS POST COVID                                 | 10.000,00         |
| 2005192027             | DISCERHOR, S.L.                 | MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA                                                                   | 24.985,61         |
| 2005192028             | HERMANOS ROMERO MATA, S.L.      | MODERNIZACIÓN DE SUPERMERCADO PARA ADAPTACIÓN A COVID                                         | 10.900,00         |
| 2005192029             | MARÍA DOLORES DURÁN LUCIO       | MODIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIO MENOR DE ALIMENTACIÓN                                   | 1.797,28          |
| 2005192030             | YNAR CONSULTORES TÉCNICOS, S.L. | PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL TELETRABAJO DE ESTUDIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | 1.667,62          |
| 2005192031             | ALTAGRI, S.L.                   | ADQUISICIÓN MAQUINARIA DE PINTURA ELECTROESTÁTICA                                             | 3.750,00          |
| 2005192032             | RAMÓN SALAS MIRAVETE            | REFORMA ADAPTACIÓN COVID 19 LOCAL ALIMENTACIÓN                                                | 4.805,92          |
| 2005192033             | AGROINGAS, S.L.                 | ADAPTACIÓN DE LOCAL Y PUESTOS DE TRABAJO PARA LA SITUACIÓN GENERADA POR LA COVID-19           | 38.320,00         |
| 2005192034             | MARÍA DEL CARMEN MASA MACÍAS    | ADAPTACIÓN ASESORÍA COVID 19                                                                  | 326               |
| 2005192035             | TALLERES RIBERA, C.B.           | ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EN TALLERES RIBERA                                                | 11.949,00         |
| 2005192036             | ANTONIO CARVAJAL VÁZQUEZ        | MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DE ACCESO A PELUQUERÍA CARVAJAL                                | 4.690,00          |
| 2005192037             | EXTREALTURA, C.B.               | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA TRABAJOS VERTICALES                                          | 8.981,06          |
| 2005192038             | RADIO HORNACHOS, S.L.           | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA TRABAJOS VERTICALES                                          | 11.590,00         |
| 2005192039             | MARÍA DEL MAR BARBIER CASUSO    | ACCIONES DE MARKETING ONLINE                                                                  | 1.169,50          |
| 2005192040             | HOTEL VETONIA, S.L.             | INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA PARA ADAPTACIÓN A COVID                                      | 7.340,61          |
| 2005192041             | MARTÍNEZ GONZÁLEZ ALM, S.L.U.   | MODERNIZACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ATENCIÓN AL CLIENTE                                   | 7.494,52          |
| 2005192042             | CARMEN GOGA, S.L.               | MODERNIZACIÓN PARA FORMACIÓN EN EL CONTEXTO COVID 19                                          | 3.069,75          |
| 2005192043             | TRANSPORTES AULA, S.L.          | ADAPTACIÓN AUTOCARES COVID                                                                    | 10.470,00         |
| <b>INVERSIÓN TOTAL</b> |                                 |                                                                                               | <b>353.420,11</b> |

## VIII. Expedientes promovidos por FEDESIBA

### **EXPEDEDIENTE: 2000192002 “PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DINAMIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA COMARCAL”**

ACCIONES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA LA ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES A LAS NUEVAS REALIDADES DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS PARA EL DESARROLLO DEL TELETRABAJO, GESTIÓN DE LA EMPRESA EN LA NUBE, COMERCIO ELECTRÓNICO Y USO DE LAS REDES SOCIALES PARA VENDER (VENTA SOCIAL).

La crisis del coronavirus ha generado una potente demanda de uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad productiva por parte de las empresas y los trabajadores de la comarca.

Haciéndose eco de esta demanda, el Grupo de Acción Local ha ideado una respuesta para poder ayudar de forma ágil a empresas y trabajadores al asesoramiento y aplicación práctica de esas nuevas tecnologías.

Para hacer esto posible, vamos a poner en marcha un espacio web (plataforma de asesoramiento web) donde las empresas puedan acceder para asesorarse en la incorporación de las nuevas herramientas a su actividad a través de las siguientes acciones de asesoramiento que se describirán a continuación.

De esta manera, en plena crisis del COVID19, FEDESIBA refuerza su compromiso con su territorio a través de la puesta en marcha de un proyecto que ayude a empresas y trabajadores de la comarca a usar y aplicar de manera práctica a su actividad las herramientas y tecnologías para el teletrabajo, la actividad comercial y la mejora de la productividad.

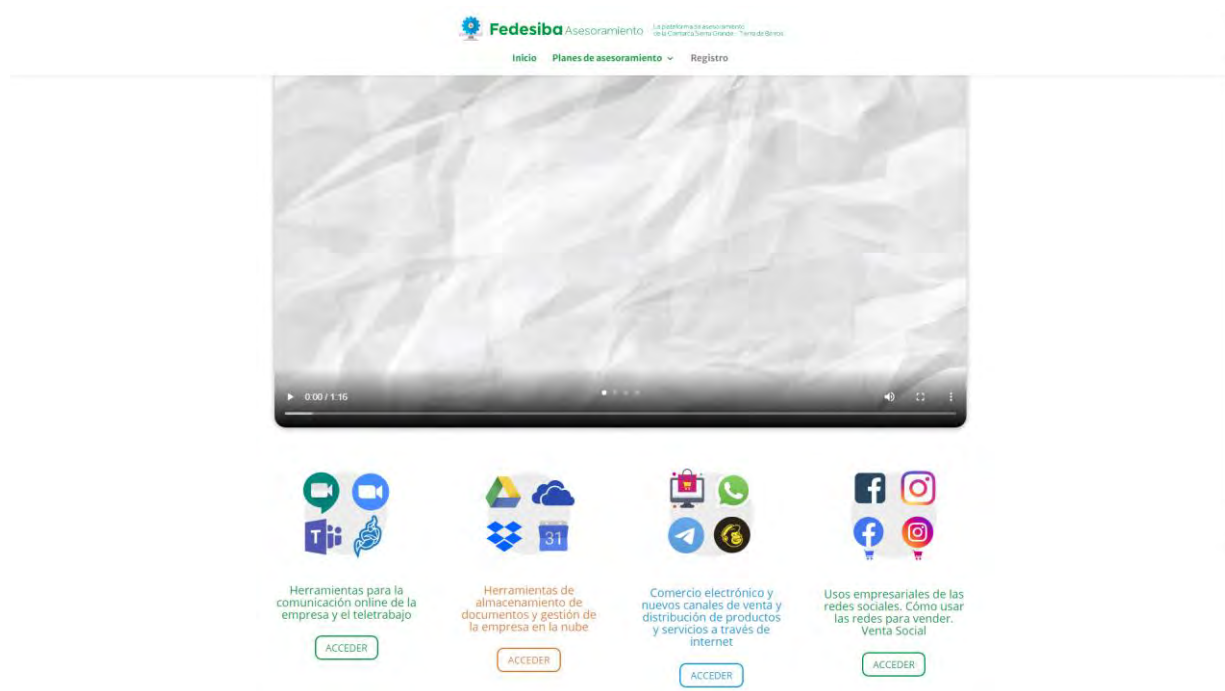
Para asegurar que las acciones de asesoramiento puedan llegar de una forma rápida a todas las personas de la comarca, es necesario que se vehiculen de manera masiva a través de internet.

La implementación del proceso de asesoramiento se realiza a través de los siguientes recursos:

- Plataforma de asesoramiento para el acceso a los programas de asesoramiento ([fedesibaasesora.com](http://fedesibaasesora.com)).



A través de *fedesibaasesora.com* se pondrán a disposición de personas y empresas de la comarca un conjunto de programas de asesoramiento:



- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas para la comunicación online de la empresa y el teletrabajo.

GOOGLE MEET, ZOOM, SKYPE, JITSI.

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas de almacenamiento de documentos y gestión de la empresa en la nube.

GOOGLE DRIVE, DROPBOX, ONE DRIVE, GOOGLE CALENDAR.

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de las Herramientas de Comercio electrónico y nuevos canales de venta y distribución de productos y servicios a través de internet.

E-COMMERCE, WHATSAPP, TELEGRAM, MAILCHIMP.

- Asesoramiento abierto y masivo a todas las empresas y trabajadores de la comarca para la aplicación práctica del teletrabajo a la empresa a través del manejo y la aplicación de

las Herramientas Usos empresariales de las redes sociales. Cómo usar las redes para vender. Venta social.

FACEBOOK, BUSINESS MANAGER, FACEBOOK, SHOPS, INSTAGRAM BUSINESS.

Los programas se elaborarán con recursos de vídeo y serán sencillos y fáciles de usar (para garantizar su utilización por todas las empresas y trabajadores de la comarca).

Tendrán una aplicación práctica e inmediata para el día a día de empresas y trabajadores de la comarca.

Se adaptarán a las necesidades que encontrarán empresas y personas de la comarca tras la crisis del Covid.

#### OBJETIVOS:

- Apoyar a las empresas y a las actividades productivas que han sufrido los efectos de la crisis.
- Restaurar el tejido productivo y recuperar el empleo.
- Generar un conjunto de recursos desde el Grupo de Acción Local para el apoyo a las empresas.
- Proporcionar a las empresas un conjunto de herramientas para facilitar la reactivación de sus actividades.
- Mejorar la competitividad de las empresas y adaptar el trabajo a las nuevas necesidades.

PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES..... 14.700 euros.



## **EXPEDIENTE N.º. 2000192003 “PLAN DE DIFUSIÓN TURÍSTICA COMARCAL”**

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, el Programa de turismo, tiene como objetivo sectorial: Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y como elemento dinamizador del resto de la economía.

Dicho programa contempla las siguientes Actuaciones:

47. Impulso a un Plan de Promoción Turística de la comarca y creación de una estrategia de marketing turístico, tanto en base comarcal, como local.

62. Potenciación de fórmulas innovadoras de explotación turística de los recursos comarcales.

El turismo (alojamientos, empresas de servicios turísticos, restauración y bares) es uno de los sectores más perjudicados en la crisis generada por el COVID-19.

La sociedad española cambiará los hábitos relacionados con el ocio y el turismo, poniendo en valor los destinos de interior con un previsible aumento en la ocupación de los alojamientos situados en un entorno rural que permitan un turismo sostenible de proximidad y que puedan aportar experiencias de calidad.

La imagen de una comarca saludable, es una importante oportunidad para el sector turístico.

La gestión especializada de las redes sociales, ofreciendo de una manera más eficaz y eficiente una campaña de marketing de contenidos, puede posicionar en mejor lugar a las empresas turísticas de la comarca y aumentar su competitividad en el mercado.

Para aprovechar esta oportunidad, pondremos en marcha una campaña especializada en marketing de contenidos, cuyo objetivo es la difusión turística de las empresas de la comarca relacionadas con el turismo, el patrimonio, la cultura y la gastronomía.

Una segunda fase de proyecto consistirá en la elaboración de material de promoción turística genérica de la comarca.

Se pondrán en marcha las siguientes acciones:

1. Elaboración y publicación de **cuatro reportajes especiales** sobre los contenidos que se citan a continuación:

### 1.1. Alojamientos.

El reportaje contendrá un repositorio de todos los alojamientos disponibles (casas rurales, hoteles y hostales) agrupados por poblaciones que se relacionarán alfabéticamente. Por cada establecimiento se publicará, además de su denominación, una fotografía, la dirección, el número de teléfono y el e-mail, así como un enlace a la página web donde se puedan realizar las reservas con independencia de que sea propia o buscador.



### 1.2. Gastronomía y restaurantes.



Al igual que el anterior ofrecerá una relación de establecimientos donde poder comer en cada municipio con la misma metodología y contenido. Además, se combinará con un redaccional sobre productos gastronómicos de la zona, bien se trate de materias primas o recetas de cocina. Contendrá también esta publicación una reseña sobre los

acontecimientos gastronómicos que se realizan en la comarca con las fechas aproximadas de su celebración.

### 1.3. Cultura y patrimonio.

En esta publicación presentaremos los principales recursos culturales y patrimoniales de la comarca. Los diferentes monumentos de cada época y la arquitectura vernácula de cada pueblo con sus

elementos arquitectónicos típicos y tantos otros lugares conformarán una especie de Guía Turística del Patrimonio de la comarca además de los eventos culturales más relevantes que se reseñarán para completar el reportaje.

#### 1.4. **Naturaleza y turismo de estrellas.**

El conjunto de vías pecuarias y los caminos rurales que recorren cada comarca de la región nos ofrece una visión de un paisaje único, se trate de zona de montaña, valles, bosques, regadíos o extensiones de secano. Todos ellos presentan multitud de recursos naturales de gran belleza que le darán contenido al último de los reportajes. Además, presentarán las posibilidades que posee la zona en turismo de estrellas y observación astronómica.

2. **Elaboración de un vídeo formato “píldora” con una duración comprendida entre 45 y 60 segundos para la difusión de la comarca)** para su publicación en las redes sociales de FEDESIBA.

3. **Elaboración de un vídeo resumen de la comarca de 3 minutos** de duración para su publicación en las redes sociales de FEDESIBA.

Todo el material elaborado se publicará en las redes sociales con mayor presencia: Instagram, Facebook, Twitter y YouTube.

| CONCEPTO                                                                                                 | PRESUPUESTO        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Asistencia Técnica. Reportajes comarcales, boletín telemático, gestión de reportajes y banco de imágenes | 6.000,00 €         |
| Material promocional de la comarca                                                                       | 8.000,00 €         |
| BASE IMPONIBLE                                                                                           | 14.000,00 €        |
| 21%IVA                                                                                                   | 2.940,00 €         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                             | <b>16.940,00 €</b> |



## **EXPEDIENTE N.º. 2000192004 “APOYO Y PROMOCIÓN DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA”**

El apoyo y la promoción del sector vitivinícola y del sector del turismo, como factor de desarrollo y diversificación de la comarca, constituye uno de los pilares básicos del plan de acción elaborado dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.

Sensible a la situación de ambos sectores, FEDESIBA pone en marcha un proyecto para promocionar el enoturismo en la comarca: las bodegas, los establecimientos de restauración, los alojamientos turísticos, los puntos de venta de productos y las empresas de servicios turísticos, así como el resto de empresas del sector que necesitan un impulso que las dinamice, promocióne, ponga en valor y recoja la imagen de un ámbito económico y social bien vertebrado y con un escenario lleno de posibilidades de desarrollo.

Con la puesta en marcha de este proyecto se establecen líneas de colaboración con La Asociación Ruta del Vino Ribera del Guadiana, entidad sin ánimo de lucro, que promueve el producto enoturístico denominado

“Ruta del Vino Ribera del Guadiana”, con una dilatada experiencia en la promoción y coordinación para el desarrollo del sector y con el objetivo fundamental promover el turismo del vino en la comarca.

El proyecto contempla parte de las actuaciones recogidas en la Estrategia de Desarrollo de FEDESIBA en el ámbito sectorial del turismo (programa 2):

48. Potenciación del turismo enológico, gastronómico y enogastronómico.

52. Apoyo al turismo cultural.

55. Apoyo a la diversificación turística, especialmente en poblaciones en las que el sector gire en torno a un único recurso.

58. Impulso de actividades turísticas en poblaciones en las que el sector está infra desarrollado.

**Puebla del Prior**  
Asistentes: 20 pax





# Vinopasión

en la Ribera del Guadiana

**ACEUCHAL**

**ALANGE**

**ALMENDRALEJO**

**CORTE DE PELEAS**

**ENTRÍN BAJO**

**HINOJOSA DEL VALLE**

**HORNACHOS**

**LA ALBUERA**

**OLIVA DE MÉRIDA**

**PALOMAS**

**PUEBLA DE LA REINA**

**PUEBLA DEL PRIOR**

**RIBERA DEL FRESNO**

**SANTA MARTA DE LOS BARROS**

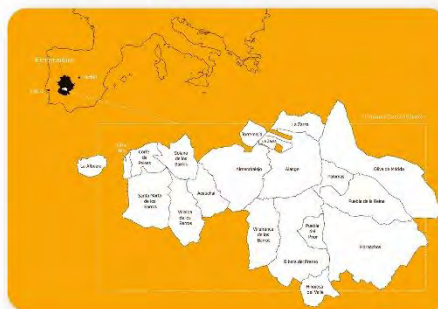
**SOLANA DE LOS BARROS**

**TORREMEJÍA**

**VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

**VILLALBA DE LOS BARROS**

**LA ZARZA**



Apoyo y Promoción de la Ruta del Vino  
Ribera del Guadiana.



**OBJETIVOS:**

- Fomentar el turismo rural como estrategia de aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca y elemento dinamizador del resto de la economía.
- Consolidar el producto Ruta del vino Ribera del Guadiana mejorando su imagen en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Facilitar el posicionamiento de la marca Ruta del vino Ribera del Guadiana y conseguir notoriedad.
- Favorecer la comercialización de las experiencias y servicios de la ruta.
- Generar flujos turísticos en el territorio y consumo de las empresas.
- Fomentar sinergias con otros productos turísticos del territorio.

**Hornachos**

Asistentes: 25 pax



| CONCEPTO                                                           | PRESUPUESTO        |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1.- Asistencia técnica                                             | 5.700,00 €         |
| 2.- Otros medios de promoción, publicidad y difusión               | 3.000,00 €         |
| 3.- Edición de publicaciones de promoción y publicidad y difusión. | 3.000,00 €         |
| BASE IMPONIBLE                                                     | 11.700,00 €        |
| 21%IVA                                                             | 2.457,00 €         |
| <b>TOTAL</b>                                                       | <b>14.157,00 €</b> |





## IX. Dinamización socioeconómica y territorial

### IX. I Relación de actividades recogidas mediante notas de prensa y publicaciones.

#### FEDESIBA en Facebook

Gracias a la integración en la metodología de trabajo de FEDESIBA de las redes sociales en Internet, tenemos la posibilidad de interactuar con la población rural de nuestra comarca de forma rápida y directa.



Éstas constituyen un sistema abierto en el que intereses, preocupaciones; necesidades e inquietudes son expresados abiertamente al colectivo social, sirviéndonos para recabar información que nos permita seguir mejorando y afinando en nuestros programas de desarrollo.

Con este canal informativo en Facebook, FEDESIBA refuerza los procesos participativos o de participación ciudadana, poniendo a su disposición una herramienta más para opinar y contribuir de forma activa en la toma de decisiones de carácter político de nuestra comarca Sierra Grande y Tierra de Barros.

Queremos que sea protagonista y participe en nuestro propio desarrollo comarcal.

#### LOS EMPRESARIOS QUIEREN LLEVAR SUS TALLERES DE EMPRENDIMIENTO TAMBIÉN A LOS INSTITUTOS

07 junio 2019



El Teatro Carolina Coronado acogió ayer la clausura del III Acho Emprende, desarrollado este curso por la CEAL en todos los colegios

## FEDESIBA CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

07 junio 2019



En la tarde del jueves 6 de junio de 2019 se ha celebrado en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros en Santa Marta de los Barros reunión de la Asamblea General de FEDESIBA.

La sesión, dirigida por su presidenta, Dña. María Dolores Gómez Vaquero, hizo un

repaso del informe anual de gestión, cuyo eje fundamental ha sido la ejecución del Programa Leader.

Un Programa no exento de dificultades en su puesta en marcha y gestión, que ha originado numerosos problemas en la tramitación del mismo por la excesiva burocracia exigida. Es así como se han dilatado los plazos de resolución por encima de los gestionados en otros programas, pudiendo entre septiembre y octubre del ejercicio 2018, resolver los expedientes tanto de la 1ª como de la 2ª convocatoria de ayudas.

En cuanto a los niveles de ejecución de las 1ª y 2ª Convocatorias, en estos momentos nos encontramos en pleno proceso de certificación de las inversiones, llevamos 20 expedientes certificados y 6 en proceso de certificación. Se ha procedido a liquidar la mayor parte de ellos, ya que en estos momentos hay bastante celeridad en los pagos por parte de la Administración Regional.

Esto supone, que se han solicitado pagos a la Junta de expedientes certificados por importe de 501.177, 26 € de ayuda pública.



Y en lo que se refiere a la próxima convocatoria de ayudas, a principios de mayo de este ejercicio, la Junta Directiva aprobó la 3ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos, con una cuantía de 1.545.000 €. Una vez remitida a la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, es necesario esperar a su aprobación, pero la previsión es que se publique durante el mes de junio en el DOE. A partir de la fecha de publicación en el DOE se contará con 4 meses para la presentación de los correspondientes proyectos de inversión.

Dicha convocatoria ha flexibilizado los criterios de baremación con el objeto de que los proyectos cuenten con unas ayudas más altas y limitar, en la medida de lo posible, la documentación a aportar.

Se recomienda a todas las personas interesadas, se remitan a nuestras oficinas, para que personalmente podamos encauzar desde el primer momento la tramitación de los proyectos de inversión.

En otro orden de cosas se reflejó la labor del grupo en cuanto a la atención a promotores y emprendedores, donde en el último periodo se han atendido a más de 400.

También señaló la labor de dinamización de la comarca, mediante la presencia de la entidad en los distintos certámenes feriales comarcales, como Expozarza, Expobarros o Agroalbuera, o la Feria Internacional de Ornitología.

Son destacados los marcos de colaboración con la Diputación Provincial de Badajoz en el ámbito del emprendimiento, la puesta en valor de los recursos, la formación y la especialización, donde han tenido un papel fundamental los convenios suscritos con la Universidad de Extremadura y la Universidad de Córdoba, con la celebración del II Taller de transferencia metodológica e intercambio de experiencias en desarrollo rural.

Para finalizar, la presidenta se refirió a que, a partir de este momento, y una vez que estén constituidos todos los Ayuntamientos de la comarca, se procederá primero a la actualización de todos los representantes de cada entidad local y seguidamente se hará lo mismo con los representantes de asociaciones. Este proceso tiene que llevarse a cabo tanto en ASIRIOMA como en ADEBO.

Una vez que estén todas las entidades actualizadas a nivel de representación, se convocarán asambleas generales en ASIRIOMA y ADEBO con el objeto de formalizar sus nuevas juntas directivas. Concluido este proceso, FEDESIBA convocará asamblea general para renovar su Junta Directiva, siguiendo siempre lo dispuesto en su marco estatutario y reglamento de régimen interno.

Acto seguido, el Responsable Administrativo y Financiero de la entidad Gabriel Esteban Ortega, presentó las cuentas anuales pertenecientes al ejercicio 2018 que fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.



Por último, y en el apartado de ruegos y preguntas, se puso de manifiesto el compromiso de la entidad con el desarrollo de los pueblos y de las gentes de la comarca, apelando a la desburocratización de los procedimientos, que tanto están dificultando la lucha contra los problemas estructurales de los territorios, como la despoblación, la pérdida de población joven cualificada y el anquilosamiento del modelo productivo. En este apartado también se habló sobre el futuro del desarrollo rural en el nuevo marco 2021-2027.

## **PRESENTACIÓN XXXV FESTIVAL FOLKLÓRICO INTERNACIONAL DE LA BAJA EXTREMADURA**

**14 agosto 2019**



En el acto institucional han estado presentes la Alcaldesa de Ribera del Fresno y miembro de la Junta Directiva de FEDESIBA Piedad Rodríguez, el Director del Festival Folklórico José Joaquín Masa, la Presidenta de FEDESIBA María Dolores Gómez Vaquero. Así mismo han compartido el acto en el auditorio municipal, los

componentes de la compañía folklórica del Bernal (México) y el grupo de Folk ensamble Stevan Strabac (Serbia) y el Grupo folklórico Valdemedel, anfitrión del festival.

José Joaquín Masa ha destacado la importancia del apoyo recibido por parte del grupo de acción local FEDESIBA para el desarrollo y la consolidación del festival, señalando que este es el segundo proyecto que se pone en marcha gracias al grupo y que se traduce en la dotación de un moderno equipo de sonido e iluminación.

También ha señalado el Director del Festival que la entidad que representa, la Asociación Cultural y Folklórica Meléndez Valdés ha participado de forma muy activa en la configuración del grupo, en sus inicios. Ha destacado igualmente la colaboración del Ayuntamiento de Ribera del Fresno dando las gracias públicamente a la Alcaldesa de la localidad. Finalmente ha presentado a los grupos participantes en la jornada del día 1 de agosto, procedentes de México, Serbia y Osetia del Norte, Rusia.

Por otro lado, la Presidenta de FEDESIBA ha valorado de forma muy positiva la labor de la Asociación Cultural y Folklórica Meléndez Valdés por su trabajo en las múltiples actividades de dinamización de las tradiciones, del folclore, de la cultura y de la identidad territorial y comarcal, agradeciendo el esfuerzo y el trabajo.



Finalmente la Alcaldesa de Ribera del Fresno, ha dado la bienvenida a todos los grupos participantes en el XXXV Festival, ofreciendo todos los recursos con los que cuenta la localidad para el desarrollo del festival. Igualmente ha agradecido la presencia de los grupos en cuanto lo que supone el gran enriquecimiento cultural y social de la localidad con el desarrollo del festival.

El acto ha concluido con un intercambio de recuerdos entre los grupos participantes y el Ayuntamiento de Ribera del Fresno.

### FESTEJOS EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ DE ALANGE EN SU VIII EDICIÓN: "RECREACIÓN HISTÓRICA DE LOS ANTIGUOS FESTEJOS QUE SE CELEBRABAN EN LA VILLA DE ALHANJE DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII".

**20 agosto 2019**

Tras dos años de preparativos, la tercera semana de agosto comenzarán las actividades organizadas por



la **Asociación Cultural Festejos de San Bartolomé de Alange** en colaboración con otros colectivos locales. El montaje de teatro de calle que recrea los antiguos festejos en honor del patrón del pueblo en los siglos de oro coincidirá en esta ocasión con el día de la festividad del santo, el sábado **24 de agosto**.

Una de las principales novedades es que el autor de la obra, José María Benítez Carroza, no se ha encargado de la **dirección de la representación**, sino que la ha cedido a un director profesional, **Fermín Núñez Arenas**, que es también actor de la conocida compañía extremeña Samarkanda Teatro.

La ayuda de los fondos LEADER gestionados por la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (**FEDESIBA**) ha hecho posible contratar a un director no amateur, para esta VIII edición de los Festejos de San Bartolomé. No obstante, el guion se mantiene intacto, así como los cuatro lugares de representación, y los actores son personas aficionadas, residentes en la localidad, aunque también han sido invitados a participar vecinos de localidades cercanas, como Palomas, donde también hay mucha afición por el teatro recreacionista.

No faltará tampoco este año el vino de la tierra servido en vaso de barro y música folk como broche de la representación histórica.

En los días previos a la representación de los antiguos festejos que se celebraban en honor a San Bartolomé en Alhanje en los siglos XVII y XVIII, están programadas otras muchas **actividades culturales, deportivas y de ocio, organizadas con la colaboración de otras asociaciones locales y el Ayuntamiento de Alange**. Además del tradicional concurso de pesca, visitas guiadas, taller de títeres, habrá algunas novedades, como un taller de radio y una exposición sobre folklore, cedida por la Asociación Cultural y folklórica Tierra de Barros de Almendralejo.

El grupo de acción local FEDESIBA apoya los proyectos enmarcados en el ámbito de la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social, ya que este tipo de proyectos permite la vertebración y cohesión social de la localidad, la consolidación de la identidad territorial, así como la puesta en valor de los recursos patrimoniales y culturales.

#### PROYECTOS AGROALBUERA Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

22 agosto 2019



Sábado, 12 de octubre 2019

#### LOS SUPERHÉROES RURALES NO NOS RESISTIMOS». ARTÍCULO REDR EN EL DIARIO EL MUNDO

30 agosto 2019



Las reivindicaciones de REDR han tenido repercusión a nivel nacional a través de un artículo de opinión publicado en el diario El Mundo. Con el título «Los superhéroes rurales no nos resistimos», desde REDR hacemos un llamamiento para buscar soluciones reales a las necesidades de

la población que vive en el medio rural consideramos que la solución o las posibles múltiples soluciones se aproximan más a una cuestión de voluntades, a una mejor conexión con la realidad y a un mejor conocimiento sobre la vida en el medio rural.

Podéis ver la publicación completa en la edición nacional en papel y a través de este enlace en formato digital:

<https://www.elmundo.es/opinion/2019/08/30/5d6809fd6c83c86d8b4662.html>

Los superhéroes rurales no nos resistimos

¿Es consciente la sociedad -mayoritariamente urbana- del coste de oportunidad de abandonar los pueblos y el medio rural? Estamos renunciando a tener algo bueno, no por no tener algo mejor, sino por algo peor. Las zonas urbanas no son siempre la solución, no se trata de convertir los pueblos en ciudades. Se confía en la capacidad asistencial de la ciudad, sin embargo, sus recursos son muy limitados. La ciudad, a veces, te vuelve preso, empaña la vista y ciega ante otras perspectivas, que existen, y que te están esperando en el medio rural.

Para lograrlo, hay que hacer las cosas distintas para conseguir resultados distintos. Las recetas de toda la vida ya no sirven; la política está encasillada, los ciudadanos estamos aletargados; los problemas no se están resolviendo, sino agravándose.

Es la sociedad en su conjunto la que debe decidir el rumbo de nuestros territorios. Es algo que no se debe dejar en manos únicamente de decisiones políticas. Valoramos de forma positiva e incluso con esperanza los pasos que se están dando en esa dirección, al igual que en períodos anteriores criticábamos la ausencia de medidas: en cualquier caso, hasta la fecha, no se ha conseguido revertir la situación.

El medio rural es capital social, económico, cultural y natural. El alma de las comarcas y municipios rurales son sus habitantes. Vivimos en una utopía sobre la vida social; imaginamos que los mercados funcionan de manera autónoma, como una realidad que es posible imaginar dissociada del medio en el

que se produce. Y las materias primas... se producen en el medio rural, pero, ¿somos conscientes de ello? Nuestra respuesta a quien atesora nuestros bienes es el abandono: asumimos y minimizamos el hecho de que, cada hora, siete personas dejan de vivir en nuestros pueblos. El abandono de pequeños municipios ha sido tan constante y llamativo que éste ha alcanzado cierto grado de normalidad estadística, al igual que los incendios, la falta de servicios básicos... lo que nos lleva a una situación inadmisibles, insoportable para la sostenibilidad de cualquier territorio.

Hemos rescatado a los bancos y, como premio, cierran sucursales en los pueblos y penalizan a la población dejándoles sin cajero (casi tres millones de españoles no tendrán acceso a dinero en efectivo en 2025). Como sociedad, ¿podemos consentir eso? Y, ¿sabemos qué piensan los habitantes rurales - auténticos superhéroes- de su exclusión financiera? Estamos mirando hacia otro lado ante esta realidad, es un "elefante en la habitación" con el que convivimos, pero contra el que no hacemos nada.

Sentimos que la sociedad, consciente o no, de esta catastrófica situación, nos da la espalda. Cada vez que se cierra un pueblo, una grieta se produce en la orografía de nuestro país; se pierde parte de nuestra identidad, cultura, valores y arraigo. Nuestra cultura es el valor más importante que poseemos; nuestros campos, nuestra agricultura, silvicultura, artesanía, sabores y saberes... no tendrán mañana un recambio si hoy los perdemos. Nos han hecho creer que las reivindicaciones por parte de la sociedad civil que vive o trabaja por y para el medio rural pasan siempre por la financiación, pero desde REDR consideramos que la solución o las posibles múltiples soluciones se aproximan más a una cuestión de voluntades, a una mejor conexión con la realidad y a un mejor conocimiento sobre la vida en el medio rural.

No estamos llamando ignorantes a los habitantes del medio urbano. Su forma de pensar es fruto de la falta de información sobre las consecuencias de no priorizar medidas que ayuden a combatir la despoblación y la escasez de servicios e inversión pública en el medio rural. No nos engañemos, vivimos en un falso evolucionismo social, en el que la idea de progreso tiene muchos prismas diferentes. Al final, el debate sobre la supervivencia del medio rural ha llegado a la agenda política, pero lamentablemente no ha calado aún en la escena pública, en el corazón de la sociedad. Y la pregunta es si estamos aún a tiempo de encontrar una solución.

Los territorios rurales también tenemos orgullo; no queremos clemencia, ni paternalismos, queremos convencer a la sociedad en su conjunto de que aún podemos hacer algo: No es demasiado tarde para dar una nueva oportunidad a nuestros valiosos pueblos. Queremos un compromiso firme por parte de la sociedad. Apelemos al sentimiento de pertenencia -algo que nadie nos puede quitar- representado por tradiciones, hábitos, valores, emociones y pensamientos. Nuestro país son pueblos, folclore, gastronomía, paisaje y paisanaje; si abandonamos a nuestros propios territorios, España irá a la deriva. No podemos permitirnos abandonar el medio rural porque, ¿de qué comeremos, como respiraremos?

¿Qué pasa con el agua, la energía, los suelos? ¿Y con nuestro ocio, nuestra cultura, nuestro folclore, nuestros ancestros? La balanza ya está demasiado inclinada, hagamos un esfuerzo en buscar un equilibrio.

Las medidas que se pongan en marcha pueden ser innovadoras, pero, si no calan en la sociedad, solo serán parches y parcheados ya estamos, geográficamente hablando. Cambiemos nuestra actitud, nuestro modo de pensar: pensemos que somos todos iguales, que tenemos los mismos derechos, que vivir en el medio rural es un privilegio, que son afortunados quienes pueden trabajar en ese medio y disfrutar de lo que aporta. Que todos somos libres de elegir iniciar un proyecto de vida en el medio rural en que el acceso a la educación, el empleo, la sanidad, el transporte... no se convierta en un impedimento para cumplir nuestro sueño.

Y como está de moda asumir retos... desde REDR lanzamos uno: que todos los ciudadanos de las grandes ciudades pasen una semana en el medio rural compartiendo experiencias y conocimientos, dándose la oportunidad de desarrollar su potencial en otros escenarios o de vivir otras experiencias con un aprendizaje experimental... y cuéntanoslo vía twitter: #rural

### **PUBLICADOS EN EL DOE LOS EXTRACTOS DE LA 3ª CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS BAJO LA METODOLOGÍA LEADER EN LA COMARCA SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS (FEDESIBA)**

**02 septiembre 2019**

Se ha publicado en el DOE nº 169 de fecha 2 de septiembre de 2019 el extracto de la 3ª convocatoria de ayudas públicas bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA: <https://www.fedesiba.com/contenido/83-leader-convocatoria-y-modelos.html>



El plazo de presentación de solicitudes es de 4 meses hábiles a partir del día siguiente a la publicación, con lo que el plazo final de presentación de las mismas será el día 2 de enero de 2020.

### **ASÍ SERÁ LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA: EL POLACO JANUSZ WOJCIECHOWSKI, NUEVO COMISARIO DE AGRICULTURA.**



12 septiembre 2019



**Janusz Wojciechowski** es el candidato elegido por la nueva presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para que asuma a partir del **próximo noviembre la cartera de Agricultura**. Polonia, como una de las principales potencias

agrícolas, tenía todas las papeletas para conseguir en esta ocasión esta privilegiada posición.

Wojciechowski, de 65 años, es licenciado en Derecho y fue diputado europeo entre 2004 y 2016, miembro de la **Comisión de Agricultura**, de la que fue vicepresidente. Actualmente es miembro del Tribunal de Cuentas de la UE.

La necesidad de abordar los **cambios climático, tecnológico y demográfico** será la base de trabajo de la nueva Comisión, que destaca que "la UE debe liderar la transición hacia un planeta sano y un nuevo mundo digital. Pero solo puede hacerlo uniendo a las personas y mejorando nuestra economía social de mercado única para adaptarla a las nuevas ambiciones".

Por su parte, **Phil Hogan** (Irlanda), actual **comisario de Agricultura**, aportará su experiencia a la nueva Comisión desde la **cartera de Comercio**. Desde hacía semanas, era de dominio público que Phil Hogan, actual comisario de Agricultura, no repetiría y asumiría, como así se ha confirmado, la cartera de Comercio, aplicando sus conocimientos para acabar de negociar el acuerdo comercial con el Mercosur, en la que participó como responsable de Agricultura, así como un eventual acuerdo de libre comercio con Reino Unido, tras la retirada de los británicos.

El Parlamento Europeo tiene aún que dar su aprobación al colegio de comisarios al completo, incluido el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea.

Para ello, se llevarán a cabo audiencias de los comisarios propuestos en las Comisiones parlamentarias pertinentes, según lo establecido en el Reglamento interno del Parlamento.

Aquí puedes consultar la **nueva estructura de la próxima Comisión Europea (CE)**

**COMUNICACIÓN METODOLOGÍA LEADER Y DESPOBLACIÓN****26 septiembre 2019**

El 4 de septiembre se presentaba en el XII Congreso de Economía Agraria celebrado en Lugo, dentro del área temática: desarrollo rural y territorios sostenibles, la comunicación titulada: “La metodología Leader y la despoblación rural, el caso de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz)”

Esta comunicación es una versión sintetizada del artículo que se publicará próximamente en la prestigiosa revista científica “Economía Agraria y Recursos Naturales (EARN)”, editada por la Asociación Española de Economía Agraria, ha sido elaborada por María Miranda García, Coordinadora de la Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros, Rosa Gallardo Cobos, Directora de la Escuela Superior de Ingenieros

Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba y Pedro Sánchez Zamora, Profesor del mismo centro.

En la investigación se analiza el problema de la despoblación rural, poniendo el foco en la capacidad de la Metodología LEADER para dar respuesta al reto demográfico, se ha examinado la repercusión de las ayudas recibidas a través de la iniciativa LEADER en los municipios que componen la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, así como, la pertinencia en el reparto de los fondos públicos, la eficacia en la fijación de la población y la eficiencia en el uso de los mismos.

Los resultados del estudio permiten concluir que la metodología LEADER, en la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, se ha aplicado de forma pertinente y coherente y se ha dirigido en mayor medida a los municipios con mayores problemas demográficos. La metodología LEADER ha contribuido a la fijación de la población rural, por ser una ayuda para el incremento de sus rentas y mejora del nivel de vida, a través de una diversificación de actividades, incidiendo en el aprovechamiento de los recursos endógenos, la conservación del patrimonio y la mejora de la calidad de vida. Es un buen enfoque para abordar el problema de la despoblación, no obstante, es urgente impulsar herramientas complementarias con políticas más directas, con una dotación presupuestaria suficiente y de rápida ejecución.

En el momento que se produzca la publicación del artículo en la revista EARN, se dará la oportuna difusión del mismo

## **LA METODOLOGÍA LEADER Y LA DESPOBLACIÓN RURAL: EL CASO DE LA COMARCA DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS (BADAJOZ)**

**María Miranda García, Rosa Gallardo Cobos y Pedro Sánchez Zamora**

*a Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA) (Ribera del Fresno, Badajoz, mariam@fedesiba.com)*

*b Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria, ETSIAM – Universidad de Córdoba (Córdoba, rosagallardo@uco.es; pedro.sanchez@uco.es)*

### **Resumen:**

Esta comunicación analiza la contribución de la metodología LEADER para combatir el problema de la despoblación en la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz). Para ello, se analiza y prioriza el riesgo de despoblación de cada municipio de la comarca, y se estudia la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ayudas LEADER en relación al objetivo de fijar población. Los resultados obtenidos reflejan que, si bien la metodología LEADER ha sido útil para afrontar el reto de la despoblación, su aplicación no es suficiente para asegurar un horizonte de viabilidad de los municipios con mayores problemas demográficos.

### **Palabras clave:**

Desarrollo rural, despoblación, metodología Leader, Grupos de Acción Local

### **1. Introducción y objetivos**

Si bien las investigaciones poblacionales han constituido tradicionalmente un elemento de análisis imprescindible en los estudios rurales, lo cierto es que en los últimos años el fenómeno de la despoblación ha venido adquiriendo una mayor relevancia tanto en las esferas científico-académicas como en las agendas políticas y sociales. En efecto, son muchos los autores que no dudan en calificar al declive demográfico como uno de los retos más importantes a los que el medio rural de gran parte de los países occidentales debe hacer frente en la actualidad (Johnson y Lichter, 2019).

España cuenta con diez Comunidades Autónomas que presentan un saldo vegetativo negativo. En el año 2016, de los 8.124 municipios de España, el 61% no superaban los 1.001 habitantes. Esto quiere decir que la amenaza de extinción demográfica afecta, en mayor o menor grado, a más de 4.000 municipios españoles. De ellos, 1.286 municipios subsisten con menos de 100 empadronados, lo que sitúa en máximo su riesgo de extinción, y 2.652 que no llegan a 501 empadronados (CES, 2018).

Asociado al problema de la despoblación se encuentra otro de los grandes problemas demográficos que presenta el medio rural, el envejecimiento de la población. Éste se ha convertido en uno de los desafíos actuales y futuros más relevantes a nivel europeo, ya que en las próximas décadas aumentará rápidamente la proporción de personas mayores al tiempo que disminuirá significativamente la de población en edad laboral.

Esta doble situación, despoblamiento y envejecimiento de la población, contribuye a que muchas de las zonas rurales se encuentren encerradas en un círculo vicioso de declive como consecuencia principalmente de dos tendencias que se refuerzan mutuamente: i) la escasez de oportunidades de trabajo y actividad empresarial sostenible; y ii) la insuficiencia de masa crítica y el consiguiente declive de servicios e infraestructuras (Pinilla y Sáez, 2017).

La preocupación por la gravedad del problema de la despoblación rural y la necesidad de la intervención pública para que éste sea abordado, si bien ha contribuido a generar tradicionalmente un amplio consenso en los ámbitos académicos y políticos, éste sin embargo nunca se ha terminado de materializar en actuaciones concretas (López et al., 2009). La despoblación rural ha sido entendida como un fracaso de la política y debe ser abordada de manera urgente con un enfoque innovador y discriminatorio (Pinilla y Sáez, 2017). En este sentido, se han puesto en marcha multitud de iniciativas y foros en los que se encuentran implicadas las fuerzas políticas y las instituciones y cuyo objetivo último es promover actuaciones concretas que permitan dar respuesta al gran reto de la despoblación.

Estas iniciativas constituyen sin duda un marco para la acción en pro de la lucha contra la despoblación. Un problema que, en el ámbito rural, y principalmente en la mayoría de las regiones españolas y europeas con baja densidad, se ha venido abordando a través de la política de desarrollo rural, y en el que la gobernanza territorial y la iniciativa LEADER han desempeñado un papel crucial (Collantes et al., 2010). En el contexto español, el impacto de las políticas rurales europeas, y concretamente el de la iniciativa LEADER, ha sido previamente evaluado desde distintas perspectivas y en el ámbito de diferentes escalas territoriales. Sin embargo, esta iniciativa todavía no ha sido ampliamente analizada desde la perspectiva de la capacidad que encierra para luchar contra el declive demográfico de los territorios rurales.

Por ello, en esta comunicación se analiza el problema de la despoblación rural, poniendo el foco en la capacidad de la metodología LEADER para dar respuesta a este reto. Debido a que la despoblación es un fenómeno local, y como tal tiene que ser analizado, gestionado y contextualizado según la idiosincrasia que presenta el territorio (Sáez et al., 2016), en este trabajo se estudia el caso de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz). Se analiza la repercusión de las ayudas recibidas a través de la iniciativa LEADER en los municipios que componen la comarca, así como, la pertinencia en el reparto de los fondos públicos, la eficacia en la fijación de la población y la eficiencia en el uso de los

mismos. Los resultados obtenidos pueden contribuir a ampliar el debate sobre la despoblación rural y proporcionar información de utilidad para los decisores políticos, máxime en un momento como el actual de reforma de las políticas europeas con incidencia en el medio rural para el siguiente período de programación más allá de 2020.

## 2. Metodología

El período seleccionado para analizar la capacidad de LEADER en la lucha contra la despoblación de la comarca es el comprendido entre los años 1996 y 2017, período que se inicia con la puesta en marcha del primer programa de desarrollo gestionado a través de la metodología LEADER (concretamente el PRODER I) y que finaliza con el último programa que dispone de resultados.

La metodología empleada para la consecución del objetivo principal consta principalmente de tres fases:

**Fase 1:** Análisis del riesgo de despoblación. Para ello, se ha construido una base de datos con los principales indicadores demográficos y socioeconómicos de los municipios que conforman la comarca y, a continuación, con el fin de identificar qué características muestran los municipios que pierden o ganan población, se ha realizado un análisis de correlación entre éstos y el incremento porcentual de la población. De forma complementaria, se ha identificado el número de indicadores en los que cada municipio presenta resultados negativos o desfavorables y, en base a ello, se ha establecido un orden de prioridad de 1 a 10 entre los municipios con elevado riesgo de despoblación (prioridad 1) y los municipios con menor riesgo de despoblación (prioridad 10).

**Fase 2:** Análisis de la pertinencia y la eficacia de Leader para luchar contra la despoblación. Para analizar la pertinencia e idoneidad de la distribución de las ayudas LEADER entre las diferentes localidades, se ha realizado un análisis de correlación entre la subvención total por habitante que cada municipio ha recibido a lo largo del período analizado (1996-2017), el riesgo de despoblación en base a la priorización previamente realizada (variable ordinal 1-10), y los indicadores demográficos y socioeconómicos que caracterizan a cada uno de ellos. Por otra parte, para analizar la eficacia de las ayudas en la lucha contra la despoblación, se ha realizado un análisis de correlación entre la subvención total por habitante que cada municipio ha recibido a lo largo del período analizado, el incremento porcentual de población durante el mismo período (1996-2017) y el resto de los indicadores.

**Fase 3:** Análisis de la eficiencia en el uso de las ayudas. Para realizar el análisis de eficiencia, se ha hecho uso de la técnica Análisis Envolvente de Datos (DEA). El modelo DEA ha sido aplicado seis veces de forma independiente para medir la eficiencia de cada municipio en el uso de las ayudas LEADER en los siguientes ámbitos: i) demografía (EFI\_POB); ii) economía y empleo (EFI\_ECO); iii) servicios (EFI\_SERV); iv) patrimonio (EFI\_PATRI); v) formación (EFI\_FORMA); y iv) dinamización y promoción (EFI\_DINAM). En

cada caso, se ha considerado como input la subvención recibida por LEADER para cada fin, y como outputs los indicadores que reflejan los principales resultados conseguidos en cada ámbito.

### 3. Resultados

Los resultados derivados del análisis de correlación entre el incremento porcentual de la población y el resto de los indicadores demográficos y socioeconómicos se exponen en el Cuadro Nº.1.

Los resultados muestran una relación directa y positiva entre el incremento porcentual de la población (INCPOB) y los indicadores que representan potencial demográfico (POB, DENS, INF, MIGRA) y una relación negativa entre este incremento poblacional y los indicadores que representan fragilidad demográfica (VEJ, DEPEN). En este sentido, se puede decir que los municipios que ganan población son los de mayor dimensión (mayor número de habitantes y densidad poblacional), y los que presentan mejores valores en la tasa de migración y porcentaje de jóvenes. Por lo tanto, son los municipios más pequeños los que presentan mayor riesgo de despoblación.

**CUADRO 1. Resultados del análisis de correlación entre el incremento poblacional y los indicadores demográficos y socioeconómicos (coeficientes estadísticamente significativos) Incremento poblacional (INCPOB)**

Coeficientes

| Indicadores demográficos (2017) | Pearson   | Spearman  |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Población (POB)                 | ,670(**)  | ,749(**)  |
| Densidad de población (DENS)    | ,794(**)  | ,744(**)  |
| Índice de infancia (INF)        | ,691(**)  | ,760(**)  |
| Índice de vejez (VEJ)           | -,824(**) | -,875(**) |
| Índice de dependencia (DEPEN)   | -,658(**) | -,595(**) |
| Tasa de migración (MIGRA)       | ,512(*)   |           |

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\*La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Para profundizar en el posible riesgo de despoblación, se ha establecido un orden de prioridad en base al valor que los municipios obtienen en cada indicador demográfico y socioeconómico (1=elevada prioridad; 10=baja prioridad). Este orden de priorización ha permitido llevar a cabo un análisis de la pertinencia de la distribución de las ayudas LEADER entre los diferentes municipios. Los resultados obtenidos del análisis de correlación realizado entre la subvención total recibida por habitante y el riesgo de despoblación de cada municipio (análisis de la pertinencia), y entre aquél y el incremento poblacional



(INCPOB) (análisis de la eficacia), junto con el resto de los indicadores demográficos y socioeconómicos, se pueden observar en el Cuadro 2.

**CUADRO 2.** *Índices de correlación entre las ayudas LEADER y los indicadores demográficos (coeficientes estadísticamente significativos)* **Subvención total LEADER/habitante**

| Indicadores                        | Coeficientes |           |
|------------------------------------|--------------|-----------|
|                                    | Pearson      | Spearman  |
| Riesgo despoblación                | ,655(**)     | ,627(**)  |
| Densidad de población              | -,506(*)     | -,632(**) |
| Índice de infancia                 |              | -,458(*)  |
| Índice de vejez                    | ,612(**)     | ,595(**)  |
| Índice de dependencia              | ,569(*)      | ,505(*)   |
| Índice de reemplazo                |              | -,504(*)  |
| Incremento poblacional (1996-2017) | -,558(*)     | -,509(*)  |

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\*La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados muestran que el indicador referente a la subvención total LEADER por habitante se encuentra significativamente correlacionado y de forma positiva con el riesgo de despoblación, el índice de vejez, el índice de dependencia y el índice de reemplazo. Asimismo, también se encuentra significativamente correlacionado, pero de forma negativa con el índice de densidad de población y el índice de infancia. Estos resultados ponen de manifiesto que el reparto de las ayudas LEADER se realiza de forma coherente con las carencias y necesidades que presentan los municipios en términos demográficos. La inversión, por tanto, es pertinente y se dirige hacia los municipios que presentan mayores problemas demográficos.

Por otra parte, los resultados también muestran una correlación negativa estadísticamente significativa entre el indicador referente a la subvención total de LEADER por habitante y el incremento porcentual de la población. Este resultado pone de manifiesto que los elevados niveles de ayudas LEADER pueden no haber contribuido de forma eficaz a la fijación de la población en los municipios con mayores problemas demográficos.

Finalmente, en relación al análisis de eficiencia, los resultados obtenidos de los seis análisis DEA llevados a cabo (uno por cada ámbito de actuación de las ayudas LEADER) según los términos que se detallan en la metodología, se resumen en el Cuadro 3.

| <b>CUADRO 3. Niveles de eficiencia asociados a cada municipio en cada uno de los ámbitos</b> | <b>EFI_POB</b> | <b>EFI_ECO</b> | <b>EFI_SERV</b> | <b>EFI_PATRI</b> | <b>EFI_FORMA</b> | <b>EFI_DINAM</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Municipio</b>                                                                             |                |                |                 |                  |                  |                  |
| Aceuchal                                                                                     | 12,15          | 100            | 44,99           | -                | -                | -                |
| Alange                                                                                       | 25,24          | 100            | 6,62            | 100              | -                | 18,62            |
| Albuera (La)                                                                                 | 26,11          | 33,2           | 89,19           | 2,07             | -                | 88,05            |
| Almendralejo                                                                                 | 10,33          | 80,32          | 29,42           | 2,03             | 66,39            | 63,84            |
| Corte de Peleas                                                                              | 100            | -              | 21,72           | -                | -                | -                |
| Entrín Bajo                                                                                  | 50,87          | 0,42           | 19,28           | -                | -                | -                |
| Hinojosa del Valle                                                                           | 15,87          | 61,08          | 13,86           | 1,27             | 58,84            | 100              |
| Hornachos                                                                                    | 5,42           | 70,62          | 38,65           | 18,04            | 100              | 100              |
| Oliva de Mérida                                                                              | 24,19          | 81,35          | 50,44           | 12,07            | -                | -                |
| Palomas                                                                                      | 36,44          | 84,9           | 43              | 27,21            | -                | 2,98             |
| Puebla de la Reina                                                                           | 14,34          | 75,34          | 7,06            | 7,31             | -                | 30,06            |
| Puebla del Prior                                                                             | 24,22          | 89,65          | 22,39           | 3,14             | -                | -                |
| Ribera del Fresno                                                                            | 4,9            | 51,27          | 41,5            | 5,27             | 48,21            | -                |
| Santa Marta                                                                                  | 8,29           | 83,24          | 44,27           | -                | -                | 47,47            |
| Solana de los Barros                                                                         | 17,51          | 80,74          | 100             | 1,3              | -                | -                |
| Torremejía                                                                                   | 100            | 100            | 89,01           | 4,91             | -                | -                |
| Villafranca de los Barros                                                                    | 5,69           | 100            | 35,55           | 2,38             | 30,86            | 34,01            |
| Villalba de los Barros                                                                       | 49,18          | -              | 41,8            | -                | -                | -                |
| Zarza (La)                                                                                   | 16,69          | 98,11          | 100             | 4,5              | 56,36            | 42,09            |

Con respecto al ámbito global (EFI\_POB), los resultados muestran que sólo dos municipios, Corte de Peleas y Torremejía, presentan las situaciones más favorables o eficientes (con índices igual a cien). Ambos municipios se sitúan junto a las dos ciudades más grandes de la provincia (Badajoz y Mérida, respectivamente) y presentan un riesgo bajo de despoblación, el primero de ellos un nivel 7 y el segundo un nivel 9. En el resto de los ámbitos, los resultados muestran cómo, en cada caso, diferentes municipios presentan las situaciones más favorables o eficientes. Entre ellos, los que más veces se repiten son La

Zarza y Alange (con riesgo de despoblación intermedio, prioridad 4 y 5) y Torremejía (con riesgo de despoblación bajo, prioridad 9).

#### 4. Conclusiones

La metodología LEADER, en la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, se ha aplicado de forma pertinente y coherente y se ha dirigido en mayor medida a los municipios con mayores problemas demográficos. En base a ello, se puede concluir que: i) los municipios que ganan población lo hacen a pesar de recibir en proporción menos ayudas de la política. Estos municipios son capaces de fijar población en base a su propia dinámica (masa crítica, sociedad civil, actores, etc.); ii) aquellos municipios en donde no hay una masa crítica se justifica la intervención de la política, pero sólo con ella no es suficiente para afrontar el reto de la despoblación; iii) la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros en su conjunto ha ganado población durante el periodo en el que se ha implementado la metodología LEADER, no obstante, se ha verificado que hay algunos municipios que están en riesgo de despoblación, por lo tanto, es urgente establecer medidas para su reactivación.

#### Referencias

- CES, Consejo Económico y Social de España (2018). *El medio rural y su vertebración social y territorial*. Colección Informes número 01/2018. Consejo Económico y Social, Madrid.
- Collantes, F., Pinilla, V., Sáez, L.A. y Silvestre, J. (2010). El impacto de la inmigración en la España rural despoblada. Documento de Trabajo 30/2010. Real Instituto Elcano, Madrid.
- Johnson, K.M. y Lichter, D. (2019). "Rural Depopulation: Growth and Decline Processes over the Past Century". *Rural Sociology*, 84(1): 3-27.
- López, L., Abellán A. y Godeau, D. (2009). *Despoblación y reconfiguración territorial en España*. Universidad de León, León.
- Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2017). La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. Informes CEDDAR 2017-2. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales, Zaragoza.
- Sáez, L.A., Ayuda, M.I y Pinilla, V. (2016). "Pasividad autonómica y activismo local frente a la despoblación en España: el caso de Aragón analizado desde la Economía Política". *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*. Ager, 4: 11-41

## CLAUSURA DEL CURSO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA

11 octubre 2019

El pasado día 10 de octubre, tuvo lugar en las instalaciones del Ayuntamiento de Hinojosa del Valle, la clausura del curso de instalación y mantenimiento de planta fotovoltaica.



El curso, con una duración de 200 horas, ha sido diseñado para proporcionar los conocimientos suficientes para que los participantes, puedan optar a un puesto de trabajo en la Planta Fovoltaica Núñez de Balboa, en construcción entre los términos municipales de Hinojosa del Valle y Usagre.

La acción formativa ha sido promovida por el Ayuntamiento de Hinojosa del Valle y financiada por FEDESIBA, en el marco del programa LEADER, como una apuesta firme y decidida por la fijación de la población a través del empleo.

A dicho curso han asistido finalmente 22 alumnos, la mayoría de ellos jóvenes de la localidad, muchos de los cuales han empezado a trabajar en la planta. Es una muestra palpable del éxito de esta acción formativa en uno de los municipios más pequeños de la comarca de Tierra de Barros y que acusa mayores problemas demográficos.

Al acto de clausura asistieron la Alcaldesa de la localidad, Victoria Sánchez, el Gerente de FEDESIBA, Antonio Flores y el Coordinador del curso Rosendo García.

## CURSO DE COUCHING EN SANTA MARTA DE LOS BARROS

06 noviembre 2019



## INAUGURACIÓN DEL PROYECTO ORTOPEDIA Y AYUDAS MÁS

15 noviembre 2019



El próximo sábado día 16 de noviembre a las 13:00 horas, tendrá lugar la inauguración de las nuevas instalaciones de la empresa ORTOPEDIA Y AYUDAS MÁS, situadas en el Polígono Industrial de Villafranca de los Barros. El proyecto de ampliación y traslado, ha sido auxiliado en la 1ª Convocatoria de Ayudas para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local y Participativo y la

Metodología Leader de FEDESIBA.

### Franquicia Ayudas Más,

es una empresa de servicios de accesibilidad, ortopedia, productos de apoyo y ayudas técnicas para mayores, discapacitados y personas con diversidad funcional. La empresa cuenta con 11 franquicias repartidas



por todo el país, teniendo su sede principal en Villafranca de los Barros.

**Ayudas Más** es una **franquicia** de venta, alquiler y servicio técnico de sistemas de accesibilidad y ortopedia de alta calidad adaptados a cada particular.

En líneas generales el modelo de negocio de ayudas más se fundamenta en:

- Venta de **ayudas técnicas** para personas impedidas: sillas de ruedas, scooter, camas y grúas eléctricas, productos de enfermería y accesorios varios para la vida cotidiana.
- Venta e instalación de **sillas y plataformas salva escaleras y ascensores**.
- **Alquiler** de **ayudas técnicas** para personas con incapacidades temporales.



- Servicios de **mantenimiento** preventivo y correctivo (mantenimiento y reparaciones).

Con la puesta en marcha de este proyecto, que está enmarcado en el programa de empresa y comercio, de la Estrategia de Desarrollo Local y Participativa de FEDESIBA, se consolidan seis puestos de trabajo, se incentiva el apoyo a las empresas de servicios especializados, se promueve el sector de las franquicias de negocios y se fomenta la llamada economía blanca, actividad económica vinculada al ámbito de la salud y de la asistencia sanitaria



## FEDESIBA COLABORA EN LA POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD DE LA COMARCA

**18 noviembre 2019**



A través del apoyo al proyecto de ampliación y modernización de la "Estación de Servicio Llanos de Extremadura" ubicada en Almendralejo.

El proyecto tiene como aspectos más interesantes ampliación de las instalaciones con un nuevo punto de servicio que contiene surtidores de gran caudal para camiones, así como el

acondicionamiento de una zona de aparcamiento específica para caravanas dotada de aparatos para repostaje de agua y saneamiento, con la intención de mejorar el servicio que se ofrece a los clientes.

Todo ello siguiendo la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca diseñada por FEDESIBA, más concretamente, el "Programa no 7 de empresa y comercio", que tiene como objetivo sectorial: "Incentivar la creación empresarial y el desarrollo de la comercialización. Búsqueda de la generación y consolidación de empleo". Para conseguir este objetivo se han planteado varias Actuaciones, este proyecto se encuadra en la siguiente: Actuación no 172 "Apoyo a la creación y consolidación de empresa de servicios de proximidad".

La amplia formación comercial del gerente y propietario le ha capacitado para llevar el negocio más allá de una simple gasolinera y orientarlo hacia servicios más amplios y al sector turístico.

En lo concerniente al empleo, con la ejecución del proyecto se ha logrado la creación de 2,10 puestos de trabajo, así como el mantenimiento del empleo los 9,04 empleos que presenta actualmente la empresa.



## FERIA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA 2019.

19 noviembre 2019



El ENCuentro EMPRESARIAL COMARCAL OFRECE AL EMPRESARIADO DEL TERRITORIO, UN ESPACIO PARA descubrir nuevas vías de negocio, generar oportunidades de colaboración e incrementar el valor añadido de sus empresas dándoles mayor visibilidad.

Las empresas participantes podrán llevar a cabo encuentros bilaterales para expresar sus retos y necesidades y, tratar de buscar posibles asociaciones empresariales o alianzas con empresas del territorio.

Este Encuentro se organiza en el marco de la Feria de Empleo, Emprendimiento y Empresa de Diputación de Badajoz.

¿La Feria se celebrará? el 21 de noviembre de 2019 en el CID Tierra de Barros (Santa Marta de los Barros)

Inscríbete en: <https://www.feriasempleobadajoz.es/inscripciones/>

**Te invitamos al encuentro de empresa de la comarca, donde compartiremos un pequeño almuerzo estableciendo nuevas relaciones empresariales.**

## ADEBO CELEBRARÁ ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DE CARGOS EL PRÓXIMO 3 DE DICIEMBRE

29 noviembre 2019



**La Asociación para el Desarrollo de Barros Oeste elegirá el próximo día 3 de diciembre en el C.I.D. Tierra de Barros de Santa Marta a su nueva directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.**

Los miembros de la Asamblea son representantes de los distintos colectivos, tanto públicos (Ayuntamientos) como privados (empresariales, cooperativas, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.),

que operan en el área de actuación de ADEBO: Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), La Albuera, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamar), Torremejía y Villalba de los Barros

De la unión de ADEBO y ASIRIOMA, que engloba las restantes poblaciones de la comarca, surgió FEDESIBA en los albores del presente siglo. A pesar de ello, las entidades matrices siguen funcionando, pero de un modo latente ya que, a nivel práctico, la totalidad de las actuaciones se desarrollan a través de FEDESIBA.

La Asamblea se completará con un informe sobre la gestión de FEDESIBA en la presente anualidad y un último punto destinado a ruegos y preguntas.

### ASIRIOMA CELEBRARÁ ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DE CARGOS EL PRÓXIMO 4 DE DICIEMBRE

29 noviembre 2019



**La Asociación para el desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel (ASIRIOMA) elegirá el próximo día 4 de diciembre en la Casa de la Cultura de Ribera del Fresno a su nueva directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.**

Los miembros de la Asamblea son representantes de los distintos colectivos, tanto públicos (Ayuntamientos) como privados (Asociaciones de carácter general, asociaciones naturalistas, sindicatos, cooperativas, organizaciones profesionales agrarias y organizaciones empresariales), que operan en el área de actuación de ASIRIOMA: Alange, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Zarza, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Oliva de Mérida, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros.

De la unión de ADEBO y ASIRIOMA, que engloba las restantes poblaciones de la comarca, surgió FEDESIBA en los albores del presente siglo. A pesar de ello, las entidades matrices siguen funcionando, pero de un modo latente, ya que, a nivel práctico, la totalidad de las actuaciones se desarrollan a través de FEDESIBA.

La Asamblea se completará con un informe sobre la gestión de FEDESIBA en la presente anualidad y un último punto destinado a ruegos y preguntas.

## ADEBO ELIGE A SUS NUEVOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL

La Asociación para el Desarrollo de Barros Oeste eligió el pasado 3 de diciembre en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros de Santa Marta a su nueva directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.

**05 diciembre 2019**



ADEBO, está integrada por representantes de todo el tejido asociativo de los municipios de Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), La Albuera, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamar), Torremejía y Villalba de los Barros y junto con ASIRIOMA conforman FEDESIBA.



Su nueva Junta Directiva, surgida del proceso electoral desarrollado durante la Asamblea, está formada por trece integrantes, seis representantes del sector público y siete pertenecientes al sector privado de la comarca. Para la presidencia ha sido elegido el alcalde de La Albuera, Manuel Antonio Díaz González.

La vicepresidencia primera ha correspondido al alcalde de Corte de Peleas, Bartolomé Morán Agudo y la segunda al alcalde de Entrín Bajo, Eduardo Jiménez Martín. La tesorería ha recaído en la alcaldesa de Santa Marta, Ana Belén Cabañas Noriega. Por parte del sector público, el resto de componentes de la nueva directiva son: el alcalde de Villalba de los Barros, José Becerra Leal y la concejala del Ayuntamiento de Solana de los Barros, Elisabeth Ponce Villena.



Por parte del sector privado han sido elegidos los representantes del empresariado de Almendralejo, Ángel Calero Fernández, y de La Albuera, José Luis Díaz Habela, los representantes de las PYMES de Almendralejo, Antonia Lázaro Martínez y de Solana de los Barros, Isidro Díaz Peguero, los representantes de las cooperativas de Entrín Bajo, Francisco Javier Maqueda García, y de Villalba de los Barros, María Luisa Regaña Domínguez y por último el representante de las asociaciones de Almendralejo Alfonso Martínez Zambrano.

Durante la Asamblea también se eligieron a los nuevos veinticinco representantes de ADEBO en la Asamblea FEDESIBA.



La Asamblea General se completó con el informe de la gestión de 2019 de FEDESIBA en la que su gerente, Antonio Flores Coletto, explicó la importancia del trabajo llevado a cabo por el grupo de acción local FEDESIBA, donde está integrado ADEBO, como ente dinamizador del desarrollo comarcal, facilitador y



cercano para la puesta en marcha de proyectos de carácter empresarial en el ámbito de la industria, la agroindustria, el turismo, el comercio, los servicios así como proyectos de carácter no productivo relacionados con las infraestructuras y equipamientos públicos, formación, proyectos de innovación social, etc. Independientemente de la gestión del programa de desarrollo rural LEADER, el grupo de acción local también ha trabajado en proyectos de cooperación, dinamización territorial y promoción de los recursos del territorio, buscando alianzas con otras entidades tanto públicas como privadas para la consecución de estos objetivos, centrados principalmente en la creación de tejido empresarial y empleo, con un objetivo claro de revertir los procesos estructurales relativos a la pérdida de población, desempleo, emigración de jóvenes cualificados, etc.

La sesión finalizó con la intervención del nuevo presidente de ADEBO, Manuel Antonio Díaz González, que agradeció la confianza depositada para encabezar esta asociación y mostró su compromiso para que se mantenga la buena calidad en el funcionamiento de FEDESIBA y la sintonía entre todos los municipios adscritos tanto a ADEBO como a FEDESIBA. Expuso igualmente las líneas de trabajo, basadas en la continuidad en la gestión, y en los buenos resultados obtenidos en la aplicación del Programa Leader, así como en una buena negociación de cara al nuevo periodo de programación Leader. Por otro lado, planteó la búsqueda de otro tipo de proyectos que no vayan vinculados a Leader que permitan liderar el proceso de desarrollo comarcal y llegar a todos los pueblos, para lo que adelantó un nuevo proyecto de innovación social basado en la potenciación de los recursos más importantes de cada municipio.



## ASIRIOMA RENUEVA SU REPRESENTACIÓN EN SU ASAMBLEA GENERAL

La Asociación para el Desarrollo de Barros Oeste eligió el pasado 4 de diciembre en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, a su nueva junta directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.

**05 diciembre 2019**



ASIRIOMA, está integrada por representantes de todo el tejido tanto social como económico de los municipios de Alange, Hinojosa del valle, Hornachos, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros, que junto con ADEBO conforman FEDESIBA (Federación Para El Desarrollo De Sierra Grande-Tierra De Barros).





## FEDESIBA CELEBRARÁ SU ASAMBLEA PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS EL PRÓXIMO 12 DE DICIEMBRE

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros elegirá el próximo día 12 de diciembre en el C.I.D. Tierra de Barros de Santa Marta a su nuevo Presidente y miembros de la Junta Directiva.

**11 diciembre 2019**



[www.facebook.com/fedesiba.rural](https://www.facebook.com/fedesiba.rural)

[www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com)



Los miembros de la Asamblea son representantes de los distintos colectivos, tanto públicos (Ayuntamientos) como privados (empresariales, cooperativas, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.), que operan en el área de actuación de FEDESIBA: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamar), Torremejía, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros,

Del proceso electoral que se desarrolle en esta Asamblea, surgirá el nuevo Presidente así como el resto de miembros de la Junta Directiva que tendrán la responsabilidad de dirigir la entidad durante los próximos cuatro años.

## FEDESIBA TIENE NUEVA PRESIDENTA

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros ha elegido a su nueva Presidenta así como al resto de cargos y miembros de su Junta Directiva el pasado 12 de diciembre en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros de Santa Marta.

**16 diciembre 2019**



La nueva Junta Directiva, surgida del proceso electoral desarrollado durante la Asamblea, está formada por catorce integrantes, seis representantes del sector público y ocho pertenecientes al sector privado de la comarca. Para la presidencia ha sido elegida la Alcaldesa de Ribera del Fresno, Piedad Rodríguez

Castrejón. La vicepresidencia ha correspondido al Alcalde de La Albuera, Manuel Antonio Díaz González. La secretaría la ostentará la alcaldesa de Santa Marta de los Barros, Ana Belén Cabañas Noriega. La tesorería ha recaído en la concejala del Ayuntamiento de Hornachos, María Isabel Delgado Mancha. Por parte del sector público, el resto de componentes de la nueva directiva que actúan como vocales son: la Alcaldesa de Puebla de la Reina, Ana María Redondo Villar y el Alcalde de Corte de Peleas, Bartolomé Morán Agudo.



Por parte del sector privado han sido elegidos como vocales los representantes del empresariado de Almendralejo, Ángel Calero Fernández (CALPRISA), y de Alange, Julia González González (Asociación Alange Destino Turístico), el representante de las PYMES de Solana de los Barros, Isidro Díaz Peguero, el representante de las cooperativas de Entrín Bajo, Francisco Javier Maqueda García, los representantes

de las asociaciones de Almendralejo, Alfonso Martínez Zambrano por la Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) y de Villafranca de los Barros, Isabel Salas Miravete (Asociación de Mujeres “María Flores”), la representante de las organizaciones profesionales agrarias, Catalina García Reyes (UPA-UCE) y el representante de los sindicatos, Elías Mateos Mateos (UGT).

Esta nueva Junta Directiva procede de la Candidatura presentada por la Alcaldesa de Ribera del Fresno, Piedad Rodríguez, y fue aprobada por la Asamblea General por amplísima mayoría. Lo más destacable de la misma es su decidida apuesta por la paridad, está compuesta por siete mujeres y siete hombres, así como por la mayor representatividad tanto a nivel territorial como a nivel de los diferentes colectivos socioeconómicos que existen en la comarca. Por otro lado, también se ha procurado conformar un grupo que combine la dilatada experiencia como miembros de la Junta Directiva de Piedad Rodríguez, Manuel Díaz, Catalina García, Elías Mateos o Bartolomé Morán con las nuevas ideas y el empuje que pueden aportar el resto de componentes que forman parte de la misma por primera vez.



Durante la Asamblea además hubo tiempo para mostrar la consideración y el agradecimiento merecidos por los servicios prestados a los miembros de la Junta Directiva salientes, y, con especial atención a la anterior Presidenta María Dolores Gómez Vaquero, cuyo mandato ha sido por diversas circunstancias, “especialmente complicado, pero ella ha sabido estar siempre a la altura de los requerimientos, lo que es digno de

agradecer”, según las palabras del Gerente de FEDESIBA, Antonio Flores.



Para finalizar, los nuevos miembros de la Junta Directiva pronunciaron unas palabras a modo de presentación, coincidiendo todos ellos en su voluntad de trabajar con ilusión por el desarrollo comarcal.

## PUBLICADO EN EL ÚLTIMO VOLUMEN DE LA PRESTIGIOSA REVISTA CIENTÍFICA ECONOMÍA AGRARIA Y RECURSOS NATURALES (EARN)

13 enero 2020



Publicado en el último volumen de la prestigiosa revista científica **ECONOMÍA AGRARIA Y RECURSOS NATURALES (EARN)**, editada por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECONOMÍA AGRARIA (AAEE), el artículo: **“La Metodología Leader y la despoblación rural: el caso de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz)”**.

El artículo ha sido realizado por **María Miranda García** (coordinadora de FEDESIBA), conjuntamente con los profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM) de la Universidad de Córdoba: Dña. **Rosa Gallardo Cobos** (directora de la ETSIAM) y **D. Pedro Sánchez Zamora**.

En el mismo, se analiza la contribución de la metodología LEADER para combatir el problema de la despoblación, para ello se analiza y prioriza el riesgo de despoblación de cada municipio de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros y se estudia la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ayudas LEADER en relación al objetivo de fijar población.

## FEDESIBA CUENTA CON UNA NUEVA ALUMNA EN EL MARCO DE COLABORACIÓN CON EL MÁSTER DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

14 enero 2020



La estudiante del Máster en Desarrollo Rural impartido por la UEX en su sede de Cáceres, Dolores Guerrero Vacas, ha comenzado sus prácticas de un mes de duración en Fedesiba (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande – Tierra de Barros), en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel ubicado en Villafranca de los

Barros.

El convenio suscrito por esta entidad y la Universidad de Extremadura permite al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación académica y favorecer el aprendizaje de competencias técnicas, metodológicas, personales, etc. que le proporcionen una formación integral.



Los grupos de acción local son espacios en los que se lleva a cabo una importante labor en el desarrollo rural de los territorios en los que están asentados, buscando contrarrestar los efectos de la despoblación, dotar de servicios a las áreas rurales, favorecer la diversificación de las actividades económicas y la generación de empleo, fortalecer la protección medioambiental y el consumo de energía procedente de fuentes renovables. Fedesiba ha implementado la Estrategia de Desarrollo Local Participativo con esa finalidad y es por ello que el perfil formativo de este Máster encaja de manera especial.

La alumna desarrollará un trabajo centrado en el estudio de herramientas complementarias a la aplicación de la metodología LEADER poniendo el foco en el papel de la mujer en el fenómeno de la despoblación.

Dolores, que es hija de emigrantes extremeños de Fuente del Maestre, nació en Badalona, localidad en la que se asentaron sus padres. Se licenció en Geografía e Historia -especialidad Antropología- por la UB, donde también cursó el posgrado CAP, y posteriormente realizó el posgrado en Consultoría Internacional para el Desarrollo Institucional en la Universidad Pompeu Fabra.

#### **REUNIÓN DE TRABAJO DEL SECRETARIO GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y FEDESIBA.**

**29 enero 2020**



Manuel Mejías, Secretario General de Población y Desarrollo Rural junto al Jefe de Servicio de Diversificación del Medio Rural Manuel Benavidez se ha reunido con la Junta Directiva y el equipo técnico del grupo de acción local FEDESIBA. En dicha sesión se ha tratado aspectos relacionados principalmente con el nivel de ejecución del programa LEADER gestionado

por el grupo, que el Secretario General ha calificado de muy satisfactorios y positivos, así como diferentes aspectos relacionados con el reto demográfico.

Posteriormente, se ha llevado a cabo sesión de la Junta Directiva, encabezada por su Presidenta Piedad Rodríguez, donde se ha abordado el plan de trabajo para la anualidad 2020, presupuesto de funcionamiento y seguimiento del programa.



## EXTREMADURA ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO

20 febrero 2020



**ESTRATEGIA DE  
RETO DEMOGRÁFICO  
Y TERRITORIAL**

### Proceso

El fenómeno demográfico y territorial que viene desarrollándose en la región es una dinámica compartida con el resto de España y de los países desarrollados de nuestro entorno, dinámica que exige de los poderes públicos, extremeños, nacionales y europeos, el compromiso responsable de incluir en sus agendas la variable demográfica y

territorial, para que a través de iniciativas transversales y de colaboración se trabaje para frenar o paliar sus consecuencias sociales, ambientales y económicas.

Por tanto, es necesario abordar el reto demográfico y territorial en clave de acción política y administrativa como prioridad en la tarea de gobierno, por la transversalidad de las políticas sobre un territorio común desde una visión de gobernanza multinivel que implica a todas las administraciones y agentes sociales, y desde el reconocimiento de las características y condiciones específicas de Extremadura, con especial atención a su condición periférica y fronteriza.

En la Web de Reto Demográfico (<http://www.juntaex.es/con03/extremadura-ante-el-reto-demografico>), pestaña PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se ubicado un Documento explicativo del proceso de participación así como un FORMULARIO , texto en word que se descarga y en donde se pueden realizar aportes en relación a esta Estrategia de Reto Demográfico, hasta el día **30 de abril de 2020**

## PROGRAMA FIO 2020

25 febrero 2020



**FEDESIBA Y APAMEA ACUERDAN COLABORAR EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LAS ACTUACIONES SE EJECUTEN EN LA COMARCA SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS AJUSTADAS A LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD**

FEDESIBA Y APAMEX ACUERDAN COLABORAR EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA QUE LAS ACTUACIONES QUE SE EJECUTEN EN LA COMARCA DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS SE ADECUEN A LA NORMATIVA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DESDE LAS LINEAS DE AYUDAS ECONÓMICAS QUE



PROPORCIONAN A AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS. LA PRESIDENTA DE FEDESIBA, PIEDAD RODRIGUEZ CASTREJON, FOMENTARÁ LAS ACTUACIONES QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVA EN ACCESIBILIDAD INCLUSO PRIORIZANDOLAS AL OBJETO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES

10 marzo 2020



La Presidenta de Fedesiba (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros), Piedad Rodríguez Castrejón, ha mantenido una reunión de trabajo con el Presidente de Apamex, Jesús Gumiel, en la que ha participado el Gerente de Fedesiba, Antonio Flores Coletto. El objetivo del encuentro es colaborar en materia de accesibilidad desde este grupo de acción local, que además es entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia, formado por ADEBO (Asociación para el desarrollo Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo Sierra Grande-Río Matachel). La colaboración se centrará en coordinar esfuerzos con Apamex para que las acciones que promuevan desde Fedesiba tengan la garantía de que cumplen la normativa en materia de accesibilidad e incluso se prioriza frente a otras medidas. Destacar que FEDESIBA lleva a cabo múltiples acciones y proyectos relacionados con el desarrollo rural de la comarca de Tierra de Barros, integrada por los municipios de: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamal), Torremejía, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros. Y que con diversas iniciativas han impulsado el sector agroalimentario en base a la transformación de nuevos productos agrarios como el ajo, la elaboración de quesos de calidad, la mejora en el tejido cooperativo transformador o la elaboración de aceitunas de mesa. También se ha apoyado el sector industrial y manufacturero (metalmecánico, energías renovables, plástico y madera), los servicios de calidad e innovadores en los ámbitos de la salud, tercera edad, deporte,.. Y también han contribuido a consolidar la modernización del comercio local y comarcal especializado, así como el turismo relacionado con la excelencia, tanto en alojamiento, actividades turísticas y recursos de largo recorrido como los ligados al enoturismo. Incluso en el contexto de proyectos no productivos han contribuido a la puesta en marcha de nuevas infraestructuras municipales y comarcales: alojamientos turísticos, centros de educación infantil, centros de interpretación, centros de formación, así como mejora de diferentes espacios urbanos.

## COMUNICADO FEDESIBA

16 marzo 2020



En cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Presidencia de la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA), adopta las siguientes medidas preventivas, que serán de aplicación en las dos unidades administrativas de la entidad:

- **Unidad Administrativa de Villafranca de los Barros** Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel C/ Infanta Elena, nº 6. 06220 Villafranca de los Barros 924.52.08.52
- **Unidad Administrativa de Santa Marta de los Barros** Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros C/ Camilo José Cela, 1. 06150 Santa Marta de los Barros 924.69.08.10 [www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com)

**1º.-** Se suprime el horario de atención al público para la gestión de cualquier trámite administrativo, por lo que para dicha tramitación o consulta puede ponerse en contacto con los técnicos de la entidad, que estarán trabajando, bien en las dependencias o en modo teletrabajo, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico y teléfonos:

|                                         |                                                                              |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Antonio Flores Coletto (Gerente)        | <a href="mailto:afcoletto@fedesiba.com">afcoletto@fedesiba.com</a> 669886318 |
| María Miranda García (Coordinadora)     | <a href="mailto:mariam@fedesiba.com">mariam@fedesiba.com</a> 650466298       |
| David Picón Durán (Técnico)             | <a href="mailto:dpicon@fedesiba.com">dpicon@fedesiba.com</a> 609233640       |
| Domi Pintado Barrantes (Administrativo) | <a href="mailto:dpintado@fedesiba.com">dpintado@fedesiba.com</a> 638392234   |

**2º.-** En aplicación de la Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos.

- 1. Se suspenden términos y se interrumpen plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.
- 2. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Villafranca de los Barros, a 14 de marzo de 2020.

Fdo. Piedad Rodríguez Castrejón

Presidenta de FEDESIBA

## **CARTA DEL PRESIDENTE CHARLES MICHEL AL PUEBLO ESPAÑOL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COVID-19**

**25 marzo 2020**



Queridos españoles:

Hoy el mundo casi no guarda parecido con el de hace unas semanas.

La Unión Europea –y el planeta entero– está sumida en una pandemia. Y España se encuentra ciertamente en primera línea de fuego.

Permítanme presentar mis más sinceras condolencias por la pérdida de tantas vidas. Me dirijo a ustedes, y a las numerosas familias que han perdido a sus seres queridos, con profundo respeto.

Como presidente del Consejo Europeo, tengo el honor de representar a los 27 Estados miembros. La resistencia y perseverancia de la población española han merecido el aprecio y la consideración de toda la Unión.

Personalmente me duele ver a España, un país que admiro por muchas razones, sufriendo la terrible acometida de este virus implacable.

En la televisión y en los periódicos, las imágenes muestran a un pueblo que afronta valientemente lo desconocido. Los médicos, los enfermeros y el personal sanitario de España nos están dando a todos una lección de sacrificio, solidaridad y generosidad.

Los españoles están enfrentándose al confinamiento con creatividad e ingenio, según vemos en todos los medios sociales.

Cuando hablo con mis amigos españoles, oigo historias de una nación que se siente orgullosa, de un pueblo lleno de recursos, unido con presteza. La actitud de los españoles durante esta crisis es para los demás un modelo de cómo mantener alta la moral frente a la adversidad.

Esta es la España que yo conozco: resiliente, determinada y unida.

Europa está de su lado, se solidariza plenamente con ustedes, y no escatimaremos esfuerzos para ayudarles y ayudar a todos los países de la UE.

Quisiera encomiar la labor realizada por el presidente Pedro Sánchez y el Gobierno de España para gestionar esta crisis sin parangón. España ha actuado con prontitud y fortaleza, adoptando medidas pioneras para contrarrestar la propagación del virus.

Son estos unos tiempos que no admiten comparación y que ponen a prueba a nuestros ciudadanos. La UE desplegará todas las armas de su arsenal para protegerlos y preservar sus medios de vida.

En el frente económico, la UE está adoptando todo un abanico de medidas. El Banco Central Europeo acaba de desbloquear un paquete de estímulo por valor de 750 000 millones de euros. Hemos adoptado una mayor flexibilidad respecto de las normas sobre ayudas estatales. La Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus reorientará fondos donde más se necesiten, con objeto de potenciar nuestros sistemas sanitarios, defender a nuestras pequeñas y medianas empresas y proteger a nuestros trabajadores más vulnerables.

Esta crisis sanitaria mundial cambia a cada momento, y esto significa que la UE ha de estar preparada para actuar sin previo aviso. Eso es precisamente lo que estamos haciendo.

La UE está invirtiendo para que nuestros científicos e investigadores de categoría mundial desarrollen una vacuna y tratamientos. También hemos creado un grupo de expertos dedicado a prestar asesoramiento sobre la mejor manera de luchar contra la pandemia.

Proteger nuestro mercado único es otra forma de proteger a nuestros ciudadanos, vivan donde vivan, garantizando que sigan su curso los suministros médicos esenciales.

Estamos ante una emergencia sanitaria mundial, pero también ante una crisis económica y social que somete a tensión el tejido mismo de las sociedades. La solidaridad europea, uno de los pilares de nuestras sociedades, será nuestro soporte durante estos tiempos difíciles.

Quisiera hacerles llegar a ustedes, españoles, un sentido mensaje: un mensaje de compasión, pero también de orgullo. Ante esta pandemia han demostrado su talento, su fe y su espíritu de cooperación. Esas cualidades son un ejemplo para todos nosotros.

Creo en España y en su futuro prometedor. Y creo en el futuro prometedor de Europa. Si nos mantenemos juntos y cuidamos unos de otros, todos saldremos de esta situación aún más fuertes y más unidos que nunca.

## I JORNADAS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA LEADER EN EL DESARROLLO TERRITORIAL. EL CASO DE FEDESIBA.

26 marzo 2020



El pasado día 5 de marzo, se desarrollaron las I Jornadas sobre “La contribución de la metodología LEADER en el desarrollo territorial. El caso de FEDESIBA”.

Dicha jornada fue promovida por el Grupo de estudios sobre desarrollo rural y local en espacios de frontera (GEDERUL) y el Instituto de Investigación en Patrimonio (I-Pat), ambos de la Universidad de Extremadura y el grupo de acción local FEDESIBA, asistieron alumnos del Master de desarrollo rural de la Universidad de Extremadura.



La jornada contó con dos interesantes conferencias, en la primera se presentó el trabajo de investigación realizado por la coordinadora de FEDESIBA María Miranda García, junto con los profesores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba,

Rosa Gallardo Cobos y Pedro Sánchez Zamora, titulado: “La metodología LEADER y la despoblación rural: el caso de la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros”. Los resultados de la investigación ponen de manifiesto que la metodología LEADER en la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros, se ha aplicado de forma pertinente y coherente y se ha dirigido en mayor medida a los municipios con mayores problemas demográficos. Es un buen enfoque para abordar el problema de la despoblación, no obstante, es urgente impulsar herramientas complementarias con políticas más directas, con una dotación presupuestaria suficiente y de rápida ejecución.



La segunda intervención abordó el papel de los grupos de acción local en el cumplimiento y puesta en



marcha de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, impartida por el Gerente del grupo Antonio Flores. En la misma se hizo un repaso a los 17 objetivos y su alineación con las actividades, proyectos y acciones que FEDESIBA desarrolla en el marco de dichos objetivos, de los cuales, la práctica totalidad son de plena coincidencia con los mismos, resaltando el número 3 de salud y bienestar con las

importantes inversiones en materia de economía blanca así como el número 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, que ocupan el grueso de los proyectos promovidos por el grupo.

Posteriormente se visitó el polígono industrial de Villafranca de los Barros, donde se conoció de primera mano el centro especial de empleo “La hormiga verde”, empresa de reciclaje de basura electrónica, con un proceso muy innovador y un nivel de creación de empleo muy alto.



En Ribera del Fresno, fueron recibidos por la Alcaldesa y Presidenta de FEDESIBA Piedad Rodríguez, donde se visitaron Finca Villa Juan, proyecto de turismo rural de excelencia en Ribera del Fresno, donde también se visitó la Casa natal de Meléndez Valdés, proyecto de musealización de un recurso muy importante

para el desarrollo social y cultural de la localidad. Ambos proyectos han sido financiados por el programa LEADER de FEDESIBA.

## RESUMEN PRÁCTICO PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS POR EL COVID-19.

26 marzo 2020



**Estimados/as,**

Os remitimos esta información para que se la trasladéis a vuestros promotores-autónomos si así lo consideráis.

Desglosamos un **resumen práctico de las prestaciones de autónomo por el COVID-19.**

Dichas prestaciones solo se podrán tramitar a partir del **1 de abril de 2020** (pero ya se pueden ir preparando).

#### **Prestación extraordinaria Autónomos**

1. Haber suspendido la actividad el autónomo como consecuencia directa de la declaración del estado de alarma o, alternatively, acreditar haber reducido la facturación en el mes anterior a la solicitud de la prestación en al menos un 75% en relación con el promedio mensual del semestre de septiembre de 2019 a febrero de 2020.
2. Estar de alta en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos o como trabajador por cuenta propia del Régimen Especial del Mar el 14 de marzo de 2020. Y permanecer de alta en el Régimen Especial correspondiente durante la percepción de la prestación, en el supuesto de que se solicite la misma por reducción de la facturación mensual.
3. Encontrarse al corriente en las cotizaciones al Régimen Especial. En caso contrario, FREMAP le invitaría a ponerse al corriente en el pago de la deuda en un plazo de 30 días naturales.
4. Compromiso de actividad y de activa disponibilidad durante 1 año (no podrá darse de baja durante los 12 meses siguientes).
5. La percepción de esta prestación extraordinaria es incompatible con cualquier otra prestación de la Seguridad Social.
6. Para solicitar esta prestación **no es necesario cumplir el período mínimo de cotización exigido para otras prestaciones**, solo es necesario estar de alta en alguno de los regímenes (autónomos o en el régimen del mar por cuenta propia) y hallarse al corriente de pago de las cotizaciones sociales.

## ACLARACIONES

**El autónomo que cobre la prestación extraordinaria por cese de actividad motivada por COVID-19, ¿tiene igualmente que cotizar el mes de febrero 2020 teniendo en cuenta que en el aquel momento todavía no se había decretado el estado de alarma?** La prestación extraordinaria por Cese de Actividad tiene efectos desde la declaración del estado de alarma (14.03.2020), por lo tanto, las cuotas anteriores al Decreto deben de ser satisfechas y es además un requisito para el acceso de la prestación extraordinaria establecido en el artículo 17.1 apartado C del Real Decreto Ley 8/2020 de 18 de marzo: "Hallarse al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social".

**1. Las solicitudes para los trabajadores autónomos cuyas actividades queden suspendidas en virtud de lo previsto en el Real Decreto 463/2020** se podrán realizar desde el **18 de marzo 2020** (entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2020 de 18 de marzo).

**2. Las solicitudes para los trabajadores autónomos cuyas actividades no se han suspendido y no han realizado un ERTE de su plantilla, pero han visto reducida su facturación en, al menos, un 75% en el mes de marzo** con respecto al semestre anterior, deberán presentar las solicitudes a partir del 01.04.2020, una vez finalizada la mensualidad con el objeto de poder tener la facturación definitiva del mes y, por tanto, poder acreditar dicha reducción en su facturación.

### **¿Durante cuánto tiempo se percibirá la prestación extraordinaria por Cese de Actividad?**

La **prestación Extraordinaria** tendrá una duración de un mes, ampliándose en su caso, hasta el último día del mes en el que finalice el estado de alarma, en el supuesto de que este se prorrogue y tenga una duración superior al mes.

### **Cotización durante la percepción de la prestación**

El periodo de **percepción de la prestación económica** se considerará como **cotizado**, no debiendo por tanto cotizar el autónomo durante el mismo. La Tesorería General de la Seguridad Social ha informado que, en su caso, devolverá de oficio las cotizaciones que no procediera realizar y que, sin embargo, se hayan cargado al beneficiario.

### **¿Cuánto supone esta prestación?**

Será equivalente al **70% de la base reguladora**. Esto significa que, cuando se haya cotizado por cese de actividad durante al menos 12 meses, el importe es el 70% de la base reguladora, pero para quien haya cotizado menos tiempo, tendrá derecho al 70% de la base mínima de cotización del colectivo al que pertenezca el trabajador.

### ¿Pueden optar los autónomos societarios?

Pueden solicitar la pensión extraordinaria todos los trabajadores y trabajadoras en alta en el Régimen Especial de Trabajo Autónomo que cumplan los requisitos, **incluidos los autónomos societarios**.

### Independientemente de la fecha en la que se solicite la prestación extraordinaria por cese de actividad, ¿cuándo se inicia el pago de la misma?

El derecho al percibo de la prestación será con efectos del 14 de marzo de 2020, siempre que el trabajador cumpla con los requisitos establecidos, fecha en la que entró en vigor el RD 463/2020 que declaró el Estado de Alarma.

### ¿Qué plazo existe para presentar la solicitud de esta prestación extraordinaria?

El plazo es de un mes desde la entrada en vigor del estado de alarma y finaliza el **14 de abril**, plazo que se podría modificar dependiendo de la prórroga del estado de alarma. En definitiva, el plazo **durará mientras dure el estado de alarma**.

### ¿Qué ocurre con los autónomos que están obligados a seguir prestando servicio, como los talleres o los taxistas?

Podrán acogerse, en su caso, a la prestación si acreditan la **reducción en su facturación** de, al menos, un **75%**. En este caso, no habrá ningún problema en compatibilizar la prestación y la actividad.

## AL SECTOR TURÍSTICO DE EXTREMADURA

### A LOS ALOJAMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS

01 abril 2020



**CONSULTAS  
TURÍSTICAS  
SOBRE EL  
COVID-19**

INSPECCIÓN TERRITORIAL DE TURISMO

**BADAJOS**

✉ [tramites.turismoba@juntaex.es](mailto:tramites.turismoba@juntaex.es)

☎ 924014980 / 924014982

**CÁCERES**

✉ [tramites.turismocc@juntaex.es](mailto:tramites.turismocc@juntaex.es)

☎ 927005630 / 927005631

1. Circular Técnica de 30 de marzo de 2020 del Director General de Turismo.
2. Comunicación homogénea de apertura/cierre de Alojamientos Turísticos en Extremadura para comunicar a la DGT (Servicios de Inspección en cada Provincia).
3. Servicio de Consultas Turísticas de la DGT. 4 teléfonos y dos correos electrónicos.

#### 4. Guía Oficial de Buenas Prácticas para los Establecimientos y Trabajadores del Sector Turístico COVID-19

### SESIONES EN LÍNEA SOBRE ARTESANÍA ALIMENTARIA

ACOMPAÑADOS POR PERSONAS EXPERTAS EN PEQUEÑAS ELABORACIONES DE ALIMENTOS CON ÉXITO.

**01 abril 2020**



Si tienes una idea emprendedora en relación a la pequeña elaboración, ya has emprendido pero tienes dificultades o simplemente tienes interés, te invitamos a que aproveches el confinamiento en casa para seguir aprendiendo y participar en estas jornadas donde contamos con expertos en pequeñas transformaciones de alimentos

**Conéctate a debatir y compartir propuestas con expertos en artesanía alimentaria.**

A continuación, le informamos de la programación específica de las sesiones y el ponente de cada sesión que será un promotor de una actividad de artesanía alimentaria de éxito:

### LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIA NUEVAS MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y REASIGNACIÓN DE FONDOS DE DESARROLLO RURAL.

**03 abril 2020**





**Bruselas y Ministerio de Agricultura se están haciendo eco de las peticiones del sector y están intentado dar soluciones al respecto. Ayer, la Comisión Europea anunciaba un nuevo conjunto de medidas para ayudar al sector agroalimentario en esta crisis sin precedentes, tras el brote del coronavirus, aunque algunas de ellas ya era conocidas y esperadas.**

Entre las medidas que solicitamos como entidad, tanto al Ministerio como a la CE, se encontraba una mayor flexibilidad en la gestión de los fondos así como su posible reasignación en caso de no haberse ejecutado en su totalidad, además de resaltar la necesidad de una ampliación de las fechas límite de las solicitudes de ayudas.

La iniciativa de inversión de respuesta Coronavirus plus (CRII +) propuesta este jueves 2 de abril por la Comisión Europea introduce una flexibilidad y simplificación excepcionales en el uso de los fondos de inversión estructural europeos (ESIF), incluido el Fondo Agrícola Europeo de Desarrollo Rural (Feader).

**Con respecto al Feader, el CRII + apoyará a los agricultores, las zonas rurales y los países de la UE aumentando la flexibilidad en el uso de esos fondos, que incluyen:**

- **Flexibilidad en el uso de instrumentos financieros:** los agricultores y otros beneficiarios de las medidas de Desarrollo rural podrán beneficiarse de préstamos o garantías de hasta 200.000 € en condiciones favorables, como tasas de interés muy bajas o calendarios de pagos favorables;
- **Reasignación de fondos:** los países de la UE podrán utilizar el dinero que no se haya utilizado en sus Programas de Desarrollo Rural (PDR), en lugar de enviarlo nuevamente al presupuesto de la UE. El dinero aún deberá utilizarse en el marco del PDR respectivo;
- **Aplazamiento para la presentación de informes anuales:** se pospone la fecha límite para que los países de la UE presenten estos informes sobre la implementación de sus PDR, lo que da más tiempo a las autoridades nacionales para elaborarlos;

**No se requieren enmiendas a los acuerdos de asociación:** los países de la UE no tendrán que enmendar sus acuerdos de asociación para modificar sus PDR, levantando algunos procedimientos administrativos.

**Además de las medidas directamente vinculadas al FEADER, en virtud del CRII +, la Comisión propone una mayor flexibilidad y simplificación de otros instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC):**

- **Extensión de la fecha límite para las solicitudes de pago de la PAC :** la fecha límite se extenderá por un mes, del 15 de mayo al 15 de junio de 2020, ofreciendo más tiempo a los agricultores para completar su solicitud de pagos directos y pagos de Desarrollo Rural;

- **Mayores anticipos de pagos:** para aumentar el flujo de caja de los agricultores, la Comisión aumentará los anticipos de pagos directos (del 50% al 70%) y los pagos de desarrollo rural (del 75% al 85%). Los agricultores comenzarán a recibir estos adelantos a partir de mediados de octubre.
- **Reducción de los controles físicos sobre el terreno y el margen de maniobra** para los requisitos de tiempo: los países de la UE deben realizar controles para garantizar que se cumplan las condiciones de elegibilidad. Sin embargo, en las circunstancias excepcionales actuales, es crucial minimizar el contacto físico entre los agricultores y los inspectores que realizan los controles. **Esta medida ayudará a reducir la carga administrativa y evitar demoras innecesarias.**

Actualmente se están tomando las medidas legales finales para adoptar estas medidas

## SEGUNDO CICLO DE SESIONES FORMATIVAS ON LINE SOBRE ARTESANÍA ALIMENTARIA

07 abril 2020 |



### SESIONES ON LINE FORMATIVAS SOBRE ARTESANÍA ALIMENTARIA

ACOMPAÑADOS POR TÉCNICOS EXPERTOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA ARTESANÍA ALIMENTARIA.

Del 13 AL 17 DE ABRIL 2020

Inscríbete en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9YxXAedmNSsD-f\\_QeOP8-B1KKJ825VDhAj-jJac\\_zAw-eng/viewform?vc=0&c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9YxXAedmNSsD-f_QeOP8-B1KKJ825VDhAj-jJac_zAw-eng/viewform?vc=0&c=0&w=1)

Jornadas formativas específicas para formar a técnicos asesores en actividades de artesanía alimentaria. En estas sesiones el ponente será un técnico experto en alguna de las áreas de la artesanía alimentaria.

Conéctate a debatir y compartir propuestas con técnicos expertos en asesoramiento en actividades de artesanía alimentaria

Todas las sesiones están moderadas por Alfonso Ábalos Díez, especializado en proyectos actividades de Artesanía Alimentaria

## **MICROCRÉDITOS CIRCULANTE DE HASTA 25.000€**

**07 abril 2020**



### **Microcréditos Circulante COVID-19**

La Junta de Extremadura pone en marcha nueva línea de microcréditos para facilitar liquidez a emprendedores y autónomos ante la crisis del Covid-19.

Características de los microcréditos:

- Importe máximo: hasta 25.000 euros por solicitud y destinatario.
- Tipo de interés fijo: 1,5 %. (Comisión apertura: 0,70 %)
- Duración de la operación: hasta 60 meses, pudiendo incluir el periodo de carencia, que será como máximo de 12 meses.
- Plazo de formalización de operaciones: hasta el 31 de diciembre de 2020.  
Sin garantías adicionales.

### **Beneficiarios:**

Pymes, bajo cualquier forma jurídica, incluidos autónomos, que hayan iniciado actividad o constituido la sociedad como máximo cinco años antes de la fecha de solicitud del microcrédito, y cuyo domicilio social o centro productivo se encuentre en Extremadura y que no estén incurso en procedimiento concursal a fecha de 17 de marzo de 2020, ni figuren en situación de morosidad y con anotaciones en registros externos

También podrá acogerse a esta nueva línea aquellos prestatarios ya beneficiarios de Microcréditos Jeremie, de poder solicitar una nueva operación dentro de la cobertura del Fondo de Cartera,

destinando sus fondos al circulante y liquidez, siempre y cuando la suma del microcrédito en vigor y del microcrédito solicitado, no superen los 25.000,00 Euros

Los proyectos no podrán pertenecer a los sectores de acuicultura, pesca, producción primaria de productos agrícolas, según excepciones referidas en el Reglamento UE nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013

No deberá ser una empresa “en crisis” según la normativa.

#### **Dónde solicitar Microcrédito Circulante COVID-19:**

En la Red de Oficinas de Cajalmendralejo en Extremadura:

[www.cajalmendralejo.es](http://www.cajalmendralejo.es)

Tel. 924 670 371

Email. microcreditos@cajalmendralejo.es

#### **PRÓRROGA DEL PAGO DE IMPUESTOS A PYMES Y AUTÓNOMOS HASTA EL 20 DE MAYO, SIN RECARGO**

**15 abril 2020**



IVA, IRPF y Sociedades y sólo empresas que facturen menos de 600.000 euros. La iniciativa también beneficiará a ayuntamientos y a empresas públicas

El Consejo de Ministros de este martes ha aprobado prorrogar el pago de impuestos, concretamente IVA, IRPF y Sociedades, a pequeñas y medianas empresas (pymes) y autónomos hasta el mes de mayo, concretamente hasta el día 20

De esta manera, el pago de todos los impuestos que empresas y autónomos tienen que abonar mensualmente, con el plazo límite del día 20, se podrá prorrogar hasta mayo sin recargo o interés alguno. Sin embargo, cabe recordar que esta medida no equivale a una exoneración fiscal: antes del 21

de mayo se tendrán que abonar tanto los impuestos de abril como los no pagados correspondientes a marzo.

## FORMACIÓN GRATUITA ONLINE - GARANTÍA JUVENIL - GENERACIÓN IN

17 abril 2020



Desde Acción contra el Hambre en Extremadura, nos gustaría informarles de una actuación que vamos a desarrollar dentro del proyecto GeneracionIN para menores de 30 años.

El próximo **día 20 de abril de 2020, comenzamos con una edición de formación GRATUITA ONLINE** (iniciativa financiada por el Fondo Social Europeo), con 9 módulos interactivos a través de nuestra plataforma JUMP! **unido a 4 webinars por videoconferencia** en las siguientes temáticas:

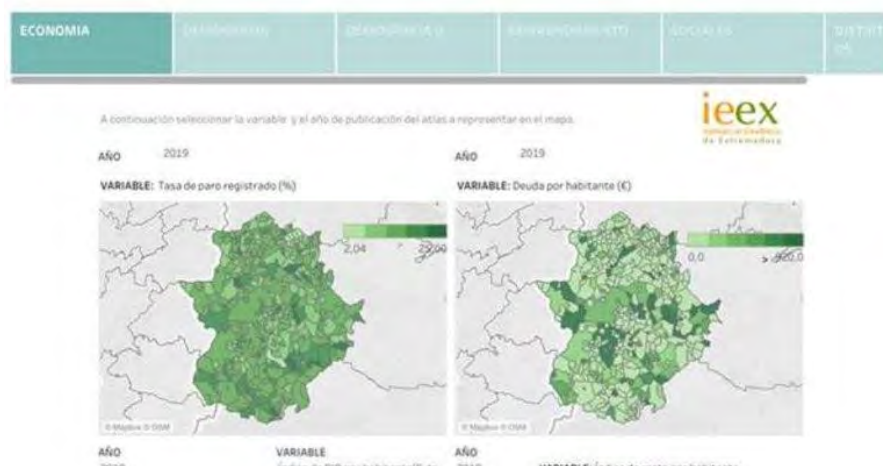
- Método canvas para la búsqueda de empleo y/o generación de ideas de emprendimiento
- Date a conocer gracias a las redes sociales: Facebook y LinkedIn
- Diseño de campañas publicitarias en redes sociales: costes, beneficios e indicadores
- Generación de CV dinámicos y modernos Videocurrículo y elevator pitch

Está dirigido a jóvenes menores de 30 años, inscritos (o que puedan inscribirse) en Garantía Juvenil y lo interesante es que el contenido no requiere tener una idea de negocio para realizarlo, ya que contienen información amplia que pueden ayudarte en ampliar tus conocimientos generales. Incluso para el empleo por cuenta ajena.

Una vez finalizado el curso online, nos pondremos en contacto con las personas participantes, para conocer si tienen una idea para ayudarles a madurarla y darle forma o si está en búsqueda de empleo ayudarte a gestionar ofertas de empleo, ofertas formativas en el caso de que deseen seguir formándose, **o incluso darles la posibilidad de participar en un programa de prácticas laborales (no remuneradas) o voluntariado en alguna entidad.**



20 abril 2020



**El Instituto de Estadística de Extremadura ha publicado el Atlas socioeconómico de Extremadura 2019.**

Podéis consultarlo y descargar las correspondientes tablas de datos en <https://bit.ly/2KmNDLS>

Esta edición cuenta con una herramienta de mapas interactivos a nivel municipal que podéis consultar en <https://tabsoft.co/2wR5OpZ>

El Atlas se encuentra organizado en 9 bloques de indicadores, destacamos los 6 primeros:

1. Económicos
2. Demográficos
3. Sociales
4. Áreas comerciales
5. De emprendimiento
6. Evolución de los indicadores estadísticos

#### TALLER "RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS" -PROYECTO CID EMPRENDE-DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

20 abril 2020



Desde el Proyecto CID Emprende queremos seguir apoyando a la empresa y emprendedores en estos momentos difíciles. Por ello vamos a comenzar con formación online, ahora más que nunca, debemos estar preparados.

Estará enfocada a vuestras necesidades y a las que inevitablemente os plantea la situación actual, e intentaremos ser capaces de adelantarnos a situaciones y necesidades futuras a las que tengáis que hacer frente.

Este primer taller de formación online, queremos que sirva de base, de apoyo, de motivación, y como no, que os permita incorporaros a la formación online con total disposición y confianza.

El proceso formativo online, será muy sencillo, adaptado a los recursos de los que cualquier empresa puede disponer.

**Solo necesitaréis:**

Pc, Tablet, móvil o similar, con cámara y altavoz

Conexión a internet

Buscar tu sitio preferido de tu casa o lugar de trabajo, acompáñate de un buen café o lo que prefieras...y ¡¡listo!!

**TALLER: “RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS”**

Está claro que esta situación está siendo complicada para las empresas en general y para las pymes y autónomos en particular, por ello es necesario, ahora más que nunca, que seamos capaces de analizar y preparar una estrategia que nos ayude a enfocar y solucionar los problemas, y en el mejor de los casos transformarlos en nuevos retos.

**FORMACIÓN ON LINE CID EMPRENDE**

**22 abril 2020**



Continuando con la implementación en la comarca del proyecto CID EMPRENDE de la Diputación Provincial de Badajoz y ante la situación provocada por la aparición del COVID-19, nos hemos visto obligados a ejecutar nuestras acciones formativas por vía

telemática.

Cualquier persona interesada sólo debe disponer de ordenador y conexión a internet para recibir la formación que, por supuesto, es gratuita. Esta se compondrá de sesiones temáticas con una duración de 2 horas y que se impartirán preferiblemente en horario de tarde, entre las 18 y 21 h., para conciliar así la jornada laboral de quienes estén en actividad. Se trata de participar en vivo en la sesión formativa

ya que la herramienta utilizada dispone de chat instantáneo con el fin de que el asistente pueda plantear cuestiones al ponente.

Para inscribirse han de enviarse a la dirección de correo [ipdiaz@tree-oe.com](mailto:ipdiaz@tree-oe.com) los datos indicando nombre y apellidos, dedicación o situación (empresario/a, autónomo/a, empleado/a, desempleado/a,...), teléfono y correo electrónico.

Como muestra de las actividades en marcha, en los próximos días comenzaremos la impartición on line sobre:

- CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- LICITACIÓN ELECTRÓNICA.
- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Adjuntamos, además, las fichas de los contenidos disponibles para su impartición inmediata, quedando abiertos a las sugerencias sobre otras materias consideradas objetivo dentro del proyecto.

Rogamos que se transmita esta información por los canales habituales en su entidad de manera que los potenciales destinatarios puedan obtener provecho en su ámbito laboral o empresarial.

#### **PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS FUNDACIÓN MAIMONA, GOOGLE Y YOUTH BUSINESS SPAIN.**

**29 abril 2020**



**PROGRAMA DE  
APOYO A PEQUEÑAS  
EMPRESAS FINANCIADO  
POR GOOGLE  
POR LA CRISIS  
DE COVID-19**

Fundación Maimona, con el apoyo de Youth Business Spain y Google.org, participa en un programa de apoyo a emprendedores durante la crisis del COVID-19.

? Google.org apoya a Youth Business International y a Youth Business Spain, red global a la que pertenece Fundación

Maimona, mediante la financiación de un programa de respuesta rápida para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas durante la crisis de COVID-19.

? El programa se implementará a lo largo de 2020 en 32 países.

El mundo se enfrenta a una situación alarmante, derivada de la emergencia sanitaria del Covid-19 y caracterizada por la paralización de la actividad económica, un shock sin precedentes que está afectando especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas. Con un impacto particularmente grave en colectivos más vulnerables como los jóvenes, las mujeres, los refugiados y otros migrantes. Muchos están luchando para superar la crisis y necesitan apoyo ahora.



Los miembros de Youth Business Spain (YBS), red en la que Fundación Maimona ([www.maimona.org](http://www.maimona.org)) es socio local en Extremadura, ayudan a realizar un diagnóstico de la situación, evaluar las alternativas de actuación y orientar. Se prestará apoyo para la transformación de sus actividades

económicas y la digitalización de sus negocios, así como la gestión emocional de la crisis a través del trabajo de las competencias personales en tiempos inciertos.

Además, se ha lanzado SOS Mentoring, un programa de voluntariado en el que profesionales con experiencia ayudan a las personas emprendedoras a tomar las decisiones necesarias para hacer frente a esta situación de emergencia, conteniendo el impacto de la crisis y proyectando la continuidad de sus empresas.

Sara Simón, Directora de YBS, señala que:

"Desde nuestra organización llevamos años trabajando para apoyar a las personas emprendedoras más vulnerables y por supuesto, en estos momentos nuestro compromiso es ayudarles a salvar sus negocios por lo que estamos muy contentos de ser parte del programa de respuesta rápida de YBI financiado por Google.org".

El programa global está dirigido por YBI, una red de organizaciones de apoyo empresarial con dilatada experiencia. Apoyará a más de 200,000 propietarios de pequeñas y medianas empresas en 32 países de Europa, Medio Oriente, África y Asia Pacífico para responder y recuperarse del impacto de COVID-19. Youth Business Spain ha sido parte de la red YBI desde 2014.

Las personas interesadas en contactar con Fundación Maimona para participar en el programa apoyado por Google.org pueden hacerlo a través del correo electrónico de la entidad: [fundacion@lossantos.org](mailto:fundacion@lossantos.org) o en el teléfono 924 57 21 28.

## **REDR LANZA UNA MACROENCUESTA A NIVEL EUROPEO PARA DEFINIR EL FUTURO DE LAS ÁREAS RURALES.**

**07 mayo 2020**

**Preguntamos a la población rural europea cómo se imagina el futuro de sus territorios.**

REDR lanza un microsite para conocer de primera mano la opinión de la población rural europea sobre el futuro de sus territorios. Una macroencuesta, en español e inglés, que quiere servir como punto de encuentro de todos los actores **involucrados en el desarrollo del medio rural europeo; una plataforma abierta y participativa que sirva para escuchar y recoger durante dos meses sus opiniones y propuestas de futuro para las áreas rurales.**

Queremos que todas las voces del territorio sean escuchadas. Para no dejar a nadie atrás, es imprescindible que en la encuesta seamos capaces de involucrar a todos los actores del territorio comprometidos con LEADER, especialmente promotores/as y emprendedores/as beneficiarios de las ayudas.

Desde REDR contamos con vuestra colaboración para lograr la máxima difusión entre las redes locales y regionales de vuestro territorio; para ello, podréis alojar el microsite en vuestras respectivas webs (a través de un iframe), comunicar y difundir directamente el enlace original o compartirlo directamente en redes sociales con los botones habilitados en la encuesta. Si tenéis cualquier cuestión al respecto, no dudéis en escribirnos a [redr@redr.es](mailto:redr@redr.es)

## **TURISMO Y TRANSPORTE: ORIENTACIONES DE LA COMISIÓN SOBRE CÓMO REANUDAR CON SEGURIDAD LOS VIAJES Y RELANZAR EL TURISMO EN EUROPA EN 2020 Y AÑOS POSTERIORES\***

### **DOSSIER AYUDAS DECRETO 9 2020**

22 mayo 2020



## **36 millones de euros**

### **PARA LIQUIDEZ DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS**

DECRETO-LEY 9/2020, de 8 de mayo, por el que se aprueba una subvención para refuerzo del sistema de garantías de Extremadura, se establecen ayudas financieras a autónomos y empresas

|                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Avales por el 100%</b><br/>de préstamos bancarios de hasta<br/><b>150.000 euros</b><br/>para financiar operaciones de<br/>capital circulante.</p>  | <p><b>Microcréditos circulante COVID-19</b> de hasta<br/><b>25.000 euros</b><br/>para financiar operaciones de<br/>capital circulante.</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigido a pymes y autónomos de Extremadura, de cualquier sector de actividad.</li></ul>                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigido a autónomos y pymes de cualquier sector de actividad con menos de 5 años de</li></ul>                                                                                           |

## **EL GOBIERNO QUIERE ACELERAR LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA ESPAÑA RURAL.**

22 mayo 2020

La vicepresidenta cuarta del Gobierno y responsable de la desescalada, Teresa Ribera, ha explicado que el Ejecutivo va a "facilitar y acelerar la recuperación de la normalidad en las zonas rurales".

"Nos parece que es bueno que se pueda recuperar esa actividad con la máxima celeridad y con las máximas garantías y para ello va a ser fundamental la implicación de las comunidades autónomas y también en muchos casos de los ayuntamientos", ha sostenido la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



El Ministerio de Sanidad publicará una orden "ya mismo" en la que, además de la apertura de los centros de día, se acabará con las limitaciones de franjas horarias para las salidas (aunque se mantendrá un horario preferente para los colectivos vulnerables y las personas dependientes), al igual que ya sucede **en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.**

Junto a ello, ha subrayado, "habrá otro tipo de facilidades": "Tiene poco sentido mantener restricciones al comercio o a otros establecimientos de hostelería cuando probablemente tienen un tamaño y una capacidad de garantizar la distancia física entre las personas mucho más ágil que las grandes ciudades", ha precisado.

Según la vicepresidenta cuarta, con estas medidas se activará "una recuperación de prácticamente toda la actividad", ya que se reducirán "la mayor parte de las limitaciones".

"En cierta medida supone un recorrido acelerado por las distintas fases, con independencia de que pueda quedar alguna cosita pequeña para el final del periodo" de desescalada, ha añadido.

#### FEDESIBA INFORMA

25 mayo 2020



En cumplimiento de las normas para la desescalada del Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a partir del lunes 25 de mayo de 2020 FEDESIBA reanuda la atención presencial en sus oficinas tanto de Villafranca de los Barros como de Santa Marta de los Barros, siempre con cita previa.

Puede contactar con nosotros para solicitar cita a través de los siguientes números de teléfono:

- 924 52 08 52 Villafranca de los Barros - 924 69 08 10 Santa Marta de los Barros

O bien a través de los siguientes correos electrónicos:

- Antonio Flores Coletto (Gerente) [afcoletto@fedesiba.com](mailto:afcoletto@fedesiba.com)

- María Miranda García (Coordinadora) [mariam@fedesiba.com](mailto:mariam@fedesiba.com)

- David Picón Durán (Técnico) [dpicon@fedesiba.com](mailto:dpicon@fedesiba.com)

- Domi Pintado Barrantes (Administrativo) [dpintado@fedesiba.com](mailto:dpintado@fedesiba.com)

Pueden seguir informados en nuestra página web [www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com)

## **WEBINAR: TURISMO INTELIGENTE, LA TECNOLOGÍA COMO MOTOR DEL CAMBIO PARA LOS DESTINOS TURÍSTICOS**

27 mayo 2020



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Desde el Centro Demostrador TIC de Extremadura continuamos con nuestra labor y esta vez nos centramos en uno de los sectores más castigados por el COVID19 como es el sector turístico. En esta ocasión organizamos una jornada ONLINE llamada "Turismo inteligente, la tecnología como motor del cambio para los destinos turísticos" que tendrá lugar el próximo 02/06/2020 en la modalidad de Webinar a través de la plataforma ZOOM.

El Turismo ha sido duramente atacado por la crisis del COVID19, encontrándonos actualmente en una fase de recuperación que se prevé larga, y que conlleva la adaptación a una nueva forma de hacer turismo, donde las tecnologías de la información juegan y van a jugar un papel mucho más prevalente para su necesaria transformación. Los conceptos de desarrollo sostenible y transformación digital están más presentes en nuestra sociedad. La innovación y el conocimiento, apoyados por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son los pilares fundamentales para basar el progreso de las ciudades en los próximos años, facilitando la vida de los ciudadanos, logrando una sociedad más cohesionada y solidaria, creando y atrayendo talento humano y creando un nuevo tejido económico de alto valor agregado. La cooperación de los sectores público y privado, la colaboración social sin exclusiones y un trabajo en red, son elementos clave que se desarrollan entre todos, una ciudad innovadora para fomentar el talento, las oportunidades y la calidad de vida. El Turismo debe establecer un sistema de innovación y trabajo para la ciudad como modelo eficaz para mejorar la calidad del nuevo turismo apoyado en la tecnología.

## **APROVECHAMIENTO DE LA RESILIENCIA DE LOS TERRITORIOS RURALES PARA EL PERIODO POSTERIOR AL COVID 19**

27 mayo 2020



**Las organizaciones del Movimiento Europeo del Campo subrayan la importancia de los territorios rurales para la recuperación.**

Europa se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes en todo su territorio, ya sea urbano, periurbano o rural. Sus consecuencias sociales, económicas y financieras influirán en gran medida en las sociedades y políticas europeas del mañana.

En este contexto, el Movimiento Europeo del Campo recuerda el valor añadido de los territorios rurales para el proyecto europeo y para hacer frente a situaciones extremas. Ofrecen soluciones innovadoras y satisfacen las necesidades esenciales europeas en materia de salud y seguridad alimentaria. La Resolución votada el 3 de octubre de 2018 en el Parlamento Europeo, basada en una propuesta del Intergrupo RUMRA, ya expresa la necesidad de reconocer los territorios rurales y su potencial. Impulsado por las organizaciones de ECM, tras la convocatoria de Ruralidad-Medio Ambiente-Desarrollo, este texto recuerda:

- el objetivo europeo de cohesión territorial, social y económica (artículo 174 del TFUE) y la necesidad de un desarrollo territorial equilibrado;
- la diversidad de las zonas rurales y periurbanas, cuyo potencial y valor añadido se subestiman: Representan el 57 % de la población y proporcionan el 46 % del valor bruto de la Unión;
- el incentivo para movilizar recursos e innovaciones de las zonas rurales para hacer frente a los retos europeos de las transiciones (sociales, climáticas, digitales, etc.).

Las organizaciones de ECM reafirman hoy en día estos objetivos, que estructuran su compromiso. Se dirigen a la Presidenta de la Comisión, que ha expresado la voluntad de preservar las zonas rurales en su «Programa para Europa», y reafirman la urgente necesidad de tener en cuenta ambiciosamente las zonas rurales. ¿Cuál será la visión de Europa para el futuro de las zonas rurales? Observaciones:

- Las consecuencias de la emergencia COVID 19 afectan a los sectores agrícola y turístico, a la economía y a los servicios en su conjunto, a las PYME y a las ONG que construyen los lazos sociales. Todas ellas son vitales para el desarrollo de las zonas rurales.
- La reforma de la PAC posterior a 2020 propone un enfoque más sectorial para hacer frente a los retos medioambientales y alimentarios y limita su interrelación con la política de cohesión. El impacto

potencial de este enfoque es poner en peligro los intereses del desarrollo integrado de las zonas rurales, al tiempo que requieren mayores recursos y colaboración.

- Los enfoques CLLD/Leader y de desarrollo territorial integrado facilitan la participación ciudadana y la eficacia de las estrategias de desarrollo local.
- El desarrollo rural debe integrarse con otras políticas de la UE para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, al retirar el FEADER del marco estratégico común, se obstaculiza la transversalidad y la cooperación con otros fondos. **En consecuencia, las organizaciones de la plataforma de colaboración del European Countryside Movement esperan el establecimiento de una Agenda Rural Europea y recomiendan:**
- Reconociendo la resiliencia de los territorios rurales frente a las grandes crisis de escala que están obligadas a reaparecer, como lo ilustran muchas iniciativas de solidaridad rural durante la emergencia COVID 19.
- Destacar la dimensión multifuncional del desarrollo integrado de las zonas rurales en la PAC posterior a 2020, así como su afianzamiento confirmado en la política de cohesión. El objetivo es promover la recuperación económica, la agricultura plural y la movilización legítima de las zonas rurales y periurbanas.
- Creación, en el marco de la futura red europea de la PAC, de un subcomité sobre «Desarrollo integrado de las zonas rurales».
- Mantener el Grupo de Diálogo Civil sobre Desarrollo Rural, al tiempo que se permite a las organizaciones con un solo representante invitar a un observador.
- Reintegrar el FEADER en el Marco Estratégico Común, al menos para LEADER/CLLD, y reforzar este enfoque, con la perspectiva de una mayor interrelación entre los fondos destinados a la financiación de las estrategias locales.
- Instalación de un Interfondo para la implementación y financiación de estrategias integradas para el desarrollo de zonas rurales y periurbanas.

La emergencia actual también requiere un cambio en el paradigma social, económico y territorial. Fortalecidos por su capacidad de innovación y su resiliencia, los territorios rurales organizan la solidaridad y la ayuda mutua. El desarrollo territorial integrado es un factor de éxito en ese sentido. Este valor añadido tiene que estar en el centro de las políticas rurales europeas, colocando al ser humano en el centro de las preocupaciones, en una relación constructiva con los centros urbanos. Por lo tanto, las organizaciones del ECM piden el establecimiento de una verdadera Agenda Rural Europea, en respuesta a la declaración del Presidente de la Comisión Europea a favor de una «visión a largo plazo para las zonas rurales». Esta Agenda proporcionaría un marco para la demostración rural y expresaría orientaciones políticas ambiciosas, que conducirían a una mejor cohesión territorial, así como a la participación crucial de los ciudadanos de los territorios.

**DISCURSO DE LA PRESIDENTA VON DER LEYEN EN LA SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO EUROPEO  
SOBRE EL PAQUETE DE RECUPERACIÓN DE LA UE.**

28 mayo 2020



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó ayer en la sesión plenaria del **Parlamento Europeo** su propuesta de plan de recuperación para la UE titulado “**Próxima generación de la Unión Europea**” - **Next Generation EU**, dotado con **750.000 millones de euros**, y los refuerzos específicos del **presupuesto a largo plazo** de la UE para el **período 2021-2027**, que elevarán la capacidad financiera total del presupuesto de la Unión a **1,85 billones de euros**.

En cuanto a la línea de Apoyo a los Estados miembros en sus inversiones y reformas, la CE ha anunciado un **refuerzo de 15.000 millones de euros para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, que sirva de apoyo para que las **zonas rurales** acometan los cambios estructurales necesarios en consonancia con el **Pacto Verde Europeo** y alcancen las ambiciosas metas fijadas en las **nuevas estrategias de biodiversidad y «De la granja a la mesa»**.

- **Descarga el Presupuesto a largo plazo de la UE 2021-2027: propuesta de la Comisión de mayo de 2020.**
- **Descarga las fichas informativas sobre la propuesta de la Comisión para el Marco financiero plurianual 2021-2027 y sobre los programas sectoriales.**

**Traducción del discurso íntegro:**

“Señor presidente:

Señorías:

Europa es una historia de generaciones.

Y cada generación de europeos tiene su propia historia.

Para la generación fundadora de nuestra Unión, la historia iba de la construcción de una paz duradera allí donde no había más que sufrimiento, dolor y destrucción.

Para la generación siguiente, se trataba de continuar por la senda de la prosperidad y la libertad, optando por la unidad de nuestro mercado interior y nuestra moneda única.



A continuación, la historia pasó a versar sobre la reunificación de la familia europea, sacando a nuestros hermanos y hermanas de las gélidas márgenes y acogiéndolos aquí, en su casa, en pleno centro de nuestra Unión.

Todas estas generaciones y todos estos éxitos históricos se han construido sobre los que los precedieron y han servido de inspiración a los que los sucedieron.

Y siempre se ha presentado la misma elección: optar por la ley del menor esfuerzo y no hacer nada más, o avanzar juntos con una visión, con una ambición y en la misma dirección.

En esos momentos decisivos, hemos optado siempre por dar juntos un salto adelante.

Porque, para Europa, las medidas más audaces serán siempre las más seguras.

Es esto lo que nos ha permitido construir una Unión de paz y de prosperidad sin igual y sin precedente en el mundo.

Señorías:

Hoy nos enfrentamos a nuestro momento decisivo particular.

Lo que comenzó con un virus pequeño e invisible se ha convertido en una crisis económica de envergadura tal que es imposible de ignorar.

Nuestro singular modelo, construido a lo largo de setenta años, se enfrenta a desafíos como no se han visto nunca antes en nuestras vidas o en la historia de nuestra Unión.

Los bienes colectivos europeos que hemos creado juntos están siendo menoscabados.

Cosas que dábamos por sentadas se están poniendo en tela de juicio:

- tenemos el mercado único, que necesita recuperarse;
- tenemos la igualdad en las condiciones de competencia, que ha de restablecerse;
- y tenemos las cuatro libertades, que es necesario restituir en su integridad;
- la crisis genera enormes externalidades y efectos colaterales en todos los países.

Ninguno de estos problemas puede solucionarlo un país por sí solo.

Una empresa quebrada en un Estado miembro supone la desaparición de un proveedor fiable para una empresa en otro Estado miembro.

Una economía en dificultades en un lugar de Europa debilita a una economía fuerte en otro lugar.

Todo esto nos concierne a todos nosotros.

Y es mucho más grande que cualquiera de nosotros.

Este es el momento de Europa.

Vemos las secuelas económicas, presupuestarias y sociales en todos los Estados miembros.

Las divergencias y las disparidades se acrecientan.

Se han de ponderar complejas cuestiones de soberanía y de reparto de las cargas.

Así, se presenta ante nosotros, una vez más, la misma elección binaria.

O bien vamos cada uno por nuestro lado, dejando atrás a países, regiones y personas y aceptando una Unión en la que unos tienen y otros no;

o bien enfilamos el camino juntos.

Nosotros optamos por dar ese salto adelante.

Por sentar unas bases sólidas para nuestra gente y para la próxima generación.

Para mí, la elección es sencilla.

Quiero que demos juntos un nuevo paso al frente, con valentía -

Europa se encuentra en una situación única para poder invertir en una recuperación colectiva y en un futuro común.

En nuestra Unión, las personas, las empresas y las economías son interdependientes y se necesitan las unas a las otras.

En nuestra Unión, la cohesión, la convergencia y la inversión son buenas para todos.

Y en nuestra Unión, sabemos que las medidas más audaces son, en verdad, las más seguras para nuestro futuro.

Es por ello que la Comisión propone hoy un nuevo instrumento de recuperación, llamado **Next Generation EU**, con una dotación de 750.000 millones de euros.

Este instrumento se añadirá a un presupuesto revisado de la UE a largo plazo de 1.100.000 millones de euros.

**Next Generation EU**—junto con el marco financiero plurianual de base— alcanza un importe total de 1.850.000 millones de euros con las propuestas de hoy.

Esto se suma a las tres redes de seguridad de 540.000 millones de euros en préstamos ya acordados por el Parlamento y el Consejo.

En su conjunto, todo esto llevaría el importe de nuestros esfuerzos de recuperación hasta un total de 2.400.000 millones de euros.

Señorías:

Permítanme explicar cómo funcionará **Next Generation EU**.

El dinero se obtendrá levantando temporalmente el límite máximo de los recursos propios a fin de permitir a la Comisión valerse de su muy sólida calificación crediticia para tomar dinero prestado en los mercados financieros.

Esta es una necesidad urgente y excepcional en una crisis urgente y excepcional.

Es por ello que Next Generation EU:

- invertirá en reparar nuestro tejido social,
- protegerá nuestro mercado único,
- ayudará a reequilibrar los balances en toda Europa.

Mientras hacemos todo esto, necesitamos seguir avanzando con más decisión hacia un futuro ecológico, digital y resiliente.

Este es el futuro para la próxima generación de Europa.

Esta generación que está conectada a nivel mundial y se siente responsable de nuestro mundo y nuestro planeta.

Con una visión clara sobre cómo promover la dignidad humana y el Estado de Derecho.

Decidida a exigir más responsabilidades a los gobiernos en la lucha contra el cambio climático y en la protección de nuestra naturaleza.

Movida por el idealismo respecto a Europa y por la creencia de que nuestra Unión debe luchar por algo mejor.

Así pues, además de mostrar solidaridad para superar la crisis que nos ocupa hoy, propongo un pacto generacional para el mañana.

Sí, los efectos de esta crisis implican que debemos hacer inversiones de una magnitud sin precedentes hoy.

Pero lo haremos de forma que la próxima generación de Europa coseche los beneficios mañana.

Las inversiones no solo preservarán los destacados logros de los últimos setenta años, sino que, además, garantizarán que la Unión sea:

- climáticamente neutra,
- digital,
- social,
- y un actor de peso a nivel mundial, también en el futuro.

Para conseguirlo, **Next Generation EU** dirigirá su enorme capacidad financiera a inversiones en nuestras prioridades comunes a través de programas europeos.

Siempre me esfuerzo en garantizar que esta Cámara participe plenamente en las decisiones cruciales para nuestra Unión.

Eso es precisamente lo que consigue mi propuesta de invertir estos fondos a través de programas integrados en nuestro presupuesto europeo.

**Next Generation EU** restaurará y reconstruirá nuestro mercado único, ese gran generador de innovación, prosperidad y oportunidad.

Todos los Estados miembros necesitan invertir en tecnologías que impulsen la recuperación a través de nuevas innovaciones e industrias limpias.

Next Generation EU refuerza el Pacto Verde Europeo y Horizonte Europa e invertirá en infraestructuras clave, desde la tecnología 5G a la renovación de viviendas.

Al mismo tiempo, tenemos que garantizar que la transición hacia una economía climáticamente neutra no deje atrás a nadie.

**Next Generation EU** multiplicará, por tanto, la financiación del Fondo de Transición Justa.

Del mismo modo, ningún Estado miembro debe verse obligado a elegir entre dar respuesta a la crisis o invertir en nuestra propia gente.

Ningún Estado miembro debe verse obligado a elegir entre dar respuesta a la crisis o invertir en nuestra propia gente.

Por ello, **Next Generation EU** refuerza el programa Erasmus y el apoyo al empleo juvenil.

Esto garantiza que las personas adquieran las capacidades, la formación y la educación que necesitan para adaptarse a este mundo en rápida evolución.

**Next Generation EU** ayudará a aquellas empresas que se encuentran en perfecta situación financiera y que han optado por las decisiones y las inversiones correctas durante décadas, pero que en estos

momentos se encuentran en peligro porque sus competidores de otros Estados miembros tienen un mejor acceso a dinero público o privado para obtener nuevo capital.

Invertirá en las industrias y tecnologías europeas clave para lograr que las cadenas de suministro cruciales sean más resilientes.

Garantizará que Europa siga siendo puntera en ámbitos esenciales como la inteligencia artificial, la agricultura de precisión o la ingeniería ecológica.

Además, **Next Generation EU** contribuirá a hacer que nuestros sistemas de salud sean más resilientes de cara a crisis futuras.

Esta inversión será un nuevo bien común europeo.

Demostrará el valor verdadero y tangible de formar parte de la Unión.

Y será patrimonio de todos nosotros.

En total, la Comisión recaudará 750.000 millones de euros para **Next Generation EU**.

De este total, 500.000 millones se distribuirán en subvenciones y 250 000 en préstamos transferidos a los Estados miembros.

Señorías:

Permítanme hacer una aclaración:

Estas ayudas financieras son una inversión común en nuestro futuro.

No tienen nada que ver con las deudas contraídas por los Estados miembros en el pasado.

Se trata de ayudas financieras concedidas a través del presupuesto europeo.

Y este limita los pagos de cada país con arreglo a una fórmula fija.

Las ayudas financieras constituyen, sin lugar a dudas, inversiones en nuestras prioridades europeas:

- fortalecimiento de nuestro mercado interior,
- digitalización,
- Pacto Verde Europeo y
- resiliencia.

Y lo que es más: el presupuesto de la UE siempre ha consistido en ayudas financieras.

No se trata de nada nuevo:



- ayudas financieras para inversiones y reformas específicas,
- para una mayor cohesión,
- y para una aproximación de las condiciones de vida en Europa.

Y nuestra Unión Europea es la prueba manifiesta de que esto funciona.

Gracias a la Unión Europea, el bienestar y el nivel de vida han mejorado en todos los Estados miembros.

¡Estas inversiones a través del presupuesto de la UE han dado réditos muy considerables para todos!

Así, **Next Generation EU** redundará también en beneficio de todos nosotros.

Invertimos juntos en el futuro de Europa, y reembolsamos la suma total a través de los futuros presupuestos de la UE con arreglo a una fórmula conocida y probada.

Para ello, la Comisión propondrá además una serie de nuevas fuentes de recursos propios, que podrían basarse en la ampliación prevista del comercio de derechos de emisión, en un impuesto sobre el carbono en frontera —que serviría de mecanismo de compensación contra la importación desde el extranjero de productos baratos y dañinos para el clima—, o en un nuevo impuesto digital.

En esto tenemos que ser ambiciosos, y cuento con su apoyo.

Señorías:

Es el momento de tomar la decisión correcta.

A aquellos que dudan ante esta valiente inversión, les digo que la inacción en esta crisis nos saldrá mañana muchísimo más cara.

De lo que se trata aquí es de sentar juntos las bases para nuestro futuro — y, al mismo tiempo, de reaccionar adecuadamente a una situación de crisis claramente delimitada, extraordinaria y que no es culpa de nadie.

¡Dejemos de lado los viejos prejuicios!

Redescubramos la fuerza que emana de la idea de una Europa unida.

La crisis a la que nos enfrentamos es enorme.

Pero igualmente enormes son la oportunidad que supone para Europa y nuestra responsabilidad de hacer lo correcto en esta situación.

Podemos colocar ahora la primera piedra para una Unión climáticamente neutra, digital y más robusta que nunca antes.

Hace setenta años, nuestros padres y madres fundadores tuvieron el valor de dar el primer paso para crear una Unión de paz y prosperidad.

Hoy es el momento de añadir el capítulo correspondiente a nuestra generación y dar con valentía un paso más hacia una Unión de la sostenibilidad.

Se lo debemos a la próxima generación.

¡Larga vida a Europa!

## BRUSELAS PLANTEA UN RECORTE DEL 9% PARA LA TOTALIDAD DE LA PAC, Y UN 6,7% PARA EL PILAR II.

28 mayo 2020



La Comisión Europea ha presentado este miércoles un nuevo borrador para el presupuesto de la UE en el **periodo 2021-2027** que recoge un recorte de la Política Agrícola Común (PAC) **del 9%** a cambio de un suave refuerzo de la Política de Cohesión gracias a los

fondos aportados a este capítulo por la plan de recuperación.

En total, la propuesta de la Comisión Europea, que ahora debe ser debatida entre las capitales y el Parlamento Europeo, supone un Marco Financiero Plurianual (MFF) para los próximos siete años de 1,1 billones de euros, que ascendería a **1,85 billones** si se suma la aportación del plan de recuperación en 2021 y 2022.

Así, Bruselas plantea un presupuesto total para la PAC de 348.264 millones de euros entre 2021 y 2027, lo que supone un 9% menos que la estimación que se hace para el periodo 2014-2020, de 382.855 millones de euros (comparación con precios de 2018)

El tajo a las ayudas directas para apoyar la renta de agricultores y ganaderos (el pilar I) **asciende al 9,7%, al pasar de los 286.143 millones del periodo anterior** a los 258.251 millones que recoge el proyecto presupuestario del Ejecutivo comunitario.

Con respecto a los fondos para desarrollo rural (el pilar II), la propuesta recoge una dotación de 90.013 millones de euros, lo que supone un recorte del 6,7% con respecto al presupuesto comunitario de los últimos años (96.712 millones). Y esto a pesar de que los fondos para desarrollo rural se benefician de

un complemento de 15.000 millones que proceden del fondo para la reconstrucción económica tras la pandemia.

En este cuadro podéis ver cuáles eran las últimas previsiones del presupuesto para la PAC 2021-2027:



## CAP 2021-2027

| (millón € current prices)           | CAP amounts | Comments                                                                                                                |
|-------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAP (Total)                         | 365 006     | % of EU budget 2021-2027: 28.5%                                                                                         |
| Pillar 1 (EAGF) of which            | 286 195     | In general fully EU financed                                                                                            |
| • direct payments (including POSEI) | 267 485     | Cut on direct payments less than 4%                                                                                     |
| • market measures                   | 19 870      | Further convergence of direct payment aid levels between MS                                                             |
| • assigned revenue                  | -1 160      | Less than 4% cut for all market schemes with envelopes (except school schemes and beekeeping)                           |
| Pillar 2 (EAFRD)                    | 78 811      | Agricultural reserve - at least EUR 400 million, annual rollover starting from 2020 unused crisis reserve               |
|                                     |             | Assigned revenue - with CAP delivery model, less expected                                                               |
|                                     |             | Rebalance financing between EU and MS; lower EU co-financing (similar for other European Structural & Investment funds) |

Possibility of transfers between pillars

15% between both funds

+

15% and 2% from 1<sup>st</sup> to 2<sup>nd</sup> for resp. environment/ climate and young farmers

European Commission

Otro capítulo que sufre un importante recorte con respecto al Marco Financiero Plurianual (MFF) 2014-2020 es el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), cuya dotación caería un 5%, hasta los 5930 millones desde los 6.243 millones

Estas reducciones vienen cambio de un leve refuerzo a la Política de Cohesión, que pasa de tener un presupuesto de **367.552 millones** en los últimos siete años a superar en el nuevo presupuesto los 373.000 millones de euros. Pero esto sucede gracias a la incorporación del instrumento 'ReactEU', que supone 50.000 millones de euros adicionales entre 2021 y 2022 a través del plan de recuperación.

Dentro de este capítulo, los fondos para el desarrollo regional (FEDER) tendrían un presupuesto de casi 197.000 millones, el Fondo Social europeo contaría con más de 86.000 millones y el Fondo de Cohesión (al que no tiene acceso España), se quedaría en 40.682 millones).

La PAC y la Política de Cohesión son las dos grandes columnas de Marco Financiero Plurianual de la UE y suponen una importante fuente de ingresos para España, que ha defendido el mantenimiento de sus dotaciones en todas las cumbres entre diciembre y febrero del pasado año en las que los líderes intentaron cerrar un acuerdo sobre el presupuesto.

Otros programas europeos de relevancia en el nuevo presupuesto comunitario serían Erasmus+ (24.600 millones) y el Fondo para una Transición Justa (10.000 millones y un complemento de 30.000 millones del plan de recuperación. **Además, prevé más de 31.000 millones para migración y asilo y una dotación de 19.500 millones para seguridad y defensa.**

## **FEDESIBA APRUEBA UN IMPORTANTE PAQUETE DE MEDIDAS DE IMPULSO AL TEJIDO SOCIO-ECONÓMICO DE LA COMARCA DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS**

**02 junio 2020**



La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida el pasado día 26 de mayo, acordó una serie de importantes medidas de apoyo e impulso para todo el tejido social y económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.

En dicha sesión, se hizo un balance de toda la actividad llevada a cabo por el grupo de acción local durante el estado de alarma vigente, donde se han certificado inversiones por importe de casi 250.000 € y se ha instruido gran parte de los expedientes presentados a la 3ª convocatoria de ayudas LEADER. Señalar que se ha articulado un nuevo Decreto Ley que flexibiliza en parte los requisitos para concurrir y ser perceptor de las ayudas LEADER.

El bloque de medidas que se ha aprobado desde el grupo de acción local FEDESIBA comprende tres líneas de trabajo.

Se ha aprobado la 4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos, vinculado tanto a los Ayuntamientos de la comarca como a todo el tejido asociativo, donde se podrán presentar acciones ligadas a la creación y mejora de nuevos servicios municipales, equipamientos e infraestructuras. También se contemplan proyectos de formación y dinamización del sector tanto público como asociativo comarcal. Todos los proyectos tienen como último objetivo la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos.

Seguidamente se procedió a la aprobación de la 5ª convocatoria de ayudas (Covid-19) para proyectos productivos donde se contemplan ayudas a fondo perdido de hasta 7.500 € y hasta el 75% de la inversión elegible, para dar respuesta a las necesidades de las empresas ya existentes en los sectores de la industria, agroindustria, artesanía, construcción, comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, que necesiten adquirir equipamiento, tanto material como inmaterial, o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Esta es una convocatoria excepcional consensuada entre todos los grupos de acción local, REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) y la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.

Las convocatorias de ayudas tendrán efecto una vez sean publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

Por último, se aprobaron varios proyectos de grupo entre los que destaca el plan de innovación tecnológica y dinamización socio-económica comarcal, con la puesta en marcha de una potente plataforma de formación y asesoramiento que ofrecerá las últimas herramientas para la adaptación de las empresas y los trabajadores a las nuevas realidades en el ámbito del teletrabajo, la gestión de la empresa en la nube, el comercio electrónico y la venta a través de redes sociales.

En este último paquete de proyectos promovidos por FEDESIBA, se aprobó la promoción del sector turístico comarcal, uno de los más golpeados por la crisis sanitaria, así como un apoyo directo e indirecto al sector vitivinícola con la promoción de la Ruta Ribera del Guadiana, que conlleva la celebración de actividades enoturísticas en todos los municipios de la comarca.

Los recursos que pone a disposición FEDESIBA tanto para las dos convocatorias como para proyectos del grupo asciende casi a 900.000 €.

## GUÍAS ICTE SECTOR TURISMO

03 junio 2020



Os remitimos una infografía que hemos elaborado, con las 12 primeras especificaciones técnicas en forma de guías elaboradas por el Instituto de Calidad Turística (ICTE) en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo y en colaboración con las patronales del Sector, técnicos de Comunidades autónomas, ayuntamientos y los sindicatos UGT y CCOO.

ICTE está diseñando protocolos para los 22 subsectores turísticos.

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN: SIMULACIÓN EMPRESARIAL

17 junio 2020



Nos ponemos en contacto para informar sobre el itinerario formativo **SIMULACIÓN EMPRESARIAL** que pondremos en marcha enmarcado dentro del Proyecto **GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN**, en la localidad de **HORNACHOS**, perteneciente al territorio CID

TIERRA DE BARROS RÍO MATACHEL.

### **PERSONAS DESTINATARIAS**

Nuestro proyecto está destinado a personas jóvenes residentes en pequeños municipios, para aumentar sus posibilidades de empleabilidad con el objetivo de asentar la población en las zonas rurales de nuestra provincia, a través de itinerarios formativos que fomente la capacidad emprendedora de las personas beneficiarias del proyecto.

Adjuntamos **folleto informativo** sobre dicho proyecto para que tengan más información sobre nuestro proyecto.

Puede acceder a la solicitud para participar en el proceso de selección a través del **siguiente enlace**:

En el reverso de la solicitud vienen los documentos que deben adjuntarse a dicha solicitud y que debe enviarse a través del servicio ORVE de los Ayuntamientos, o sistema de Registro Oficial.

Por último, adjuntamos también cartel de difusión de la acción formativa donde vienen más detalles y plazos de inscripción, en este caso, desde el **11 de hasta el 30 de Junio** estaremos recogiendo solicitudes.

El Proyecto **GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN**, es un proyecto del Servicio de Capacitación para el Empleo, impulsado por el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y la Oficina de Proyectos Europeos de la Diputación de Badajoz, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través de la estrategia de Iniciativa de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ).

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedamos a su entera disposición para cualquier duda o aclaración en esta dirección de correo electrónico o en el **tlf 924212316**

### **WEBINAR: SMART RURAL, LOS TERRITORIOS RURALES Y LOS RETOS TECNOLÓGICOS**

**17 junio 2020**





Desde el Centro Demostrador TIC de Extremadura continuamos con nuestra labor y en esta ocasión nos centramos en el concepto de Pueblo Inteligente -Smart Village-, y en el papel de las TIC en el desarrollo socioeconómico del mundo rural y en la lucha contra la despoblación. Para ello organizamos una jornada ONLINE llamada **"Smart Rural, los Territorios Rurales y**

**los retos tecnológicos"** que tendrá lugar el próximo **24/06/2020** en la modalidad de Webinar a través de la plataforma ZOOM.

El avance imparable de las TIC en las ciudades y territorios rurales, y el contexto social, económico y cultural que lo sustenta, exige habilidades y competencias que nos posicionan de forma ventajosa ante nuevos escenarios y entornos de innovación territorial. Por consiguiente, en el contexto actual se evidencia la necesidad de abordar el concepto de Territorios Rurales inteligentes. La estrategia de transformación digital de la planificación y actuaciones deben ponerse en valor bajo una visión de transformación digital del territorio, incorporando cada una de ellas aquellos elementos que favorezcan la creación de oportunidades de negocio, de mejora social y de asentamiento de la población.

Hay que considerar que no estamos en una época de cambios sino en un cambio de época. Hemos entrado de lleno en la Era Digital, una era nueva que no sabemos dónde va a llevar a nuestra sociedad pero que nos está aportando enormes novedades en todos los campos. Se está configurando un territorio distinto, un territorio digital en el que las personas, la información y las cosas estaremos conectados como nunca y funcionaremos de una forma bastante diferente a como lo hicimos en el pasado. Los pequeños municipios y los territorios despoblados están teniendo un protagonismo sin precedentes. Hablar de Smart Villages es hablar de tecnología aplicada al territorio; envejecimiento de la población, despoblación de los municipios rurales o retención de talento son algunos de los principios básicos que están presentes en el desarrollo de estrategias. Además, la falta de servicios sanitarios, transportes, energía o postales son algunas de las soluciones que se pretenden a través de nuevas fórmulas de gestión de los territorios. Pero hay una cuestión clave, en la actualidad el 40% de los hogares rurales disponen de banda ancha frente al 75% de los hogares urbanos. Por ello se plantean los retos siguientes:

1. Mejorar la conectividad para mejorar la calidad y niveles de vida.
2. Mejorar la gestión de la información, a través de la explotación de los datos de una manera productiva y eficiente.
3. Aportar a la sociedad más rural el conocimiento, con el desarrollo de plataformas e-learning con contenidos específicos que fomenten el conocimiento y la innovación.

Indudablemente es necesario establecer una estrategia asociada a las Smart Villages (Pueblos Inteligentes), apoyada en la innovación y la digitalización, buscando nuevos modelos y economía apoyada en la gestión de los datos.

En definitiva, para revitalizar los servicios rurales es necesario el desarrollo en el territorio de la innovación social y la puesta en valor de fórmulas de dinamización de la tecnología, que propicie un mayor impacto de lo digital.

Rogaríamos que en caso de querer asistir al Webinar, se inscriba de forma GRATUITA rellenando el formulario que encontrará en el siguiente **ENLACE**.

Para agilizar todo lo referente a las conexiones le recomendamos que instale el cliente de ZOOM para reuniones en su ordenador, el cual puede descargar **AQUÍ**. También hay clientes para dispositivos móviles disponibles tanto en la **Apple App Store** como en el **Google Play**

#### **TALLER ONLINE: 7 CLAVES PARA LA NUEVA NORMALIDAD-PROYECTO CID EMPRENDE**

**19 junio 2020**



Hay situaciones en la vida que nos ponen a prueba y nos sitúan ante la posibilidad de realizar los cambios necesarios que nos permitirán adaptarnos a la nueva situación....

**¡¡Tú también puedes hacerlo!!**

En este taller te ayudaremos a adaptarte a los cambios sobrevenidos, a través herramientas y claves que harán aflorar tus habilidades para ese cambio.

**De la mano de Jaime Ruiz Peña**

Consultor, conferenciante y formador. Mentor especializado en emprendimiento y en transición digital.

**Inscripciones respondiendo a este correo o en el 657 62 18 78**

**Día de celebración: 25/06/20**

**PRESENTACIÓN CLÚSTER EXTREMADURA ALIMENTA.****22 junio 2020**

Presentación del Clúster de Artesanía Alimentaria “Extremadura Alimenta” en las comarcas y localidades extremeñas.

**OPORTUNIDADES PARA LAS PEQUEÑAS TRANSFORMACIONES DE ALIMENTOS EN EXTREMADURA**

Si tienes una idea emprendedora en relación a la pequeña producción o transformación, o ya has emprendido pero tienes dificultades, te interesa asistir a este evento.

Si eres consumidor, tienes el derecho a conocer cómo se produce y/o transforma un alimento. Serás bienvenido.

**Publicados en el DOE los extractos de la 5ª convocatoria de ayudas (COVID-19) bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA).**

**29 junio 2020**

La convocatoria extraordinaria de Ayudas LEADER COVID 19, cuenta con un presupuesto de 438.000 € y tiene como objetivo dar apoyo y respuesta al sector empresarial del medio rural que necesita realizar inversiones y/o adquirir inmovilizados en un momento difícil como consecuencia de esta crisis sanitaria provocada por el Covid 19.

Serán objeto de subvención las inversiones que presenten empresas en el área de transformación y y/o comercialización de productos agrícolas[CM1], así como, las que se presenten por empresas y actividades no agrícolas, pretendiendo dar respuesta a empresas del sector secundario (Industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc.) y terciario (turismo, hostelería, ocio, comercio, servicios de proximidad, etc.) con las que se pretende dar respuesta a las empresas que necesiten

adquirir equipamiento e inmovilizado material e inmaterial y/o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19 siempre que contribuyan al mantenimiento y desarrollo de sus negocios con mejores garantías y posibilidades, ante la nueva situación. También se contemplan inversiones que supongan la reorientación en los objetivos de la empresa obligados por la extrema situación sanitaria.

Con carácter excepcional en esta convocatoria, se apoyarán exclusivamente las inversiones de empresas ya existentes, ubicadas en los municipios que integran FEDESIBA.

La ayuda pública total máxima por proyecto, será de 7.500 euros[CM2] siempre que represente como máximo un 75% del total de la inversión subvencionable. Son subvenciones a fondo perdido destinadas a apoyar al sector empresarial en estos momentos de crisis.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/docs/37-leader-convocatorias-y-modelos/>

El plazo de presentación de solicitudes es de 2 meses contados a partir del día de su publicación en el DOE, con lo que el plazo termina el día 31 de agosto de 2020.

Recomendamos se ponga en contacto con nuestras unidades administrativas para cualquier duda o cuestión.

[Unidad Administrativa de Villafranca de los Barros

Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel

C/ Infanta Elena, nº 6.

06220 Villafranca de los Barros

924.52.08.52

Unidad Administrativa de Santa Marta de los Barros

Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros

C/ Camilo José Cela, 1.

06150 Santa Marta de los Barros

924.69.08.10

[www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com)

## Información Ayudas Dip Badajoz y conexión con programa Redex (Covid-Turismo)

06 julio 2020



La Diputación de Badajoz convoca hoy subvenciones dirigidas a trabajadores autónomos, microempresas y pequeñas empresas en municipios con población inferior a 20.000 habitantes o en las entidades locales menores de la provincia de Badajoz, para la implantación en sus instalaciones o locales de atención a sus clientes, de medidas de prevención y protección frente al COVID-19.

Dentro de los conceptos de gasto de la subvención, se financian:

- Mamparas transparentes de metacrilato o de vidrio templado destinadas a establecer barreras entre los clientes o entre estos y los trabajadores de los locales.
- Dispositivos y elementos de señalización de los locales, para facilitar el mantenimiento de la distancia entre usuarios y para orientar a estos sobre las medidas y precauciones que deben adoptar.

Os recordamos que desde REDEX estamos elaborando modelos de cartelería y señalética con la imagen corporativa de Extremadura Rural, dentro del Proyecto "Herramientas para la resiliencia post Covid 19" financiado por la Dirección General de Turismo. Este proyecto permitirá (entre otras utilidades) la descarga gratuita e ilimitada de señalética y cartelería para Covid 19, desde la web que se creará para el proyecto. Os trasladamos esta información con la única pretensión de que seáis conocedores de la posibilidad de que el empresariado turístico pueda financiar la impresión con calidad de esta señalética por subsectores turísticos, que pondremos a su disposición posiblemente en el mes de Julio ( dentro de los plazos de la primera fase de la convocatoria).

Este verano apuesta por lo seguro, VIAJA CERCA, VIAJA POR EXTREMADURA RURAL

10 julio 2020



## Este verano apuesta por lo seguro: RCA, VIAJA POR EXTREMADURA



Desde REDEX, contando con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, queremos contribuir a la difusión de las potencialidades de nuestra Extremadura Rural, poniendo en valor la

naturaleza, cultura y patrimonio y la gastronomía de las 24 Comarcas, mediante una acción publicitaria en medios de prensa (Diario Hoy y Periódico Extremadura) y a través de las redes sociales, que lanzaremos en los próximos días.

Contamos con un espacio de información turística de calidad para facilitar experiencias inolvidables a los visitantes y, al mismo tiempo, ofertar los recursos naturales y culturales de vuestros territorios, como es la web [www.redex.org/turismo](http://www.redex.org/turismo), desde donde puede descargarse un interesante material promocional sobre la Extremadura Rural.

Estos recursos digitalizados cobran máxima actualidad e interés por las obligaciones sanitarias que marca el impacto de Covid 19 al sector turístico.

### 5ª Convocatoria de ayudas para proyectos productivos COVID 19

10 julio 2020



Esta convocatoria se enmarca en el paquete de medidas de impulso al tejido socio-económico de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros aprobado por FEDESIBA.

La Junta Directiva de FEDESIBA, reunida el pasado día 26 de mayo, acordó una serie de

importantes medidas de apoyo e impulso para todo el tejido social y económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros.

El bloque de medidas que se ha aprobado desde el grupo de acción local FEDESIBA comprende tres líneas de trabajo.

Se ha aprobado la 4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos, vinculado tanto a los Ayuntamientos de la comarca como a todo el tejido asociativo, donde se podrán presentar acciones



ligadas a la creación y mejora de nuevos servicios municipales, equipamientos e infraestructuras. También se contemplan proyectos de formación y dinamización del sector tanto público como asociativo comarcal. Todos los proyectos tienen como último objetivo la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos y va a suponer igualmente la generación de empleo y riqueza en los mismos. Esta convocatoria está aprobada por la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura y se encuentra pendiente de su publicación en el DOE

Seguidamente se procedió a la aprobación de la 5ª convocatoria de ayudas (Covid-19) para proyectos productivos donde se contemplan ayudas a fondo perdido de hasta 7.500 € y hasta el 75% de la inversión elegible, para dar respuesta a las necesidades de las empresas ya existentes en los sectores de la industria, agroindustria, artesanía, construcción, comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, que necesiten adquirir equipamiento, tanto material como inmaterial, o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Esta es una convocatoria excepcional consensuada entre todos los grupos de acción local, REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) y la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura. La convocatoria se encuentra abierta desde la semana pasada y el plazo de presentación de solicitudes terminará el día 31 de agosto de 2020.

Entre las demandas que se están recogiendo por parte del empresariado de la comarca destacan la implementación de nuevos sistemas de producción y la reorientación en las estrategias tanto productivas como de servicios de las mismas. Por otro lado, también hay una importante demanda de cara a adaptar las empresas para que puedan canalizar sus ventas a través del comercio electrónico, plataformas de venta y nuevas webs.

Por último, se aprobaron varios proyectos de grupo entre los que destaca el plan de innovación tecnológica y dinamización socio-económica comarcal, con la puesta en marcha de una potente plataforma de formación y asesoramiento que ofrecerá las últimas herramientas para la adaptación de las empresas y los trabajadores a las nuevas realidades en el ámbito del teletrabajo, la gestión de la empresa en la nube, el comercio electrónico y la venta a través de redes sociales.

En este último paquete de proyectos promovidos por FEDESIBA, se aprobó la promoción del sector turístico comarcal, uno de los más golpeados por la crisis sanitaria, así como un apoyo directo e indirecto al sector vitivinícola con la promoción de la Ruta Ribera del Guadiana, que conlleva la celebración de actividades enoturísticas en todos los municipios de la comarca, proyecto del cual ya hemos hablado en la rueda de prensa anterior.

Los recursos que pone a disposición FEDESIBA tanto para las dos convocatorias como para proyectos del grupo asciende casi a 900.000 €.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/docs/37-leader-convocatorias-y-modelos/>

## FEDESIBA Y LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA PROMOCIONAN EL ENOTURISMO EN LA COMARCA

10 julio 2020



FEDESIBA (Grupo de Acción Local de Tierra de Barros-Sierra Grande) y la Ruta del vino y el cava de Ribera del Guadiana unen sus fuerzas para promocionar el enoturismo en la comarca.

Sensibles a la situación del sector turístico de la comarca y del sector vitivinícola, el grupo de acción local

FEDESIBA y la Ruta del Vino Ribera del Guadiana ponen en marcha un proyecto para promocionar el enoturismo en la comarca. Las bodegas, establecimientos de restauración, alojamientos turísticos, puntos de venta de productos y empresas de servicios turísticos que conforman el tejido productivo de la ruta, así como el resto de empresas del sector necesitan un impulso que dinamice, promocióne, ponga en valor y recoja la imagen de un ámbito económico y social bien vertebrado y con un escenario lleno de posibilidades de desarrollo.

En este sentido se pone en marcha un proyecto financiado con fondos LEADER en el marco de la medida 19.2 del programa de desarrollo rural de Extremadura y está basado en tres acciones: un calendario de actividades enoturísticas para desarrollar en los diecinueve municipios que integran FEDESIBA, una campaña de social media Marketing y un vídeo promocional.

Las actividades se desarrollarán en los diecinueve municipios que integran FEDESIBA: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros, La Zarza. El programa consistirá en la organización de diecinueve actividades dónde el eje conductor serán los vinos y cavas de la Ribera

del Guadiana asociado al recurso turístico y patrimonial (natural o cultural) de cada municipio. Los participantes podrán disfrutar de actividades enoturísticas como: catas de vinos, enobirding, a cava con jamón, música y vino, atardecer y vino, vida tradicional y vino, enopatrimonio, enogastronomía, los aromas del vino, enojamón, museo y vino, prehistoria, arte y vino, Cavino ...

Este singular evento enoturístico se desarrollará a lo largo de los próximos meses, se realizará un calendario con los lugares, días y hora de celebración de las diferentes propuestas, se promocionará a través de la web de FEDESIBA, la ruta del vino Ribera del Guadiana, las webs de los diferentes Ayuntamientos participantes y las redes sociales. Las actividades serán con inscripción gratuita previa y con las garantías y condiciones higiénico sanitarias adecuadas.

El segundo bloque dentro de este plan de apoyo a la promoción es la campaña de social Media Marketing que se llevará a cabo a través de las redes sociales de la ruta del vino: Facebook, twitter, Instagram y you tube. El objetivo es promocionar las actividades enoturísticas, dar a conocer a los socios de la ruta, campañas de captación de nuevos enoturistas y fidelización de los que ya nos siguen a través de concursos, sorteos ..., dirigirlos a la web y blog de la ruta.

El tercer bloque está dedicado a la realización de un vídeo de enoturismo con un doble slogan por un lado la campaña de “Reserva ahora y disfruta cuando quieras” y “un brindis por nuestros sanitarios, fuerzas de seguridad y voluntarios”, este vídeo pretende sensibilizar a los habitantes de la comarca de la importancia del enoturismo como motor de desarrollo turístico para el territorio, animar a los extremeños y resto de viajeros nacionales a visitarnos este verano y otoño y agradecer con una copa de cava a todos aquellos sanitarios y fuerzas del estado que venga a vernos

## **APOYO Y PROMOCIÓN DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA, VINOPASION 2020, MÚSICA ENTRE VINOS.**

**17 julio 2020**



Publicados en el DOE los extractos de la 4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos bajo la metodología LEADER en la Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros (FEDESIBA).

21 julio 2020



La convocatoria de ayudas cuenta con un presupuesto de 400.000 €.

Serán objeto de subvención los proyectos de carácter no productivo promovidos por asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y entidades de carácter municipal.

La convocatoria cuenta con cinco líneas de actuación: formación, servicios básicos para la economía y la población local, renovación de poblaciones en zonas rurales, mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural e innovación Social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/docs/38-leader-convocatorias-y-modelos/>

El plazo de presentación de solicitudes es de 3 meses contados a partir del día de su publicación en el DOE, con lo que el plazo termina el día 22 de octubre de 2020.

Recomendamos se ponga en contacto con nuestras unidades administrativas para cualquier duda o cuestión.

Unidad Administrativa de Villafranca de los Barros

Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel

C/ Infanta Elena, nº 6.

06220 Villafranca de los Barros

924.52.08.52

Unidad Administrativa de Santa Marta de los Barros

Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros

C/ Camilo José Cela, 1.

06150 Santa Marta de los Barros

924.69.08.10

[www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com)

### **Jornada cluster de la energía**

**27 julio 2020**



En nombre del Cluster de la Energía de Extremadura tenemos el placer de saludarle.

Agradecerles nuevamente su asistencia a los “Desayunos de Trabajo” que hemos realizado con su participación a lo largo de este año en las instalaciones del Parque Científico Tecnológico (PCTEX).

En estos encuentros les propusimos la realización de una jornada donde se generen oportunidades comerciales y de desarrollo empresarial, dentro del proyecto CONSOLIDA 2018. El objetivo es establecer relaciones empresariales y de cooperación entre las empresas y entidades participantes de la jornada.

Se ha establecido la realización de esta jornada el día 29 de julio de nuevo en el Parque Científico Tecnológico a partir de las 9,30 de la mañana hasta las 13,00 de la tarde. Adjuntamos programa de la jornada en la invitación.

Tras los eventos realizados con los sectores objetivos del proyecto: Agroindustria, Turismo y Rehabilitación Energética en estos meses, se han definido los productos / servicios más demandados por los asistentes y enfocados hacia las siguientes actividades:

- Ofertas de servicios bajo la modalidad ESE (empresa de servicios energéticos)

- Ejemplos de buenas prácticas relacionadas con la gestión energética en los procesos productivos de las empresas.
- Ahorro y eficiencia energética
- Aprovechamiento de residuos y subproductos con fines energéticos
- Cooperación en el área de I+D+i

En esta jornada se realizarán presentaciones de productos y servicios que estén directamente relacionados con los temas demandados por el sector, y posteriormente tendrán lugar en el mismo espacio encuentros de aquellas empresas que así lo demanden con los asociados del Clúster que hayan participado presentando sus productos y servicios.

Debido a las normas de seguridad establecidas por medio de la COVID-19 se ruega confirmación y asistencia de los invitados dada la limitación de aforo de las instalaciones antes del 20 de julio.

Sin otro particular reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención, esperando contar con su valiosa presencia en el evento,

#### **Invitación WEBINAR " TURISMO RURAL SEGURO" (30-07-2020)**

**28 julio 2020**



Desde REDEX, contando con la colaboración de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, lanzamos un Webinar el próximo jueves 30 de julio, con el objetivo de presentar el espacio web “Turismo Rural Seguro”, creado para ofrecer asesoramiento y apoyo al sector

empresarial turístico en materia de recomendaciones higiénico sanitarias en los establecimientos frente a Covid 19.

Haremos una invitación generalizada a las empresas turísticas de 5 subsectores (alojamientos, apartamentos, hoteles rurales, servicios de restauración, turismo activo y ecoturismo), no obstante, lo cual, os agradecemos que hagáis difusión específica entre las empresas turísticas de vuestra Comarca, con el objetivo de poder contar con al menos, dos o tres empresas por Comarca. Así mismo os pedimos difusión del webinar al personal vinculado a este sector de Ayuntamientos, Mancomunidades y Asociaciones Comarcales.

Os adjuntamos el Programa de la sesión con los contenidos de la misma y la dirección de la inscripción a la Webinar: <https://cutt.ly/CskHCcl>



Estamos seguros que este webinar será de gran utilidad para el sector empresarial turístico, e indirectamente para trabajadores/as, turistas y visitantes de nuestras Comarcas.

**PROGRAMA: “CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE PARA EL MEDIO RURAL”**

**28 julio 2020**



**SALA DE JUNTAS DE UPA-UCE EXTREMADURA EN MÉRIDA.**

**MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020**

9.30 Recepción y acreditación de participantes.

10.00 Inauguración de la Jornada

Catalina García Reyes Presidenta de FADEMUR EXTREMADURA

Video “Retos y oportunidades de las mujeres rurales”

“CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE PARA EL MEDIO RURAL”

MODERA: Cecilia Carrasco, Secretaria de FADEMUR EXTREMADURA

PANEL DE INTERVENCIONES

10.15 AYUDAS DIRECTAS A LOS PRODUCTORES Y PEQUEÑAS EXPLOTACIONES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19.

Gervasio Martínez. Gabinete Técnico UPA-UCE EXTREMADURA

11.00 APOYO AL MEDIO RURAL EN EXTREMADURA .CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS COVID 19.

ANTONIO FLORES COLETO. GERENTE DE FEDESIBA

11.45 Café intercambio de experiencias

12.00 EMPRENDIMIENTO E INCORPORACIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL COVID 19. RETOS DE LAS EMPRENDEDORAS RURALES

María Consolación Gonzálvez Delgado.

Dirección General de Empresa de la JUNTA DE EXTREMADURA

12.45 REINVENTANDO EL MEDIO RURAL. HERRAMIENTAS ON LINE PARA LA COMERCIALIZACIÓN

Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES.

Dalila Ramos García. Técnica de FADEMUR

LETICIA GALLEGO CEREZO. GABINETE DE COMUNICACIÓN UPA-UCE EXTREMADURA

14.30 DESPEDIDA Y PICOTEO.

### **FADEMUR ORGANIZA UNA JORNADA EN MÉRIDA PARA IMPULSAR UN FUTURO SOSTENIBLE Y EN IGUALDAD**

La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales ha desarrollado en Mérida un encuentro donde se ha analizado temas como el emprendimiento femenino, la titularidad compartida o la incorporación de las mujeres a la actividad económica del medio rural

“No hace falta que lo digan los expertos: sabemos que sin mujeres no habrá futuro posible para nuestros pueblos”. En ello han coincidido las asistentes a la jornada que ha celebrado esta mañana la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) en Mérida.

Bajo el título 'Construyendo un futuro sostenible para el medio rural', el objetivo de dicho encuentro ha



sido debatir y analizar que “el futuro de nuestros pueblos debe partir, necesariamente, de la igualdad”.

El emprendimiento femenino, los beneficios que ofrece acogerse a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, la incorporación de las mujeres a la actividad económica del medio rural y el acceso de mujeres a órganos de gobernanza, tanto de organizaciones profesionales

agrarias como de cooperativas, han sido algunos de los principales temas tratados durante la jornada.

Este tipo de encuentros giran en torno al papel de las mujeres y a los grandes retos a los que se enfrentan. “Analizamos la importancia de crear empleo a través del cooperativismo y el emprendimiento, hasta la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones. Urge integrar a las mujeres en el sector agrario y devolverles servicios básicos que les permitan ejercer sus derechos en la misma medida que lo hace la población urbana”, señala la presidenta de FADEMUR Extremadura, Catalina García.

pandemia del coronavirus.

Por lo tanto, han dado a conocer a las asistentes el uso y venta de productos artesanales.

cional y promover el emprendimiento  
las mujeres que viven y trabajan en e  
modelo productivo pero necesitamos la  
embargo, padecemos todas las brechas

medio rural' se enmarca dentro de la  
 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## Comunicado

04 agosto 2020



**Detectado un error** en el texto de la 4ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos LEADER, indicar que el plazo para la presentación de solicitudes a la misma comprende desde el 20 de julio hasta el 20 de octubre de 2020, según se recoge en el extracto publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) nº 139

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/docs/38-leader-convocatorias-y-modelos/>

Recomendamos se ponga en contacto con nuestras unidades administrativas para cualquier duda o cuestión.

### **Unidad Administrativa de Villafranca de los Barros**

Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel

C/ Infanta Elena, nº 6.

06220 Villafranca de los Barros

924.52.08.52

### **Unidad Administrativa de Santa Marta de los Barros**

Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros

C/ Camilo José Cela, 1.

06150 Santa Marta de los Barros

924.69.08.10

## Jornada en Acechal de Vino Pasión

10 agosto 2020





**Vinopasión**  
en la Ribera del Guadiana

**MARIDAJES "AJOS Y VINOS"**

**14** Agosto  
2020

21:30 h. Inicio. Cata comentada de 3 vinos y 3 tapas elaboradas con ajo de Aceuchal. (Duración 2 h.)

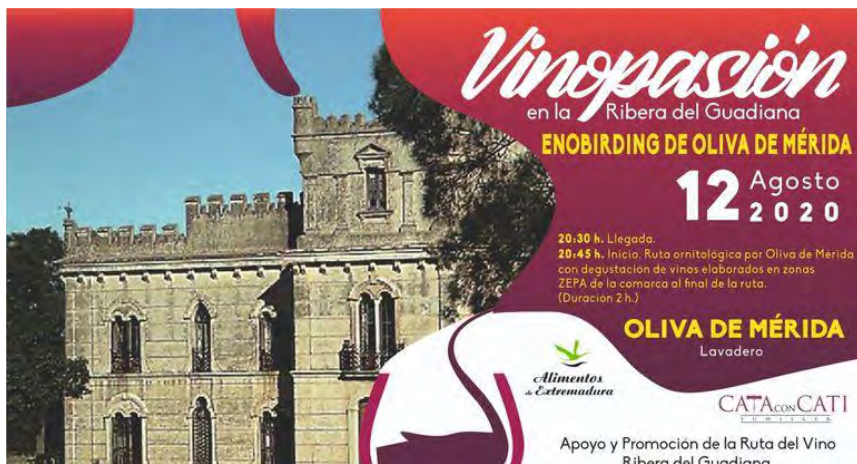
**ACEUCHAL**  
Polideportivo. Zona césped piscina

Alimentos de Extremadura

CATA CON CATI

Apoyo y Promoción de la Ruta del Vino  
Ribera del Guadiana

### Jornada en Oliva de Mérida de Vino Pasión



**Vinopasión**  
en la Ribera del Guadiana

**ENOBIRDING DE OLIVA DE MÉRIDA**

**12** Agosto  
2020

20:30 h. Llegada.  
20:45 h. Inicio. Ruta ornitológica por Oliva de Mérida con degustación de vinos elaborados en zonas ZEPA de la comarca al final de la ruta. (Duración 2 h.)

**OLIVA DE MÉRIDA**  
Lavadero

Alimentos de Extremadura

CATA CON CATI

Apoyo y Promoción de la Ruta del Vino  
Ribera del Guadiana

### Jornada en Puebla del Prior de Vino Pasión

17 agosto 2020 |



**Vinopasión**  
en la Ribera del Guadiana

**LOS AROMAS DEL VINO**

**22** Agosto  
2020

21:30 h. Llegada.  
21:45 h. Inicio. Cata comentada de 3 vinos y 3 tapas. (Duración 2 h.)

**PUEBLA DEL PRIOR**  
Plaza de España

Alimentos de Extremadura

CATA CON CATI

Apoyo y Promoción de la Ruta del Vino  
Ribera del Guadiana

**Jornada en Santa Marta de Vino Pasión****19 agosto 2020****Fedesiba informa****26 agosto 2020**

En relación al cierre de la 5ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos en el marco del covid 19, que se llevará a cabo el próximo día 31 de agosto, y en base a la delicada situación sanitaria, recomendamos que antes de dirigirse a las unidades administrativas del grupo de acción local tanto en Villafranca de los Barros como en Santa Marta de los Barros, se pongan en contacto por los siguientes medios para el trámite de los expedientes. Puede contactar con nosotros a través de los siguientes números de teléfono:

924 52 08 52 Villafranca de los Barros

924 69 0810 Santa Marta de los Barros

O bien a través de los siguientes correos electrónicos:

|         |         |         |                |                        |
|---------|---------|---------|----------------|------------------------|
| Antonio | Flores  | Coletto | (Gerente)      | afcoletto@fedesiba.com |
| María   | Miranda | García  | (Coordinadora) | mariam@fedesiba.com    |



David Picón Durán (Técnico) dpicon@fedesiba.com  
 Domi Pintado Barrantes (Administrativo) dpintado@fedesiba.com

Pueden seguir informados en nuestra página web [www.fedesiba.com](http://www.fedesiba.com), suscribiéndose a nuestro boletín de noticias, o bien consultando nuestras redes sociales: <https://www.facebook.com/fedesiba.rura>

## Curso "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

27 agosto 2020



Desde el Proyecto MIRADA (Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa) del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz, se inicia el plazo de recepción de solicitudes de la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES", a impartir en la localidad de VILLA FRANCA DE LOS BARROS, en el C.I.D. TIERRA DE BARROS RÍO MATA CHEL C/ Infanta Elena nº 6.

Es una acción formativa que permite la obtención del Certificado de Profesionalidad y que tiene una duración de 472 horas. La fecha de inicio del curso será el día 30 de septiembre

## Programa para jóvenes rurales eNEET Rural

03 septiembre 2020



El Programa eNEET Rural, es un programa dirigido a jóvenes que tienen problemas para el acceso a la actividad laboral en zonas rurales, bien porque que no tienen la formación o los conocimientos suficientes, o bien porque, aunque tienen estudios desde básicos hasta Formación Superior o

Grado, no pueden desarrollar sus ideas de emprendimiento porque en la zona rural que vive, le ofrece escasas posibilidades de poder hacerlo realidad, sobre todo, adquirir experiencia a través de prácticas.

Este programa está financiado por Islandia, Liechtenstein y Noruega, y el consorcio eNEET RURAL está formado por socios de países como Bulgaria, Hungría, Italia, Rumanía, Eslovenia y España. En nuestro país quien coordina el proyecto es **Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario Extremadura (CTAEX)**.

### **ES TOTALMENTE GRATUITO.**

Los países integrantes tienen altas tasas de desempleo, y los colaboradores del programa cubren cada segmento de la red de apoyo de jóvenes desempleados que van desde ONGs de apoyo a la juventud, centros educativos y de capacitación, hasta municipios e incubadoras de empresas enfocadas en el sector agrícola, o centros de investigación como **CTAEX**.

En muchas áreas rurales de Europa hay muy pocas oportunidades de trabajo para los jóvenes. La tasa de desempleo juvenil es alta porque presentan dificultades para encontrar trabajo. Estas dificultades pueden ser más significativas en el caso de personas discapacitadas, aquellos que pertenecen a etnias minoritarias y mujeres.

El proyecto se centra en la innovación y tecnología dentro del sector agrícola y en crear herramienta, desde jóvenes que no siguen en el sistema educativo, que no trabajan o que no están siendo formados para trabajar (NEETs) o jóvenes con formación (ESO, GRADO MEDIO Y SUPERIOR O GRADO) Las herramientas ofertadas incluirán formación online o presencial, concursos juveniles, sistemas de intercambio de personal y servicios de tutoría.

Este programa transfiere prácticas eficientes y soluciones innovadoras sobre cómo formar a los jóvenes en materia de habilidades sociales para la facilitación al mercado laboral así como formación especializada, elegida por ellos mismos desde el inicio del programa. La parte esencial es la primera FASE, donde los jóvenes conocen el programa y el programa a ellos (sus inquietudes, ilusiones y objetivos). No compromete a seguir la segunda y la tercera fase si los jóvenes deciden no seguir.

**La 1ª FASE** se desarrolla con sistema online, y para ello, el Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario Extremadura (CTAEX) les facilitará unas claves para poder acceder a la plataforma virtual.

Una vez que los jóvenes que han realizado la 1ª FASE y quieran promocionar a la **2ª FASE**, realizarán prácticas en el territorio español. Estas prácticas irán encaminadas a la adquisición de conocimientos profesionales en explotaciones y centros de trabajo, que pueden ser de investigación e innovación como CTAEX, u otros que estén en consonancia con las expectativas del joven. Además, aquellos jóvenes que estén interesados, se les facilitará de conocimientos sobre ayudas económicas, subvenciones, modelo de negocio que mejor se adapta a su idea, así como herramientas en la cadena de valor, sobre todo, en la economía verde y circular.

Una vez que los jóvenes que hayan realizado la 2ª FASE, y siempre que quieran, podrán promocionar a la **3ª FASE**, la cual facilitará prácticas en los países europeos compañeros que están integrados en el programa: Eslovenia, Italia,

Hungría, Rumanía y Bulgaria. Así mismo, a España viajarán los jóvenes participantes de los países compañeros (todos los gastos pagados: avión, desplazamientos, pensión completa, traductor y prácticas en centros de trabajo).

En España y por la situación que atravesamos, se ha adaptado el programa en algunos de sus aspectos, por lo que en la Web del proyecto se observarán pequeñas diferencias de algunas especificaciones sobre el perfil de los jóvenes para acceder al programa.

Muchas gracias por estar ahí en momentos tan difíciles, y facilitar que llegue la formación a nuestros jóvenes, para que logren oportunidades laborales y empoderamiento social.

### **Se presentan 44 expedientes de inversión a la 5ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos en el marco del Covid-19**

**03 septiembre 2020**



El grupo de acción local cerró el pasado día 31 de agosto la 5ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos en el marco de la pandemia covid-19. Dicha convocatoria, enmarcada en el plan de impulso al desarrollo del tejido socio-económico de la comarca, va

orientada a dar respuesta a las necesidades de las empresas de cara a su adaptación a las normativas y recomendaciones sanitarias, así como a las demandas de reorientación de los escenarios productivos y de servicios de las mismas.

Cuentan con una ayuda extraordinaria de hasta 7.500 € por proyecto, y contempla hasta el 75% de la inversión elegible.

Se han presentado un total de 44 expedientes, que suman una inversión de 353.420,11 €, lo que supone una importante movilización de recursos a todos los niveles.

Los proyectos presentados corresponden a empresas de la mayoría de los sectores empresariales con presencia en la comarca de Tierra de Barros, destacando las industrias agroalimentarias, las empresas de transporte, la hostelería y la restauración y sobre todo las empresas de servicios.

Las solicitudes recogidas son en su mayoría pequeñas inversiones en equipos de desinfección, dispensadores de gel hidroalcohólico y mamparas, así como distintas medidas de seguridad para la prestación de los servicios. Destacan por otro lado, acciones que contemplan la ampliación y modernización de servicios y productos, así como la implementación de nuevas tecnologías, venta on-line y webs dinámicas.

## REDR mostrará los beneficios del desarrollo local participativo LEADER en la 75ª Asamblea General de Naciones Unidas

22 septiembre 2020



Tras su participación en dos eventos de alto nivel sobre localización de los ODS en Sevilla y en Nueva York - en el marco de la Asamblea General de la ONU-, REDR ha sido seleccionada como parte de los 17 ponentes globales que participarán en los diferentes actos programados en

el seno de la 75ª Asamblea General de la Naciones Unidas, que arranca hoy, 21 de septiembre.

REDR apostó por el método de desarrollo local participativo LEADER como uno de los candidatos a los premios 5Th Global Entreprs Awards, por su capacidad para contribuir a lograr los ODS a nivel local.

Este año REDR contará con un espacio audiovisual el día 25 de septiembre durante la presentación de UN75, para explicar las motivaciones que nos han llevado a promover LEADER como una metodología óptima de gobernanza para localizar y contribuir al cumplimiento de los ODS en todo el mundo. La UNGA75 contará con la presencia de ONU75, el PNUD, el secretario general de la ONU Ban Ki-moon y otras figuras públicas, que podrán conocer LEADER de primera mano.

## Redex elige a Julia Gutiérrez Mateos como nueva presidenta

Ha apelado a la "unidad y fortaleza" dentro los Grupos de Acción Local para poder así afrontar los cambios que se presentan en el futuro

24 septiembre 2020



La Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex) ha elegido este martes a Julia Gutiérrez Mateos como nueva presidenta, sustituyendo a Rosa María Araujo, es la presidenta del Ceder Cáparra.

Ha sido elegida en la Asamblea General que Redex ha celebrado este martes de forma virtual, y en la que también se ha aprobado la gestión del año 2019 y se han renovado los cargos de su Junta Directiva.

La asamblea ha contado con la participación de la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García Bernal; el secretario general de Población y Desarrollo Rural, Manuel Mejías Tapias; el expresidente de Redex, Aurelio García Bermúdez, así como de los representantes de los 24 Grupos de Acción Local de Extremadura.

Así, cabe destacar que la nueva presidenta de Redex, Julia Gutiérrez Mateos, es presidenta del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra desde 2015, miembro de la Junta Directiva de Redex y vicepresidenta de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla, además de formar parte del Consejo Comarcal del SEPE, y es concejal del Ayuntamiento de Oliva de Plasencia desde el año 2003.

En su primera intervención como presidenta de Redex, Julia Gutiérrez ha apelado a la "unidad y fortaleza" dentro los Grupos de Acción Local para poder así afrontar los cambios que se presentan en el futuro, y para ser "agentes dinamizadores experimentados" y "altavoces del mundo rural".

Gutiérrez ha señalado que la pandemia Covid-19 ha hecho que se ponga de nuevo "la mirada en el mundo rural, y ha explicado que la despoblación, "de ser un problema, ha pasado a ser una oportunidad", que el teletrabajo puede facilitar el desarrollo siempre que "no sea un lujo al alcance de unos pocos".

La nueva presidenta de REDEX ha demandado servicios básicos para tener las mismas oportunidades laborales, y ha recalcado la importancia de apoyar a los jóvenes emprendedores de las comarcas extremeñas.

Julia Gutiérrez ha añadido que el programa "Leader es irremplazable" y que se debe "reconocer la capacidad que los grupos han adquirido durante los más de 25 años con este instrumento participativo "irrenunciable" para el desarrollo rural.

Por su parte, la consejera de Agricultura, Begoña García Bernal, ha destacado la participación de los Grupos de Acción Local (GAL) en las primeras sesiones para el diseño de la Estrategia sobre Reto Demográfico y ha adelantado que contará con los Grupos "cuando se hable del pilar dos de la nueva PAC" porque, como ha indicado, "estamos a vuestro lado y vamos a seguir estando".

García Bernal ha recordado que, a petición de los GAL, se han flexibilizado los fondos para poder lanzar la convocatoria Covid-19, que han puesto en marcha ya la mayoría de los Grupos de Acción Local y "que es tan importante para las pequeñas empresas del mundo rural", porque la gente "está demandando cercanía".

Finalmente, la presidenta saliente, Rosa María Araújo ha calificado el año 2019 como "lleno de actividad, proyecciones de futuro y también de dificultades" en la gestión de los fondos Leader, y ha valorado la



capacidad de resiliencia de los Grupos de Acción Local frente al "tsunami" Covid 19, así como la necesidad de un "liderazgo autocrítico" en Redex y los GAL para afrontar los retos del mundo rural.

Cabe destacar que junto a Julia Gutiérrez, la nueva Junta Directiva está formada por Rosa María Araújo como vicepresidenta; Antonio Flores Coletto, como secretario; Lourdes Montero como tesorera, mientras que como vocales actuarán José Antonio Arroyo Pardo; José Antonio Recio Santos; María Paz Ávila Muñoz; Óscar Mateos Prieto; Rosario Blanco Vizuite; Quintín Correias Domingo, y Pilar Solano Domínguez.

### **Correos y Banco Santander firman un acuerdo para ofrecer servicios financieros básicos en municipios rurales y áreas despobladas**

28 septiembre 2020



Correos y Banco Santander han firmado hoy un acuerdo para ofrecer, a partir del primer trimestre de 2021, servicios de retirada e ingreso de efectivo en los 4.675 puntos de atención al ciudadano de Correos (2.393 oficinas y 2.282 puntos de atención rural) y llevar dinero

a cualquier domicilio de España mediante los carteros. Esta opción se integrará en la app del banco para aquellos clientes que ya la utilicen; el resto solo necesita una tarjeta bancaria de Santander y el documento de identidad para poder realizar este tipo de operaciones desde cualquier oficina de Correos. La operación será gratuita para los clientes del banco en aquellas oficinas de Correos ubicadas en localidades donde la entidad no tiene presencia física (dos operaciones por mes).

En el 75% de los municipios con menos de 1.000 habitantes donde el banco no está presente existe un punto de atención de Correos, lo que permitirá a Santander llegar al 66% de la población que hasta ahora no disponía de un servicio de efectivo en su municipio. Este modelo, que ya se sigue con gran éxito en otros países como Reino Unido, permitirá beneficiarse a una parte mayoritaria de la población que hasta ahora carecía de servicios financieros básicos. Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León serán las comunidades más beneficiadas. Sant Fruitós de Bages y Bigues i Riells, en la provincia de Barcelona; Villavilla, en Madrid; Iznájar y Adamuz, en Córdoba; El Saucejo y Tocina, en Sevilla; Cenes de la Vega, en Granada; San José del Valle, en Cádiz; Cómpeta, en Málaga; Muskiz, en Vizcaya; Cañete, en Cuenca, y Redován, en Alicante, son algunos de los municipios que podrán aprovecharse de esta iniciativa a partir del próximo año.



El acuerdo ha sido firmado esta mañana por Juan Manuel Serrano, presidente de Correos, y Rami Aboukhair, consejero delegado de Santander España. Juan Manuel Serrano ha recordado que con acuerdos como el firmado hoy “Correos continúa ofreciendo sus servicios a empresas, instituciones y administraciones para impulsar y desarrollar la actividad de nuestra red de oficinas, un activo que garantiza el acceso al servicio público a todos y todas, y contribuye a la cohesión territorial y al desarrollo económico de personas y empresas, tanto en ámbitos urbanos como en las zonas rurales de España”.

Por su parte, Rami Aboukhair ha señalado: “Con este acuerdo damos un paso más en la inclusión financiera de miles de personas que viven en municipios donde el banco no está presente físicamente y que, a partir del próximo año, podrán complementar los servicios de banca digital con el ingreso y la retirada de dinero, además de la entrega a domicilio de efectivo en cualquier punto de España por medio de los carteros. Seguimos trabajando para poder ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia a través de todos nuestros canales; por eso, hemos mejorado también recientemente nuestra app, con el objetivo de hacerla más personal y con más capacidades en el nuevo entorno covid”.

#### Banca digital

El 54% de los clientes de Santander que viven en plazas donde hasta ahora el banco no tiene presencia son digitales y gracias a este acuerdo podrán disponer de servicios financieros básicos y complementarios a la banca digital.

Santander cuenta ya en España con 5,1 millones de clientes digitales que se conectan más de 22 veces al mes a la app y web del banco, lo que supone que el 65% de sus clientes activos son clientes digitales. De hecho, desde que se decretó el estado de alarma, los canales digitales han sido claves para garantizar la normal operativa del banco

#### [REDEX Turismo\\_ Circular DG.Turismo](#)

29 septiembre 2020



Os remitimos la Circular informativa nº 6 en la que se detalla la relación de documentos adjuntos, con indicación de acciones que han puesto en marcha desde la Dirección General de Turismo (25 DE SEPTIEMBRE DE 2020) para contribuir a que Extremadura sea un Destino Seguro.

Por nuestro compromiso con la Dirección General de Turismo en 2020 con el proyecto “Turismo Seguro” y por el interés de la misma, os agradecemos que hagáis llegar esta información a vuestras asociaciones y empresas del sector turístico.

**1. CIRCULAR n 6 del Director G Turismo JUNTAEX 25 sep 2020**

**3. MICROCREDITOS 1 Convocatoria ayudas**

**4. MICROCREDITOS 2 EXTRACTO de convocatoria de ayudas**

**5. MICROCREDITO 3 Anexo I SOLICITUD Financiacion Rellenable**

**6. MICROCREDITOS 4 CAJA RURAL DE EXTREMADURA Relación de Oficinas, localidades y telefonos**

**7. MICROCREDITOS 5 OFICINAS Caja ALMENDRALEJO Localidades y teléfonos**

**8. Carta Director GT MEET Extremadura 21 a 23 octubre**

**INFOGRAFÍA Plan Reactivación Turismo Extremadura**

**Nueva delegación de la Cámara de Comercio de Badajoz en Santa Marta**

Los empresarios podrán acceder a los mismos servicios que en la sede central pero de manera más cercana y específica

**02 octubre 2020**



Badajoz, 02/10/20. Ya está disponible una nueva delegación de la Cámara de Comercio de Badajoz en Santa Marta, ubicada en el CID Tierra de Barros de la localidad, cuya finalidad es reforzar los servicios que esta Corporación ofrece a los empresarios de la zona. Esta apertura se ha llevado a cabo con la colaboración de la Diputación de Badajoz

Teniendo en cuenta que Badajoz es la provincia más extensa de España y que las distancias a menudo suponen un gran contratiempo a la hora de acceder a la sede central, esta Corporación ha querido acercar sus servicios a los empresarios de todo el territorio.

De este modo, la Cámara ha intensificado su proceso de expansión y descentralización, por lo que dispone de delegaciones en Almendralejo, Castuera, Zafra, Jerez de los Caballeros, Villanueva de la Serena, Llerena, Olivenza, Puebla de la Calzada, Monesterio, Herrera del Duque y, desde ahora, también en Santa Marta

En la delegación de Santa Marta se facilitarán los mismos servicios que en la sede de Badajoz, pero más próximos a los empresarios y atendiendo a sus necesidades y demandas concretas.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo desde las delegaciones, destaca la celebración de distintos cursos para jóvenes desempleados en el marco del Programa del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE); la información y asesoramiento a empresas; el servicio de formación a través de la Escuela de Negocio; las ayudas y subvenciones, con programas como InnoCámaras, TicCámaras, Xpande o Xpande Digital; las actividades sobre emprendimiento o comercio exterior; así como la tramitación de documentos, como cuadernos ATA, certificados de origen o certificados de libre venta, etc.

Los datos de contacto de esta delegación son: CID Tierra de Barros (C/ Camilo José Cela s/n). Teléfono 630536388. [santamarta@camarabadajoz.org](mailto:santamarta@camarabadajoz.org)

La Cámara de Comercio de Badajoz realiza diferentes actividades de impulso y apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, para favorecer un crecimiento económico sostenido e incrementar la productividad y competitividad de la economía de la provincia. Y todo ello estará a disposición de los empresarios de Santa Marta y su comarca de una manera mucho más cercana a partir de ahora.

### Presentación del video de promoción de la Ruta del vino y del cava Ribera del Guadiana

07 octubre 2020



La presentación se ha llevado a cabo en el CID Tierra de Barros-Río Matachel en Villafranca de los Barros, y ha contado con la presencia de Piedad Rodríguez (Presidenta de FEDESIBA), Saúl del Amo, Isabel García y Catalina Bustillo (representantes institucionales y técnicos de la Ruta del Vino), José María Fernández de Vega (Glow Animation), Alfonso Martínez (Ruta del vino y Junta Directiva FEDESIBA) y Antonio Flores (Gerente FEDESIBA).

El pasado mes de mayo, la Junta Directiva de FEDESIBA, sensible a la delicada situación del tejido socio-económico de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros provocada por la pandemia, aprobó una serie de medidas de impulso para dar respuesta a las demandas de los sectores más afectados por la misma.

Se establecieron cinco líneas de trabajo principales y que han generado una serie de herramientas, las cuales se irán dando a conocer en breve, con el objeto de ponerlas a disposición de nuestras empresas, emprendedores, asociaciones, Ayuntamientos, y todo aquel o aquella que esté interesado en la

formación tecnológica, la promoción turística, el enoturismo, la adaptación de sus empresas a la situación de pandemia que estamos viviendo y en última instancia la generación de valor y riqueza en nuestros pueblos.

Uno de los proyectos nace de la colaboración entre el grupo de acción local FEDESIBA y la Asociación Ruta del Vino Ribera del Guadiana con el objeto de promocionar el enoturismo en la comarca. El proyecto, financiado con fondos LEADER, cuenta con varias vertientes, entre las que se encuentran la promoción de la cultura del vino y enoturismo a través de las redes sociales, la realización de un video promocional y la puesta en marcha de actividades relacionadas con el mundo del vino y los recursos territoriales en los municipios integrantes de FEDESIBA.



del

en

todos

Las redes sociales están constituyendo un espléndido canal de comunicación de las actividades y los recursos con los que cuenta la ruta. Estas son las dos direcciones activas donde podrán seguirse las actividades y eventos:

<https://www.facebook.com/rutadelvinoriberadelguadiana/>

<https://www.facebook.com/fedesiba.rural/>

El video promocional de la ruta ha sido elaborado por la empresa Glow animation de Almendralejo, liderada por José María Fernández de Vega, ganador de un premio Goya a la mejor película de animación 2020.

El video puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.fedesiba.com/contenido/84-multimedia.html>

El objetivo de este proyecto audiovisual era la creación de un anuncio publicitario que incentivase el enoturismo en el ámbito de los pueblos de la comarca Sierra Grande – Tierra de Barros, y todos los recursos de nuestra comarca para poder hacer turismo con seguridad.

Las decisiones de rodaje y de realización se han tomado teniendo en cuenta varias perspectivas.

Por una lado, como productores publicitarios, también como espectadores y también como 2 habitantes de esta comarca, la que estamos promocionando. Eso nos ha llevado a ponernos en la mirada del espectador y también del vendedor. Hemos querido mostrar una tierra verde, abierta, saludable, fresca... Un territorio donde hay recursos y lugares inesperados, donde puedes disfrutar de la naturaleza al tiempo que puedes mantenerte seguro. Por eso hemos seleccionado a actores y protagonistas cercanos, creíbles y diversos. No hemos buscado actores que

sean muy impostados...hemos buscamos naturalidad... como natural es el entorno de la RUTA DEL VINO Y DEL CAVA RIBERA DEL GUADIANA.

En cuanto a las actividades de difusión del enoturismo en la comarca, se han llevado a cabo actividades en 10 de los 19 municipios integrantes de la comarca, donde se han dado cita 375 personas de distinta procedencia. En todas las actividades el hilo conductor han sido las catas comentadas por la empresa Cata con Cati, de Ribera del Fresno, pero se han sumado los recursos con más vinculación turística de cada localidad, y que pueden ser en un futuro un revulsivo muy importante para el desarrollo del sector.

Se han celebrado actividades en Almendralejo, donde se llevó a cabo un maridaje de cava con jamón.

En Santa Marta de los Barros se conocieron los vinos de la cooperativa Santa Marta Virgen y se conocieron de primera mano las impresionantes minas de la localidad, declaradas Lugar de Interés Científico.

En Hornachos, Alange y Oliva de Mérida las catas de fusionaron con el avistamiento de aves en el contexto de los espacios naturales protegidos ZEPA de Sierra Grande de Hornachos y Sierras centrales de Badajoz respectivamente.

En Ribera del Fresno la cata se amenizó con música de un cantautor de la comarca, donde se conocieron los vinos de la cooperativa local y los embutidos también de un obrador de la localidad.

En Puebla del Prior, en el marco de la portada del Palacio Prioral se hizo una cata intensiva para conocer los aspectos más interesantes de la cultura del vino.

En La Zarza la cata estuvo dirigida al sector de la hostelería de la localidad.

En Aceuchal se puso en valor un recetario gastronómico con el ajo como protagonista, acompañado de los vinos de la cooperativa de la Soledad.

En La Albuera la cata se llevó a cabo en el marco de la ferial del melón, producto con proyección en el municipio.

Las actividades se han efectuado con un serio protocolo Covid: actividades al aire libre, distancia de seguridad, higiene, etc., que ha demostrado que aún en una situación de pandemia, es posible el desarrollo del sector turístico y la celebración de actividades responsables.

Durante el otoño se seguirán llevando a cabo, siempre que la situación lo permita, los distintos eventos para seguir poniendo en valor nuestros recursos naturales y nuestros excelentes vinos y productos autóctonos.

En breve se presentarán otras acciones que FEDESIBA ha puesto en marcha para el impulso del desarrollo social y económico de la comarca.

## X. Colaboración con otras entidades

FEDESIBA ha generado una serie de alianzas muy importantes para el territorio, donde confluyen tanto las estructuras económicas y sociales del territorio como los distintos recursos y variables que son preciso poner en valor para generar emprendimiento, empresas, imagen, valor, identidad y como fin último evitar y ralentizar los procesos de pérdida de población joven, despoblamiento y desempleo. En este sentido existen tanto convenios de colaboración como fuertes vínculos de trabajo con distintas entidades, destacando de forma preeminente las siguientes: Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Junta de Extremadura, la Diputación de Badajoz, la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), Universidad de Extremadura (UEX), Universidad de Córdoba (UCO), los 19 Ayuntamientos que componen FEDESIBA, Fundación Maimona, Caja Rural de Extremadura, entre otros.

### X.1. REDEX

El gerente de FEDESIBA Antonio Flores Coletto, ha sido nombrado nuevo secretario de la Junta Directiva de la Red Extremeña de Desarrollo Rural, en la renovación de cargos que se llevó a cabo en la Asamblea General del pasado 22 de septiembre de 2020.

El acto contó con la presencia de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Dña. Begoña García Bernal, el Secretario Gral de Población y Desarrollo Rural, D. Manuel Mejías Tapias, el ex Presidente de Redex, Aurelio García Bermúdez, así como de los representantes de los 24 Grupos de Acción Local de Extremadura.

La Consejera ha destacado la participación de los Grupos de Acción en las primeras sesiones para el diseño de la Estrategia sobre Reto Demográfico y ha adelantado que contará con los Grupos “cuando se hable del Pilar II de la nueva PAC” porque, ha indicado, “estamos a vuestro lado y vamos a seguir estando”. Ha recordado que, a petición de los Grupos, se han flexibilizado los fondos para poder lanzar la Convocatoria Covid 19, que han lanzado la mayoría de los Grupos de Acción Local y “que es tan importante para las pequeñas empresas del mundo rural”, porque la gente “nos está demandando cercanía”.

De la Presidenta, Rosa M<sup>a</sup> Araujo ha valorado su “trabajo, esfuerzo, tesón y pasión” y ha ofrecido su colaboración a la nueva Junta Directiva y a un “trabajo conjunto con Presidentes y Gerentes” de los 24 Grupos de Acción Local.



Rosa M<sup>a</sup> Araujo comenzó recordando el año 2019 como un año lleno de actividad, proyecciones de futuro y también de dificultades en la gestión de Leader, apuntó a la capacidad de resiliencia frente al “tsunami” Covid 19 y la necesidad de un liderazgo autocrítico y resiliente tanto de REDEX como de los Grupos de Acción Local, para afrontar los retos del mundo rural.

Araujo ha puesto el foco principal de la actividad futura en afrontar los desafíos estratégicos del despoblamiento, una mayor dotación de infraestructuras digitales, la lucha por aumentar los bajos niveles de ingresos, la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y gestión forestal, la restauración ecológica y la gestión sostenible de nuestro entorno, la valorización de los espacios protegidos y el despliegue de las energías renovables o la especialización inteligente.

Reiteró que “éstos desafíos que no pueden abordarse para Extremadura sin REDEX y los Grupos”, cuya labor en el desarrollo rural va más allá de Leader, como puso de manifiesto al realizar el balance de gestión del año 2019. En este sentido hizo referencia a los más de 25 años de andadura de Leader con cerca de 12.000 proyectos ejecutados y más de 1.300 empresas creadas, además de a los proyectos y actividades desarrolladas por Redex en los diferentes ámbitos en los que desarrolla su gestión.

En su despedida, Rosa M<sup>a</sup> Araujo ha resaltado la predisposición de los Grupos de Acción Local y la Red a la transformación y los cambios de un mundo rural diversificado, recordando el papel de la mujer y demandando mayor conectividad para evitar desigualdades, así como se ha referido a la retención del talento, la empleabilidad de nuestros jóvenes y de las mujeres y atraer nuevos pobladores, como medidas necesarias para revertir el despoblamiento y mejorar la calidad de vida de una Extremadura “que hace muchos años decidió ser rural”.

La nueva Junta Directiva de Redex se encuentra constituida por:

- **Presidenta:** Dña. Julia Gutiérrez Mateos, en representación de CEDER CÁPARRA en calidad de Presidenta.
- **Vicepresidenta:** Dña. Rosa María Araujo Cabello, en representación de CEDER LA SIBERIA, en calidad de Presidenta.
- **Secretario:** D. Antonio Flores Coletto, en representación de FEDESIBA, en calidad de Gerente.
- **Tesorera:** Dña. Lourdes Montero Pérez, en representación de ADECOM LÁCARA, en calidad de Presidenta.
- **Vocales:**
  - o D. José Antonio Arroyo Pardo, en representación de ADERCO, en calidad de Presidente.

- o D. José Antonio Recio Santos, en representación de SOPRODEVAJE, en calidad de Presidente.
- o Dña. Maria Paz Ávila Muñoz, en representación de TAGUS, en calidad de Vicepresidenta.
- o D. Oscar Mateos Prieto, en representación de DIVA, en calidad de Presidente.
- o Dña. Rosario Blanco Vizuete, en representación del CEDER CAMPIÑA SUR, en calidad de Gerente.
- o D. Quintín Correas Domingo, en representación de ADICOVER, en calidad de Gerente.
- o Dña. Pilar Solano Domínguez, en representación de ADESVAL, en calidad de Gerente.

### **Oportunidad “de oro” para el mundo rural post-covid**

La nueva Junta Directiva de REDEX esta presidida por Julia Gutiérrez Mateos, Presidenta del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra desde 2015, miembro de la Junta Directiva de Redex y Vicepresidenta de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla, además de formar parte del Consejo Comarcal del SEPE. Es concejal del Ayuntamiento de Oliva de Plasencia desde 2003.

Julia Gutiérrez ha invitado a la “unidad y fortaleza” de los Grupos para los cambios que se presentan para el mundo rural, por ser “agentes dinamizadores experimentados” y “altavoces del mundo rural”. Ha señalado que la pandemia Covid ha hecho que se ponga “la mirada en el mundo rural, “el despoblamiento de ser un problema, puede ser una oportunidad”, que el teletrabajo puede facilitar siempre que “no sea un lujo al alcance de unos pocos”. La nueva presidenta de REDEX demandó servicios básicos para tener las mismas oportunidades laborales, así como apuntó la importancia de apoyar a los emprendedores jóvenes en las Comarcas.

Gutierrez aseveró que “Leader es irremplazable” y que se debe “reconocer la capacidad que los grupos han adquirido durante los más de 25 años con este instrumento participativo “irrenunciable” para el desarrollo rural.

### **Diálogo permanente y colaboración “en positivo”**

El acto, que ha sido presentado por la gerente de REDEX, Margarita Gala, se ha clausurado por el Secretario Gral. de Población y Desarrollo Rural, D. Manuel Mejías Tapia, que ha felicitado a la nueva Junta Directiva por seguir contando con Rosa M<sup>a</sup> Araujo como vicepresidenta.

Ha respaldado la labor de los 24 Grupos por su contribución al desarrollo económico y social y a la mejora de la calidad de vida durante los casi 30 años de trabajo. Ha animado a seguir poniendo en valor el carácter “participativo” que les caracteriza y por ser “estratégicos para el mundo rural”, poniendo como ejemplo la relevancia que el turismo rural tiene en nuestra región, “gracias a los Grupos de Acción local, Leader y Redex”.

Para el Secretario General de Población, se ha abierto “un futuro esperanzador” para el mundo rural “post-covid”; el teletrabajo ha puesto de manifiesto una oportunidad “de oro” para “el reto demográfico y el reto tecnológico”, que es el “sustrato para que crezcan nuevos negocios y oportunidades”. Ha finalizado avalando el papel fundamental que juegan los Grupos de Acción Local para materializar estas oportunidades en las Comarcas rurales.

Coincidiendo con todos los asistentes, se ha referido a Aurelio García como expresidente de Redex y han recordado la “impronta” dejada por Nandi Ortiz y José Vicente Moreno en Redex y en los Grupos de Acción Local de Extremadura.

## **X.2. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**

FEDESIBA tiene previsto continuar colaborando activamente con la Excm. Diputación de Badajoz durante esta anualidad 2019 y años futuros, del modo en que lo viene haciendo a lo largo de todos los años anteriores.

Tanto desde el CID Tierra de Barros Río Matachel, ubicado en Villafranca de los Barros, como del CID de Santa Marta de los Barros, seguiremos acompañando las distintas iniciativas fomentadas por la Diputación de Badajoz.

FEDESIBA forma parte de la Comisión de Gestión de ambos CID y participa intensamente en la dinamización de los mismos.

Hay que señalar que en el CID Tierra de Barros-Río Matachel, donde se ubica una de las unidades administrativas de FEDESIBA, gran parte de las empresas incubantes tienen relación directa con el grupo, a través tanto de la prestación de servicios como de generación de alianzas estratégicas, uno de los pilares fundamentales de trabajo del grupo en aras de generar nuevos escenarios de desarrollo.

FEDESIBA colabora en la gestión del CID de Tierra de Barros, ubicado en Santa Marta y participa en la planificación y realización de las actividades que se desarrollan en el CID durante toda la anualidad. Como es el caso de la Feria de Empleo, Emprendimiento y Empresa, celebrada en las citadas instalaciones por primera vez, y de la que FEDESIBA ha formado parte del grupo motor.

Del mismo modo, FEDESIBA desarrolla una importante labor dentro de la operativa diaria del CID Tierra de Barros, prestando apoyo logístico y representando a la Diputación de Badajoz para atender al personal de mantenimiento del centro, gestión de los espacios sobre todo cuando se están realizando actividades formativas e informando a las personas que acuden a solicitar información de las actividades que la Diputación tiene previsto desarrollar en el Centro Integral de Desarrollo, principalmente en aquellos momentos en que no existe personal de la citada entidad en el CID.

Está presente en las Ferias de Empleo, Emprendimiento y Empresa que representan una oportunidad de conexión entre todos los agentes de territorio, posibilitando fortalecer la red de emprendedores, empresas y ciudadanía que están colaborando en torno a los CID, mejorando las opciones de empleabilidad y crecimiento empresarial". Entre sus objetivos podemos destacar:

1. Proyectar cada CID a su Comarca.
2. Captar potenciales usuarios de la oferta de servicios CID.
3. Promover el emprendimiento y el empleo mediante el encuentro entre empresarios, trabajadores y emprendedores.
4. Reforzar lazos con entidades, instituciones y personas, no presentes en los CID para que presenten sus ofertas de servicios y de empleo.
5. Dinamizar el ecosistema local hacia el concepto de corresponsabilidad: Sistema Económico- Sistema Educativo- Universidad de Extremadura- Responsables Municipales- Centros de Empleo- Ciudadanía- Movimiento asociativo.
6. Poner en valor a empresas locales como ejemplo de sostenibilidad y crecimiento para el desarrollo del emprendimiento en el entorno rural.
7. Mostrar las tendencias y oportunidades globales que se pueden trabajar desde lo local, en materia de emprendimiento, empleo y formación para el empleo.
8. Dar a conocer y fortalecer las competencias genéricas, claves para desenvolverse con éxito en la sistema económico y social actual.



### X.3. Universidad de Extremadura

#### Marco de colaboración Máster de Desarrollo Rural Universidad de Extremadura-FEDESIBA

El Grupo de Desarrollo de FEDESIBA (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) y el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, de la Universidad de Extremadura firmaron

un Convenio de Colaboración, en 2005, por el cual nuestra entidad está considerada un espacio de interés laboral para alumnos en prácticas.

Gracias a este convenio nuestra Entidad se beneficia del trabajo profesional de alumnos en prácticas.

El objetivo de dicho convenio es que el alumnado del Máster de Desarrollo Rural pueda conocer de primera mano el interesante y a la vez importante trabajo que se lleva a cabo en esta materia en los grupos de acción local. Así mismo los grupos son un espacio de trabajo donde el perfil formativo de dicho Máster tiene un buen encaje a nivel profesional.

La estudiante del Máster en Desarrollo Rural impartido por al UEX en su sede de Cáceres, Dolores Guerrero Vacas, ha realizado sus prácticas de un mes de duración en Fedesiba (Federación para el Desarrollo de Sierra Grande – Tierra de Barros), en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel ubicado en Villafranca de los Barros.

La alumna desarrolló un trabajo centrado en el estudio de herramientas complementarias a la aplicación de la metodología LEADER poniendo el foco en el papel de la mujer en el fenómeno de la despoblación.

En este sentido, el mantenimiento del mundo rural pasa necesariamente por el de sus efectivos humanos, para que se mantenga como un territorio vivo y vivido. Contrarrestar los efectos de la despoblación, diversificar las actividades económicas y productivas, generar empleo (sobre todo entre las mujeres y los jóvenes), dotar de servicios a las áreas rurales, fortalecer el factor medioambiental y las energías renovables, establecer relaciones espaciales entre el mundo rural y urbano, entre otros contenidos, son algunas de las claves formativas del Máster.

El pasado día 5 de marzo, se desarrollaron las ***“I Jornadas sobre “La contribución de la metodología LEADER en el desarrollo territorial. El caso de FEDESIBA”.***

Dicha jornada fue promovida por el Grupo de estudios sobre desarrollo rural y local en espacios de frontera (GEDERUL) y el Instituto de Investigación en Patrimonio (I-Pat), ambos de la Universidad de Extremadura y el grupo de acción local FEDESIBA.



La jornada contó con dos interesantes conferencias, la primera versó sobre “La metodología LEADER y la despoblación rural: el caso de la Comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros”, que estuvo impartida por la coordinadora de FEDESIBA María Miranda, en ella se puso

de manifiesto, después de hacer un pormenorizado estudio de todas las ayudas concedidas por el grupo, que éstas

La segunda intervención abordó el papel de los grupos de acción local en el cumplimiento y puesta en marcha de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, impartida por el Gerente del grupo Antonio Flores. En la misma se hizo un repaso a los 17 objetivos y su alineación con las actividades, proyectos y acciones que FEDESIBA desarrolla en el marco de dichos objetivos.



Posteriormente se visitó el polígono industrial de Villafranca de los Barros, donde se conoció de primera mano el centro especial de empleo “La hormiga verde”, empresa de reciclaje de basura electrónica, con un proceso muy innovador y un nivel de creación de empleo muy alto.

En Ribera del Fresno, fueron recibidos por la Alcaldesa y Presidenta de FEDESIBA Piedad Rodríguez, donde se visitaron Finca Villa Juan, proyecto de turismo rural de excelencia en Ribera del Fresno, donde también se visitó la Casa natal de Meléndez Valdés, proyecto de musealización de un recurso muy importante para el desarrollo social y cultural de la localidad. Ambos proyectos han sido financiados por el programa LEADER de FEDESIBA.

A la jornada asistieron alumnos del Máster de desarrollo rural de la Universidad de Extremadura.

### Master de Desarrollo Rural 2020-2021

Ayer tuvimos el privilegio de participar como ponentes en el MÁSTER DE DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Fue una jornada muy intensa y productiva, dónde pudimos dar a



conocer a los alumnos del máster, la METODOLOGÍA LEADER y el funcionamiento de los GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.



Gracias al director del Máster, Felipe Leco Berrocal por invitarnos, y a los alumnos por su atenta asistencia y por su intensa



participación. Esperamos que hayan podido conocer mejor el mundo rural y haberles transmitido la pasión y el empeño con la que realizamos nuestro trabajo diario.